

UN CASO PARA CONTAR:
Restitución de derechos en la Casa-Hogar Esmeraldita

CAMILA ROBLES MALDONADO
VALERIA RUGELIS VÁSQUEZ

Directora:
YOLANDA VEGA CARVAJAL
Magister en Educación

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL
BOGOTÁ D.C, COLOMBIA

2015

UN CASO PARA CONTAR:
Restitución de derechos en la Casa-Hogar Esmeraldita

CAMILA ROBLES MALDONADO
VALERIA RUGELIS VÁSQUEZ

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Licenciadas en
Educación Infantil

Directora:
YOLANDA VEGA CARVAJAL
Magister en Educación

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL
BOGOTÁ D.C, COLOMBIA

2015

A USTEDES

NIÑOS DE LA CASA-HOGAR ESMERALDITA

“De antemano, sabemos lo complejo que es aceptar que alguien haga parte de nuestra vida, especialmente si ese alguien no es constante.

Ahora, permitir que irrumpen en nuestras vidas y escarben en nuestras heridas es mucho más complicado de aceptar...

A cada uno de ustedes, les agradecemos por permitirnos ser parte de sus vidas, por construir un nuevo camino, por caminar de nuestras manos y ser nuestra compañía.

Por regalarnos un pedacito de su corazón y su experiencia, por demostrarnos las injusticias sociales en carne propia y enseñarnos que lo valioso en la vida es sentirse humano, es reír, llorar y construir fortalezas como las que ustedes poseen.

Tengan por seguro, que ustedes forman una parte muy importante para nuestras vidas, porque nos ayudaron a formarnos como maestras, como mujeres y ante todo como personas.

Este proceso es una muestra del camino que construimos juntos y en nuestras memorias siempre estarán ustedes, sus historias... Y cada día nos impulsará la esperanza de transformar eso que a ustedes los ha vulnerado, para que nadie repita su experiencia y todos seamos conscientes del dolor que inconscientemente causamos a los menos culpables.

Que el sol guíe sus pasos... Nos encontraremos en un futuro”.

Camila Robles Maldonado

Valeria Rugelis Vásquez

AGRADECIMIENTOS

El camino de ser maestra siempre estará en construcción y son varios los espacios y las personas que ayudan a labrar nuestros caminos.

Agradecemos a nuestra Familia, nuestro primer hogar; por toda la paciencia y el apoyo que nos dieron, porque cada día nos alentaron a ir en busca de nuestros sueños, por aceptarnos y amarnos en nuestros cambios ideológicos, por demostrarnos que con tenacidad todo es posible y enseñarnos a luchar, a afrontar la vida, a gozar de cada experiencia y a verle el lado bueno a las problemáticas que nos invaden. A ellos reconocemos, que si no fuese por sus sacrificios, no seríamos quienes somos ni quienes seremos.

Agradecemos a la Universidad Pedagógica Nacional, a nuestro segundo hogar, porque nos ha brindado constantes espacios de formación profesional y humana; porque no solo han sido las horas de clase, sino las experiencias compartidas en una marcha, porque nos hizo testigos y actores de las luchas populares y de lo necesario que es transformar prácticas sociales que vulneran nuestros derechos.

Por mostrarnos que hay una cantidad de percepciones e ideas frente al mundo y todas son igual de importantes y merecen el mismo respeto.

Por permitirnos conocer nuestro país y las situaciones que nos indignan, por enseñarnos que el conocimiento se teje al calor de un compartir de las experiencias, sin importar cuál sea el escenario en las que se generen.

Por colocar en nuestras vidas a personas inigualables que con su conocimiento y experiencia alimentan nuestra formación.

Porque es necesario alzar la voz en contra de las injusticias y hacer de la educación nuestro camino a la liberación.

“GRACIAS TOTALES”

RESUMEN ANALITICO EN EDUCACIÓN – RAE.

1. Información General	
Tipo de documento	Trabajo de grado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional.
Título del documento	Un Caso Para Contar: Restitución de Derechos en la casa-hogar Esmeraldita.
Autor(es)	Robles Maldonado Mayra Camila; Rugelis Vásquez Valeria
Director	Yolanda Vega Carvajal.
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2015. 138 p.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional.
Palabras Claves	DERECHOS DEL NIÑO, INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO, TITULARIDAD DE DERECHOS, RESTITUCIÓN DE DERECHOS.

Descripción

El siguiente documento es un trabajo de grado, correspondiente al trabajo investigativo que se realizó durante el 2014 y el 2015 en la casa-hogar Esmeraldita de la Asociación Nuevo Futuro. Este trabajo se planteó desde el método Estudio de Caso, y un enfoque cualitativo que a través de una pregunta problema y la aplicación de los métodos e instrumentos para la recolección de datos, entre estos, las narrativas, permitió reconocer y analizar cuáles son los elementos que desde la experiencia investigativa contribuyen a los procesos de restitución de derechos de los niños de esta casa-hogar desde tres categorías: La Familia, La Educación y La Identidad.

2. Fuentes

Para el desarrollo del trabajo investigativo se construyen dos marcos de referentes conceptuales, el primero es un marco legal, en el cual se toman en cuenta cuatro documentos: La Constitución Política de Colombia de 1991, El Código de Infancia y Adolescencia ley 1098 de 2006, La Convención sobre los derechos de los niños por la UNICEF y los lineamientos técnicos sobre los procesos de restitución de derechos del ICBF.

El segundo es el Marco teórico, allí se retoman elementos esenciales respecto a los procesos de socialización desde dos autores. Berger y Luckmman desde la socialización primaria y secundaria y Jorge Barudy desde los vínculos afectivos y su incidencia en la formación de subjetividades.

3. Contenidos

Este trabajo se compone de cinco capítulos que dan cuenta de la pertinencia de la investigación y sus respectivos objetivos: En el capítulo número uno “Una carrera loca y una larga historia” se

encuentra la contextualización tanto de la Institución, como de los actores principales, es decir, los niños. El capítulo dos “Caminar los sueños y visualizar en las huellas un futuro” da cuenta de la situación problema y la pregunta que orienta el proceso. El capítulo número tres: “Entre Cuentos y Leyes, la dignidad prevalece” se divide en dos apartados: El primero es el marco legal que desde tres documentos: La Constitución Política de Colombia de 1991, La Convención de los derechos del niño y La ley de Infancia y Adolescencia, los cuales permiten tener un panorama general de los enunciados principales que defienden y protegen estos derechos. El segundo apartado lo constituye el marco teórico que a partir de algunos autores, contribuyen a dilucidar la importancia de dichos derechos. El capítulo número cuatro: “El viento y las puestas de sol guiarán nuestro recorrido” evidencia la ruta de trabajo de la investigación, también se hace referencia a los instrumentos de investigación que se implementaran para “Un Caso para Contar”: talleres, entrevistas, observación participante y la construcción de narrativas. En el capítulo número cinco: “Un cierre para un inicio” se realiza el análisis respectivo para la investigación teniendo en cuenta cuatro puntos que se consideran importantes para dar cuenta del proceso investigativo y su respectivo análisis: el trabajo de campo, las categorías de investigación, los objetivos y la y por último a la experiencia que vivieron las investigadoras en formación en su paso por la casa-hogar Esmeraldita. Para finalizar, se da cuenta de las conclusiones obtenidas por las investigadoras y las recomendaciones dadas a la Institución en la que se realiza la investigación. Se adjunta los anexos correspondientes y la bibliografía correspondiente.

4. Metodología

El método de investigación utilizado por las investigadoras en formación fue el Estudio de Caso, a partir de un enfoque cualitativo que permitió reconocer los procesos de restitución de tres derechos: Familia, Educación e Identidad, que se tejen en la casa-hogar Esmeraldita. Desde la implementación de los métodos y herramientas de recolección de datos, se analizan dichos procesos de restitución a la luz de las experiencias de la población participante y se toman los elementos más importantes para comprender cuales inciden desde la experiencia investigativa en los procesos de restitución de derechos de los niños.

5. Conclusiones

Es importante destacar la trascendencia que este transitar tuvo para nosotras, que en compañía de los niños construimos un camino de aprendizajes y experiencias que nos permiten querer dignificar la vida de cada sujeto, respetar y proteger los derechos humanos desde todas sus dimensiones. Esta experiencia fue para nosotras, al igual que para los niños un peldaño más para construirnos como sujetos y reconocernos desde nuestra titularidad.

Es de fortalecer en los procesos formativos el enfoque en derechos humanos, puesto que son realidades diferentes en las que se trabaja en pro del bienestar de la infancia, pero no pueden llegar a permear en su totalidad la vida de las maestras, esta reflexión también se hace en cuanto a las actitudes que puede tomar las maestras con los niños causadas por diferentes problemáticas, pero que como lo anterior, tampoco podemos permitir que invada el trabajo en el aula y afecte física o psicológicamente a los niños.

Consideramos que darle la voz a los niños desde la construcción de sus narrativas, fue fundamental en este trabajo ya que desde allí se reconocieron como sujetos de derechos y tuvieron en cuenta que por más de que el modo como han vivido no es el más adecuado y que las diversas situaciones por las que han pasado no han sido las más fáciles, no quiere decir que no tengan un aporte significativo en su diario vivir.

Respecto a la metodología el método Estudio de Caso si bien es un método que permite reconocer y analizar a profundidad los temas de interés, en este caso los procesos de restitución de derechos, es un método muy riguroso que no permite la intervención con la población, en este sentido, es fundamental que se realice para evidenciar problemáticas en el campo educativo, siempre y cuando dicha información se retome con el fin de transformar dichas problemáticas.

Elaborado por:	Mayra Camila Robles Maldonado Valeria Rugelis Vásquez
Revisado por:	Yolanda Vega Carvajal.

Fecha de elaboración del Resumen:	24	11	2015
--	----	----	------

UN CASO PARA CONTAR:
Restitución de Derechos en la casa-hogar Esmeraldita

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	7
JUSTIFICACIÓN.....	10
CAPITULO 1.	
CONTEXTUALIZACIÓN: “Una carrera loca y una larga historia”.....	13
1.1 La Calera.....	13
1.2. Vereda San José la Concepción.....	16
1.3. Asociación Nuevo Futuro.....	18
1.3.1. Historia de la Asociación.....	18
1.3.2. Misión y Visión.....	20
1.3.3. Organización de La Asociación y las Casa Hogar.....	22
1.3.4. Niños, niñas y adolescentes que llegan a la Asociación.....	25
1.4. Casa-Hogar la Esmeraldita.....	25
1.4.1. Los Niños.....	27
1.4.2. Mita y pito.....	38
CAPITULO 2.	
SITUACIÓN PROBLEMA: “Caminar los sueños y visualizar en las huellas un futuro”.....	40
OBJETIVO GENERAL.....	47
OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	47
CAPITULO 3.	
MARCO TEÓRICO: “Entre Cuentos y Leyes, la dignidad prevalece”.....	48
3.1. Marco Legal.....	48
3.1.1. Constitución política de Colombia de 1991.....	49
3.1.2. Convención sobre los derechos del niño. (UNICEF).....	51
3.1.3. Código de Infancia y Adolescencia, ley 1098 de 2006.....	54

3.1.4. Proceso de restitución.....	62
3.2. Marco conceptual.....	64
3.2.1. Procesos de socialización.....	64
3.2.1. Vínculos afectivos.....	72
CAPITULO 4.	
MARCO METODOLOGICO: “El viento y las puestas de sol guiaran nuestro recorrido”.....	74
4.1 Ruta Metodológica en un Estudio de Caso.....	75
4.2 La ruta metodológica de esta investigación.....	76
4.3.1 Fase 1 “Semillas de esperanza”:	
Selección y definición del caso.....	76
4.3.2 Fase2 “Raíces, cimientos de vida”:	
Descripción de Categorías y Revisión Bibliográfica.....	78
4.3.3 Fase3 “Los árboles acompañan la travesía”:	
Diseño de instrumentos para esta investigación.....	80
4.3.4 Fase 4: “Los frutos dan nuevas semillas”:	
Análisis de esta investigación.....	86
CAPITULO 5	
ANALISIS: “Un cierre para un inicio”.....	89
5.1. Trabajo de Campo de esta investigación.....	89
5.2. Análisis por categorías.....	116
5.3. Objetivos, metodología y pregunta.....	126
CONCLUSIONES.....	129
RECOMENDACIONES.....	131
BIBLIOGRAFIA.....	134
WEBGRAFIA.....	137

INTRODUCCIÓN

Reconocer los derechos humanos, desde cada uno de sus postulados no es garantía de ponerlos en práctica y ejercerlos con el debido respeto y cuidado que se merecen; por tanto es necesario crear estrategias pedagógicas y de investigación desde las cuales se puedan vivenciar no solo dichos enunciados sino además relacionarlos con casos específicos de la realidad en cuanto a la titularidad que los mismos demanden, especialmente cuando los actores principales de su vulneración son los niños y las niñas de nuestro país.

En este sentido, se piensa en la formulación de un proyecto investigativo de carácter cualitativo que permita analizar la restitución de derechos de los niños, haciendo énfasis en tres derechos fundamentales como lo son la familia, la educación y la identidad, con el fin de entablar un dialogo de conocimientos entre los saberes experienciales de los niños y de las instituciones que tienen por objetivo la restitución de sus derechos y los conocimientos teórico-prácticos que adquiere un maestro en su ejercicio de formación al ser partícipe de estos procesos en escenarios específicos.

El objeto de esta investigación desde su modalidad de estudio de caso es analizar cómo se llevan a cabo los procesos de restitución de derechos en la Asociación Nuevo Futuro desde un acercamiento concreto en la casa-hogar Esmeraldita, en donde habitan una población 20 niños entre los siete (7) y los (16) años de edad.

Este documento se compone de cinco capítulos que dan cuenta de la pertinencia de la investigación y sus respectivos objetivos, En primer lugar está compuesto por una justificación enmarcada a la luz de los intereses de las maestras en formación y de la Licenciatura en Educación Infantil en la Universidad Pedagógica Nacional; a continuación se hará referencia a un objetivo general y cuatro específicos que dan cuenta de los intereses particulares que se pretenden obtener durante la aplicación de este estudio de caso y cinco capítulos que describen este proceso.

En el capítulo número uno “Una carrera loca y una larga historia” se encuentra la contextualización tanto de la Institución en la que se realizan las prácticas pedagógicas y se lleva a cabo la investigación, como de los actores principales de la misma, es decir, los niños.

El capítulo dos “Caminar los sueños y visualizar en las huellas un futuro” da cuenta de la situación problema y la pregunta que orienta el proceso.

En el marco de la restitución de tres derechos fundamentales y la importancia que cada uno posee, el capítulo número tres: “Entre Cuentos y Leyes, la dignidad prevalece” se divide en dos apartados: El primero es el marco legal que desde tres documentos: La Constitución Política de Colombia de 1991, La Convención de los derechos del niño y La ley de Infancia y Adolescencia, los cuales permiten tener un panorama general de los enunciados principales que defienden y protegen estos derechos. El segundo apartado lo constituye el marco teórico que a partir de algunos autores, contribuyen a dilucidar la importancia de dichos derechos. El cual es de suma importancia para la formación pedagógica de las investigadoras en formación ya que dichos aportes teóricos brindaran bases al accionar de las investigadoras.

El capítulo número cuatro: “El viento y las puestas de sol guiarán nuestro recorrido” evidencia la ruta de trabajo de la investigación, desde el cual se esclarecen conceptos y términos conceptuales, fundamentales para la debida realización del estudio de caso. Siendo importante para las investigadoras conocer un poco de la historia de este método y el modo en el que se ha llevado a cabo este tipo de investigación, con el fin de aclarar dudas y reconocer que para dicho trabajo era pertinente poner en práctica dicho método. También se hace referencia a los instrumentos de investigación que se implementaran para “Un Caso para Contar”: talleres, entrevistas, observación participante y la construcción de narrativas.

En el capítulo número cinco: “Un cierre para un inicio” se realiza el análisis respectivo para la investigación teniendo en cuenta cuatro puntos que se consideran importantes para dar cuenta del proceso investigativo y su respectivo análisis. En primer lugar se tiene en cuenta

el trabajo de campo y los resultados obtenidos durante el ejercicio investigativo, en segundo lugar se analiza desde las tres categorías que guían este estudio de caso, en tercer lugar se da pertinencia a los objetivos y la metodología de investigación, y por último a la experiencia que vivieron las investigadoras en formación en su paso por la casa-hogar Esmeraldita.

Para finalizar, se da cuenta de las conclusiones obtenidas por las investigadoras y las recomendaciones dadas a la Institución en la que se realiza la investigación. Se adjunta los anexos correspondientes y la bibliografía correspondiente.

JUSTIFICACIÓN

“Construir en colectivo y multiplicar los sueños”

A partir de la formación que se obtiene en la Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad Pedagógica Nacional, se reconoce la infancia desde las múltiples realidades que conviven en la casa-hogar Esmeraldita en la Asociación Nuevo Futuro, es así como el espacio de la práctica pedagógica, logra dar un panorama más amplio a las/os licenciadas/os en formación del programa, en el que además, de lograr tener una mirada frente a la infancia, logran reconocerse y configurarse como un(a) maestro(a) investigador(a) que genera propuestas desde su quehacer, las cuales se basan en la realidad en la que se encuentra inmerso.

De este modo, el siguiente trabajo nace de la necesidad de reconocer algunas realidades de la infancia que se puede encontrar en escenarios diferentes a las aulas o las instituciones educativas, realizando un proyecto de investigación en el que además de vislumbrar teorías, lo primordial es reconocer las experiencias de la población con la que se trabaja.

Uno de los escenarios reconocidos en el marco de la práctica rural de la licenciatura es la infancia ubicada en la casa-hogar Esmeraldita, perteneciente a la Asociación Nuevo Futuro que en convenio con el ICBF protege a los niños y niñas en condición de vulnerabilidad y además focaliza su trabajo en la restitución de los derechos de los niños y niñas que son ubicados allí. Por tanto, desde el primer semestre del año 2014 se comienza el proceso de la práctica pedagógica (denominada práctica rural alternativa) en la Asociación Nuevo Futuro, más específicamente en una de las cuatro casas que conforman esta Asociación La Casa-Hogar Esmeraldita.

Es a partir de este escenario que se genera un especial interés por reconocer los procesos de restitución, las dinámicas que allí se generan, el diario vivir de los niños y los diferentes procesos que se tienen; constituyéndose en espacios y oportunidades de formación fundamentales para las maestras de la licenciatura, permitiéndoles ser partícipes de otro

tipo de procesos que fortalecen sus experiencias formativas y al mismo tiempo contribuyen a las transformaciones dentro de las instituciones.

Además, del especial interés por el proceso de indagación y reconocimiento no solo desde la observación que se realiza desde la práctica, sino desde los diferentes documentos que reconocen y garantizan la titularidad de los derechos de los niños, es de vital importancia para este proyecto investigativo reconocer las particularidades de cada uno de los niños que en este caso van a acompañar y a nutrir el trabajo de las maestras en formación en tanto que:

La Universidad Pedagógica Nacional forma seres humanos, en tanto personas y maestros, profesionales de la educación y actores educativos al servicio de la Nación y del mundo, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo y para toda la población en sus múltiples manifestaciones de diversidad¹

Se reconoce la importancia de este tipo de investigaciones que además de tener un carácter pedagógico tiene también un carácter social, ya que un objetivo principal de la Universidad es “Lograr la interacción de la Universidad con la comunidad en una acción de doble vía y de reencuentro de saberes propios de la construcción de conocimiento”² que no solo pretende llenar a los niños y niñas de contenidos sino que también, pretenden reconocer en ellos y ellas unos sujetos empoderados y críticos, que reconozcan su realidad pero que asimismo sean capaces de reconocer en ella no solo las debilidades sino también las fortalezas y de este modo el sujeto sea generador de otras realidades; también se quiere que no solo sean niños que reconozcan sus derechos desde enunciados sino que por el contrario se apropien de estos para que así sean portadores de una titularidad y defensores de sus derechos y de los derechos de los demás.

Se quiere evidenciar la importancia de conocer el trabajo en las instituciones que desde la licenciatura son denominados alternativas o no convencionales, para que asimismo también las y los maestros en formación tengan bases teórico-prácticas en el que se evidencie la

¹ Documento Proyecto Educativo Institucional de la UPN. (PEI) 2010. Pág.13.

² Documento Proyecto Educativo Institucional de la UPN. (PEI) 2010. Pág.7.

importancia de hacer un buen reconocimiento y contextualización de la población para que se generen propuestas que vayan de la mano con las necesidades de la población, de la institución, de maestros, maestras y del contexto en general.

Se reconoce que este tipo de investigaciones dan paso a la reflexión y a la transformación del/a docente, puesto que también lo lleva a ser un sujeto empoderado y generador de propuestas que no solo se basan en los contenidos sino que tienen siempre un carácter social y muchas veces hasta utópico, en el que evidencia y reconoce las realidades de una población pero que además, en su quehacer intenta transformar estas realidades siempre para bien de la comunidad o población en la que esté realizando su trabajo, reconociendo a los sujetos que están allí con todo un potencial cultural, social y emocional que lo diferencia de los demás y lo hace especial.

Un último apartado que permite justificar la importancia de este proyecto investigativo, es el interés y la intención particular de las maestras en formación por reconocer los procesos de restitución de derechos en el marco de los derechos humanos, estableciendo relaciones primordiales entre los derechos de carácter fundamental y la acción pedagógica desde el ser maestro. Teniendo como fundamento establecer acciones pedagógicas que no se basen en la enseñanza de los derechos únicamente desde sus legislaciones y enunciados sino a partir de estrategias pedagógicas que tengan por objetivo la apropiación, interiorización y el ejercicio de los derechos por parte de los niños, en su proceso de construcción de subjetividades y socialización con los demás y el mundo que los rodea.

*“Los derechos humanos son sus derechos.
Tómenlos. Defiéndanlos. Promuévanlos.
Entiéndanlos e insistan en ellos.
Nútranlos y enriquezcanlos...
Son lo mejor de nosotros. Denles vida”*
Kofi Annan³

1. CONTEXTUALIZACIÓN

“Una carrera loca y una larga historia”

El siguiente capítulo se desarrolla en el marco de una de las prácticas rurales que se realizan en la Universidad Pedagógica Nacional en convenio con la Asociación Nuevo Futuro, más específicamente en la casa-hogar Esmeraldita, la sede principal de esta Asociación en Colombia está ubicada en el municipio de la Calera y la casa-hogar en la Vereda San José La Concepción.

La principal relevancia de este capítulo recae en la influencia del contexto, en este caso rural, en el marco de la restitución de derechos de los niños de este hogar, además de hacer hincapié en algunos de los fenómenos sociales y culturales que se han representado al municipio y a la vereda y que de una u otra manera influyen en las prácticas cotidianas que se llevan dentro de la Asociación, especialmente en la Esmeraldita. También se ve la importancia que tiene este espacio gracias a su ubicación, por ser un lugar próximo a la ciudad, pero con altos contenidos sociales de la ruralidad.

1.1 La Calera

Se encuentra a 16 kilómetros de Bogotá, aproximadamente a una hora de distancia; está rodeada de hermosos paisajes, los cerros orientales y occidentales, el río Teusacá⁴, la

³ Kofi Annan: Fue el séptimo Secretario General de las Naciones Unidas, cargo que ocupó entre 1997 y 2006, fue galardonado, junto a la ONU, con el Premio Nobel de la Paz de 2001.

⁴ El poblado indígena se denominaba Teusacá que, según algunos historiadores, significa "prisión" y según Acosta Ortigón es "cercado prestado". Por el año de 1597 los indígenas no estaban radicados en Teusacá ni tenían iglesia, en la visita que hizo el Oidor Ibarra. Por auto de fecha 1º de septiembre de 1604 el Oidor

cuenca del río blanco, las cascadas de Mundo Nuevo, el embalse San Rafael, la espectacularidad de la Peña de Tunjaque, agroturismo Equia y el Parque Chingaza. Desde la Calera se puede acceder al mirador sobre Bogotá, a la zona de discotecas, y muchas fincas de recreo.



División política del Municipio de La Calera, resultado de la actualización catastral realizada en nuestro territorio en el año 2009.
 Visto en: http://lascalera-cundinamarca.gov.co/mapas_municipio.shtml?apc=bcxx-1-&x=1993814.
 Revisado el 03 de Junio de 2015.

El Municipio de La Calera limita:

- Por el norte con los Municipios de Guasca, Sopó y Chía.
- Por el oriente con el Municipio de Guasca.
- Por el occidente con Bogotá.
- Por el sur, con los municipios de Choachí y Bogotá.

El Municipio de La Calera basó su economía por años en la explotación minera, con la empresa de cemento Samper, esta empresa generaba empleo directo e indirecto a cerca de tres mil personas del Municipio. Durante todo el tiempo que permaneció funcionando a toda marcha cemento Samper, ni la población ni los entes encargados de la planeación del Municipio previeron la posibilidad de que terminara sus actividades, de ahí que en el momento que Samper cierra sus plantas, el Municipio no se encuentra preparado para afrontar el desempleo que se generó.

En la actualidad, la economía no se ha reactivado, en gran parte por la falta de políticas serias en cuanto a generación de empleo. Las empresas más grandes que funcionan en El

Lorenzo de Terrones ordenó juntar los indios de Teusacá, con un total de 359 distribuidos en las parcialidades de Teusacá, Suabso, Tabtiba, Suto y Tuchasgula.

Municipio son Manantial, Winter, Tecnoconcreto, Cemex, pasteurizadora La Pradera, Flores El Cortijo y una serie de pequeñas microempresas domésticas.

La población caleruna se ha visto permeada por la situación económica del municipio, dejando de lado algunas tareas características del sector rural, teniendo que vincularse laboralmente a este tipo de empresas para sobrevivir económicamente en la sociedad, haciendo a un lado la mayoría de formas laborales del campesinado. Formas de trabajo que han sido invisibilizadas por las necesidades capitales; es decir, por las formas de trabajo impuestas en la comunidad que hacen del campesino un obrero más que cumpla con una función específica, dentro de una producción demandada por el mercado y la economía nacional. Situación que no solo afecta a la población campesina de la Calera, sino a la mayoría del campesinado en el país.

Los niños de la casa-hogar están vinculados directa e indirectamente a la población rural y a las prácticas que permiten pertenecer y apropiarse del territorio, su vinculación es directa cuando antes de llegar a la Asociación viven en escenarios rurales e indirecta porque al estar conviviendo en la casa-hogar Esmeraldita, están rodeados por las prácticas campesinas. Sin embargo, dicho vínculo se ve permeado por sus historias de vida, es decir, la experiencia y costumbres que traen en su mayoría de las ciudades. Para la investigación es de relevancia conocer y reconocer los procesos de construcción de identidad que se lleven dentro de la Asociación, específicamente en lo que se refiere a la apropiación del territorio y las prácticas que se generan dentro de una comunidad, sin llegar a invisibilizar procesos y prácticas anteriores, con el fin de ejercer el derecho a una identidad desde la territorialidad y las costumbres.

El vínculo que los niños de la casa-hogar crean con la comunidad, los procesos de socialización, de apropiación y adaptación que se hacen con respecto al territorio y las prácticas sociales y culturales que lo conforman; es punto de interés ya que, si bien es claro que el paso de los niños en este lugar puede ser tanto temporal como permanente, *es un escenario que construye subjetividades a partir de las experiencias que en él vivan.*

El hecho de que la Asociación ubique a los niños de la casa-hogar Esmeraldita en el entorno rural de la Calera, puede ser una estrategia para el beneficio de los niños en cuanto estén apartados de las grandes problemáticas de la ciudad, garantizando un espacio “sano” para la resocialización⁵ de cada uno. Además, lazos sociales que tiene la Asociación con la población vecina más adinerada, permite también que los niños reciban apoyo económico y material de sus vecinos, adicional al compromiso que adquiere la Asociación al hacerse responsable de la manutención⁶ de cada uno.



Panorámica de la (Vereda San José la Concepción). Foto tomada por las investigadoras)

1.2. Vereda San José la

Concepción: Esta Vereda queda aproximadamente a 40 minutos caminando de la parte central de la Calera. A partir de la realización y aplicación de entrevistas a la mayoría de los habitantes de la comunidad, tomando la voz del Presidente de la junta de acción comunal y el Tesorero de la misma; encontramos testimonios de

vecinos que están satisfechos con su vivencia y convivencia en este territorio, puesto que no hay conflictos entre los mismos vecinos, problemas graves de hurto a las viviendas o lesiones a los habitantes. La población entrevistada oscila entre los 35 y 75 años de edad, personas que han vivido en la Vereda la mayoría de su vida, si no lo ha sido toda, además de ser familia entre ellos mismos, llámense hermanos, primos, compadres.

⁵ Con el término “resocialización” hacemos referencia a, como ya lo ha mencionado la Asociación, uno de los objetivos de la misma, para la restitución de derechos de los niños y niñas, acompañando el proceso de volver a socializarse y fortalecer dichos vínculos con la comunidad.

⁶ Cuando hablamos de manutención de los niños, nos referimos a todos aquellos compromisos que adquiere la Asociación o el adulto al hacerse responsable de un menor, implica compromisos económicos, educativos, alimenticios, entre otros.

Sin embargo, y de acuerdo con los resultados de entrevistas, en la Vereda hay varias problemáticas que permean a la comunidad como por ejemplo; el hurto de los cables de telefonía y de luz eléctrica, la falta de reparación de la vía principal para el mejoramiento de la calidad en cuestiones de acceso y transporte, La necesidad de un establecimiento que brinde atención médica cercana a la población y sitios de recreación para adultos mayores y niños como bibliotecas, parques o canchas de fútbol o tejo.

Entre las dificultades que se nos dan a conocer mediante este ejercicio de investigación, está la presencia de la Asociación en los alrededores de la Vereda y que no se les involucra dentro de los procesos que lleva la Asociación para la formación de los niños

La asociación trabaja con esos niños de puertas para adentro... Uno para qué se involucra, si ni le tienen en cuenta... Eso dejan hacer a esos niños lo que se les dé la gana y a veces ellos se pasan a las casas o allí a la tienda de la esquina y se roban cosas...⁷ (Ver anexo 1, pág.2)

Teniendo en cuenta lo anterior, consultamos con la pedagoga de la asociación, quien nos comenta que las relaciones con la comunidad, los procesos de comunicación con la escuela, han sido complicadas por los imaginarios que tienen de los niños del hogar.

Hemos intentado hacer bazares o cosas por el estilo, que involucren a la comunidad en los procesos de formación de los niños, pero no hemos notado el interés de la comunidad por involucrarse... En la escuela es igual, cuando hay algún problema con algún niño piden que lo retiremos de inmediato, en vez de seguir con el conducto regular para la resolución de conflictos. Además que se rotula la situación del niño de la Fundación y se “deshacen de él” porque saben que en las oficinas cuentan con trabajadoras sociales y psicólogos. Exigen que ellos los evalúen y analicen de inmediato para poderlos recibir de nuevo en la

⁷ Testimonio de un habitante de la vereda San José La Concepción, respecto al trabajo que realiza la Asociación Nuevo Futuro, dado a las docentes en formación en forma de narrativa el día 07 de Marzo de 2014. Retomado en el diario de campo de la misma fecha realizado por la investigadora en formación Camila Robles.

institución, además de pedir apoyo “al policía” que supervise el desempeño del niño dentro del ámbito escolar⁸ (Ver anexo 1, pág.4)

En este sentido se hace necesario cuestionar los procesos identitarios de los niños en cuanto a sus formas de relacionarse y socializarse con su entorno, lo que contribuye a tener un vínculo con este territorio y con la población. Lo anterior con el fin de preguntarse por los procesos de restitución del derecho a la Identidad, entendiendo este derecho, como aquel en el que a partir de las experiencias se permite construir subjetividades y formas de ser, pensar y actuar en sociedad, en relación a la comunidad y las posibilidades que brinda la Asociación sea o no su territorio definitivo.

1.3. Asociación Nuevo Futuro



Panorámica de (Las oficinas de la Asociación Nuevo Futuro). Foto tomada por las investigadoras.

En este apartado, se realiza una descripción de algunos parámetros que constituyen y han mantenido vigente a

la Asociación Nuevo Futuro y sus casas-hogar en el municipio de la Calera, fundamentales para comprender las concepciones que manejan con respecto al bienestar de los niños pertenecientes a la Asociación.

1.3.1. Historia de la Asociación⁹

La Asociación Nuevo Futuro es una institución sin ánimo de lucro proveniente de España, nació en el año 1968, fue fundada con el objetivo de defender al niño en condición de

⁸ Testimonio de la pedagoga de la Asociación Nuevo Futuro, respecto a los procesos de socialización con la comunidad, dado a las docentes en formación en forma de narrativa el día 28 de Marzo de 2014. Retomado en el diario de campo de la misma fecha realizado por la investigadora en formación Camila Robles.

⁹ Tomado de: página web Asociación Nuevo Futuro. Recuperado el 01-09-2014. Visto en: <http://www.nuevofuturocolombia.org/>

abandono o privado de la familia, haciendo énfasis en dos propósitos principales que a continuación se enuncian:

1. *Luchar por la reforma y promulgación de nuevas leyes de Protección a la infancia, primordialmente, la reforma de la Ley de Adopción.*
2. *Crear hogares que, en régimen de familia, albergaran niños y jóvenes de todos los géneros, de distintas edades y sin distinción de raza o religión, carentes de un entorno familiar¹⁰.*

En Colombia se estableció desde 1993, liderado por la Sra. Cecilia Santa María de Cárdenas y respaldado por un grupo de señoras voluntarias. Actualmente la asociación está liderada por la señora Fanny Gutiérrez de Sarmiento.¹¹

En el marco del segundo postulado se crea el hogar la Esmeraldita, escenario donde se realiza actualmente la práctica pedagógica de la Licenciatura en Educación Infantil de la universidad Pedagógica, en su modalidad de práctica rural alternativa y el cuerpo técnico que actualmente conforma la Asociación Nuevo Futuro en la Calera.

La Asociación Nuevo Futuro desde la modalidad de casa-hogar, en este caso “Esmeraldita” y siendo coherente con la Ley de Adopción, busca el bienestar del niño no solo en cuestiones económicas, también prima la comodidad del niño dentro de las familias adoptivas, por esta razón los niños pasan tiempo con sus llamados “padrinos¹²” con el fin de que conozcan y compartan diferentes espacios en los que convivirán y a partir de sus experiencias decidan al respecto de ser partícipes o no en el proceso de adopción.

¹⁰ Tomado de: página web Asociación Nuevo Futuro. Recuperado el 01-09-2014. Visto en: <http://www.nuevofuturocolombia.org/index/sec/quienes-somos/pag/historia/>.

¹¹ Aunque información sobre la historia de vida de estas mujeres no tuvimos la oportunidad de encontrar referenciada, sabemos que actualmente la señora Fanny es quien coordina las casas-hogar de la Asociación Nuevo Futuro y que con regularidad supervisa los hogares y toma control sobre ellos.

¹² Padrinos: es el nombre que se le da a la pareja que tiene vínculos con la Asociación y está interesada en ser parte del proceso de adopción de alguno de los menores del hogar o de su núcleo familiar completo (los niños y niñas que tienen hermanos dentro de la Asociación, participan en el proceso de adopción juntos, es decir, si adoptan a uno de ellos, adoptan a todos los miembros del grupo familiar).

Por otro lado, los niños conviven en las casas-hogar con los formadores¹³ que cumplen el rol de padre y madre dentro de lo que ellos configuran ‘‘familias alternativas¹⁴’’ y en este mismo sentido, desde los procesos de observación participante, se evidencia que la mayoría de niños tienen hermanos y hermanas mayores y no conviven con ellos en el mismo hogar, ya sea por las diferencias de edades o que dentro de la institución son divididos por género. Situación que cuestiona puesto que en aras de configurar un modelo de familia para los niños del hogar al mismo tiempo son separados de sus parientes sanguíneos.

Por tal motivo es pertinente hacer referencia al derecho a la familia como tal, si bien es cierto se hace un proceso de restablecimiento de este derecho, queda en cuestionamiento el rol de la familia alternativa ya que en algunos casos se rompe el vínculo con sus familias biológicas.

1.3.2. Misión y Visión:

Dentro de los parámetros establecidos por la Asociación, cuentan como eje con una Misión y Visión¹⁵.

Desde la misión, se pretende contribuir a la promoción humana y social de los niños y niñas afectados psíquica y socialmente, mediante acciones que garanticen un ambiente de Hogar Familiar que les permita desarrollar sus habilidades, aptitudes y donde asimilen los deberes que les corresponden como hijos de familia, según su condición y edad.

“Nuestro fin es facilitar la integridad de la atención en materia de salud, educación, vivienda, vestuario, aspectos nutricionales, recreativos y vocacionales

¹³ Desde el ‘‘Lineamiento Técnico para la Modalidad de: Casa-Hogar para niños, niñas y adolescentes con sus derechos amenazados, inobservados o vulnerados’’ del ICBF; el formador es, el adulto responsable de la casa-hogar, que en aras de ‘‘construir’’ lo que se denomina *familia alternativa*, represente y acompañe los procesos de los menores dentro del hogar, respondiendo por alimentación, vestuario, acompañamiento médico, representación legal, entre otros.

¹⁴ Se le denomina Familia Alternativa al grupo de personas que sin necesidad de tener parentesco sanguíneo de ningún grado, habitan un espacio y delegan roles que representan una familia natural.

¹⁵ Tomado de: página web Asociación Nuevo Futuro. Recuperado el 01-09-2014. Visto en: <http://www.nuevofuturocolombia.org/>

para proporcionarles las mejores condiciones de acceso y calidad de los servicios, así como la restitución de sus derechos que han sido vulnerados”¹⁶.

Haciendo alusión a la importancia de que los derechos fundamentales de los niños prevalezcan sin importar las condiciones en las que se encuentren.

Con base en lo anterior, se considera, que sí bien se preocupan por restituir los derechos de los niños, desde lo establecido por la ley, dejan de lado muchas características que traen los niños en sus construcciones sociales antes de llegar al hogar, invisibilizando en algunos momentos, el punto de vista y de decisión que puede asumir el niño con respecto a sus acciones.

Así mismo, en la visión, la Asociación optimiza experiencias y recursos, y va asumiendo la transición de niños, niñas y adolescentes a jóvenes y adultos para su incorporación a la sociedad; la institución se proyecta tanto a nivel nacional como internacional. En lo nacional con una propuesta ante el I.C.B.F., procurando ser el número uno en cuanto al cuidado de los niños en Colombia, y considerando posibilidades de mayor cobertura local y regional, en un mediano plazo.

En lo internacional, la Asociación es reconocida en América y en Europa, avalada y apoyada, funcionando con el mismo nivel de profesionalismo de organizaciones afines, bajo los principios que rigen en la Constitución Nacional con relación a los derechos fundamentales de los niños, en la Ley de Infancia y Adolescencia y a nivel internacional en la Convención de los Derechos de los Niños.

De acuerdo con lo referido desde la visión y la misión y todos los referentes legales que respaldan a la institución, se observa las buenas intenciones y los grandes propósitos de la misma, sin embargo la vivencia cotidiana evidenciada en la casa-hogar Esmeraldita durante las observaciones participantes develan diferentes concepciones de infancia y de sus derechos y experiencias que contrarrestan los postulados mencionados anteriormente.

¹⁶ *Ibíd.*

De allí que surja la pregunta: ¿qué concepción de sujeto, en este caso el niño, como sujeto de derechos o como sujeto que debe/necesita¹⁷ ser protegido, se devela en cada uno de los actores que intervienen en su proceso de restitución de derechos (formadores, padrinos, educadores y comunidad)? esto con el fin de esclarecer dudas con respecto a lo que la institución entiende y proclama como restitución de derechos para la incorporación del menor a la sociedad.

1.3.3. Organización de La Asociación y las Casa Hogar



Mural de las casas-hogar (El Edén, Salitre 1 y 2, Polo y la Calera). Foto tomada por las investigadoras en formación.

La Asociación Nuevo Futuro está compuesta por cinco casa-hogar, localizadas en los alrededores del municipio de La Calera cerca de las escuelas municipales. Dentro de las características de la población

encontramos tanto niños como niñas entre los 2 años a los 18 años de edad, con algunas excepciones que después de su mayoría de edad continúan con sus estudios apoyados por la Asociación.

En una de las casas están ubicadas las niñas (Salitre 1 y 2), los niños en la casa la Esmeraldita y los más grandes (15-18 años) se quedan en la casa de la sede principal (Polo) y finalmente la Calera que es la casa que está ubicada cerca a las oficinas de la Asociación la cual alberga solo a los niños que no se sienten bien en alguna de las casas entonces se

¹⁷ El menor necesita ser protegido porque el sujeto niño, será el futuro adulto, quien desde lógicas capitalistas, debe protegerse para garantizar el futuro de la economía. El menor debe ser protegido, en el ejercicio de la Biopolítica, como un mecanismo de control estatal sobre los pobladores y a beneficio del Estado.

Nota Aclaratoria: “La Biopolítica apunta al control de la población en temas como la salud, la higiene, la longevidad y, en nuestro caso, las etapas del desarrollo de la infancia y la individualización continua de esta” Jiménez, A. 2012. Pág. 26.

encuentran niños entre los 5 a los 18 años y la casa del Edén que hace 2 años está funcionando como casa de Egreso a los jóvenes mayores de 18 años que la Asociación sigue apoyando para continuar sus estudios académicos y laborales.

Esta ubicación también hace que nos preguntemos por los procesos identitarios, familiares y de educación, puesto que la separación por sexo, rango de edad y las diferentes dinámicas que se generan en cada casa, de forma explícita o implícita está configurando un tipo de formación en el niño que resulta fundamental en su forma de relacionarse.

Sin embargo, es de anotar que dentro de las dinámicas de la Asociación se generan actividades de integración donde se reúnen las casa-hogar a compartir; aunque en ocasiones, si alguna de las casas está “sancionada” o alguno de los niños, estos no pueden participar en el encuentro.

Por casa hay de 10 a 16 niños(as) aproximadamente, acompañados por una pareja de formadores que cumplen el rol de padre y madre dentro de la conformación de lo que ellos denominan una familia alternativa. En la casa cada uno de los niños y las niñas cumplen un rol, ya sea cuidar a los más pequeños, ayudar en la cocina, tender las camas, etc.

Los días entre semana van a la escuela desde las 7:00 a.m. y regresan hacia las 2:00 pm, almuerzan y continúan con sus deberes académicos. Los fines de semana participan en talleres de formación extra académica en los que reciben refuerzos educativos o talleres de emprendimiento¹⁸. En algunas ocasiones los niños y las niñas se reúnen para encuentros con las psicólogas, pero por normatividad del ICBF dentro de las casas-hogares no conviven juntos.

El equipo de profesionales que acompañan el proceso de inclusión de los niños está compuesto por dos trabajadoras sociales, dos psicólogos, dos pedagogas, una pedagoga

¹⁸ Son actividades dirigidas por la pedagoga de la Asociación para: Potenciar talentos en los y las niñas, aprovechar el tiempo libre y es una herramienta con fines lucrativos; enfocados a las artes manuales y el entrenamiento físico.

administrativa, los formadores responsables de cada casa-hogar, la directora de la institución, el médico especialista y el médico nutricionista. El trabajo que estos profesionales realizan lo hacen de manera individual de su campo de conocimiento sin tener ninguna articulación con el trabajo de sus colegas.

Vale aclarar que los niños y las niñas que llegan a esta Asociación vienen de un proceso de reubicación de los hogares emergentes, a donde son dirigidos por el conducto regular del ICBF después de valorar la situación por la que se inicia el proceso de separación o restitución de vínculos.

Los niños, niñas y adolescentes son procedentes de diferentes partes del país y sin procurar mantenerlos en o cerca a sus lugares de origen, se les asigna a una institución que se encargue de apoyar el caso y fortalecer el proceso de restitución de derechos, dependiendo de las demandas que tenga en ICBF a nivel nacional. Sin embargo, se ha evidenciado *un sentimiento de desarraigo territorial*, de los lugares de procedencia de cada niño, (hasta su permanencia dentro de una misma casa-hogar), no dando relevancia a la importancia que tiene el sentirse perteneciente a un territorio desvirtuando así sus procesos identitarios, desde lo que la territorialidad implica (sentirse perteneciente a un lugar, una cultura, unas costumbres, etc.).

Los niños, niñas y adolescentes que después del paso por los hogares emergentes no son reconocidos por sus padres o no se llega a un tipo de acuerdo para mantener la custodia del(a) menor, son remitidos a las casas-hogar.¹⁹ Para comenzar el proceso de adopción, estos niños y niñas pasan a ser “hijos e hijas del Estado” y comienzan los trámites para la documentación necesaria en dos aspectos, el primero a la hora de su identificación y el segundo al momento de ingresar a las instituciones educativas, por esta razón los que se encuentran indocumentados²⁰ no asisten a las escuelas sino que se quedan colaborando con

¹⁹ Es una modalidad para el Restablecimiento de derechos, que brinda durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los cuidados sustitutos de la vida familiar a niños, niñas y adolescentes en situación de amenaza o vulneración de derechos.

²⁰ Nota Aclaratoria: Como investigadoras, es de pertinencia profundizar con respecto a los procesos de identidad e identificar cuáles son los parámetros que constituyen la identidad de los niños de la casa-hogar.

las tareas de la casa-hogar mientras el cuerpo técnico de la Asociación se encarga de los trámites legales en el menor tiempo que les sea posible.

El ser “hijos e hijas del estado” y todo el proceso que los niños deben vivir hasta ser ubicados en la casa-hogar en aras de restablecer el derecho a la familia ya sea a partir de reintegrarlo a su núcleo familiar biológico o de buscar una familia adoptiva apropiada para su desarrollo, cuestiona también los procesos de socialización y de restitución de los derechos de los niños que se realizan en la Asociación y sus mismas prácticas que garantizan dichos procesos.

Para mayor comprensión de la organización descrita con anterioridad, a continuación se construye el siguiente diagrama de flujo:



1.3.4. Niños, niñas y adolescentes que llegan a la Asociación

Con respecto a las historias de vida de los niños, los profesionales que acompañan el proceso de restitución son muy celosos y cuidadosos de las mismas, puesto que la idea principal no es juzgar o señalar a los niños y las niñas, sino velar por su bienestar y fortalecer la autoestima y el reconocimiento de sus derechos fundamentales; siendo relevante no el conocimiento de toda la historia de vida de los niños, menos desde los archivos, pero si desde fragmentos de sus experiencias que permitan en la investigación evidenciar como han sido restituidos o no sus derechos.

Los niños y las niñas de la asociación en su mayoría no tienen ningún tipo de contacto con sus vínculos anteriores, puesto que este tipo de relaciones a veces resulta ser más nocivo

para su bienestar, así lo especifican los profesionales a cargo del caso de cada uno(a) de los niños(as), son pocos los casos en los que aún mantienen comunicación o reciben visitas de sus familiares, de ser así este proceso es supervisado por los profesionales, en aras de la salud mental y emocional de las y los menores, refiriéndonos a estas últimas como condiciones fundamentales para el desarrollo integral del niño en la Asociación. La anterior es información brindada por parte del cuerpo técnico que compone la Asociación, ya mencionado en párrafos anteriores.

Las circunstancias por las que los niños y las niñas ingresan a la Asociación Nuevo Futuro varían según cada caso, igual su permanencia. Si bien el objetivo principal es garantizar que los niños y las niñas vivan en la casa-hogar tengan un espacio sano y adecuado para su desarrollo, crecimiento y aprendizaje, el hecho de iniciar el proceso no garantiza su estadía y/o continuidad, esto depende de los diagnósticos dados por los profesionales que acompañan el proceso de cada uno de los niños.

Los acuerdos con las familias en algunas ocasiones depende del comportamiento de los mismos niños y niñas, en cuanto a las relaciones que establezcan con los demás compañeros, sus formadores y en general de su conducta dentro del hogar. Esto sin mencionar que algunos niños llegan con problemas más complejos como lo son el alcoholismo, la drogadicción, el abuso sexual, la violencia intrafamiliar, entre otros, que requieren de un tratamiento más especializado, así lo ha hecho saber la Rectora de la Institución, en estos casos los niños y las niñas son remitidos a una institución especializada, donde se ofrecen otro tipo de alternativas para la superación de conflictos y restitución de sus derechos.

Teniendo en cuenta lo anterior, es pertinente manifestar que en lapsos de tiempo como lo son uno o dos años, es muy probable que el tipo de población sea flotante, al mismo tiempo que cabe la posibilidad que un niño(a) que salga de la Asociación, llegue nuevamente a ella por factores diferentes o iguales a los del caso anterior. Así mismo es muy posible que se cuente con nuevos integrantes en la casa-hogar en el transcurso de la investigación.



Panorámica de la (Casa-Hogar Esmeraldita). Foto tomada por las investigadoras en formación

1.4. Casa-Hogar la Esmeraldita:

Queda ubicada en la vereda San José de la Calera; allí se inicia con 20 niños entre los 6 y los 14 años que se encuentran a cargo de la pareja de formadores “La mita” Ana, y “El pito” Javier²¹ y que a su vez conviven con sus dos hijos.

La Asociación Nuevo Futuro desde la casa-hogar La Esmeraldita debe regirse en su condición de Modalidad de Casa-Hogar de Protección bajo los parámetros establecidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) donde su objetivo principal es “Restablecer y garantizar los derechos fundamentales que les han sido vulnerados a los niños, niñas y adolescentes mediante una atención integral y de calidad, promoviendo un ambiente familiar en el proceso de atención”. Lo anterior según los “Lineamientos técnicos para las modalidades de: Vulnerabilidad o Adoptabilidad para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes y mayores de 18 años con discapacidad, con sus derechos amenazados, inobservados o vulnerados”. Aprobado Mediante la Resolución N° 5930 del 27 de Diciembre de 2010

1.4.1. Los Niños

En el marco de la restitución de derechos, en este caso el derecho a la educación, los niños que pertenecen a esta casa forman parte del sistema educativo. Seis de ellos van a estudiar a la escuela de la Calleja ubicada en la misma vereda y los que tienen más edad van a estudiar al colegio departamental de la Calera ubicado en el centro del municipio. Los grados en los que se encuentran los niños que asisten a la escuela y al colegio son desde transición hasta sexto.

²¹ A partir de la entrevista realizada en el mes de Octubre del 2014 a la Formadora, se llega a la conclusión de que el termino “pitos” es una imposición institucional a nivel cultural para referirse a los adultos que ejerzan autoridad en los hogares, sustentándolo bajo el argumento de la afectividad hacia el otro.

Es necesario mencionar que los niños que pertenecen a esta casa, en algunos casos mantienen una relación que está mediada por la agresión física y verbal, además son distantes a la hora de demostrar alguna manifestación de afecto, por lo que prefieren no decir nada. Asimismo se reconoce el fuerte vínculo que han creado con los formadores (“los pitos”) en este caso y en específico con “la mita” a la cual se dirigen con confianza y respeto en la mayoría de las situaciones. También se reconoce que como la mayoría de los niños llevan de dos a cinco años compartiendo entre ellos dentro de la casa-hogar, establecen un vínculo y reconocen entre ellos tanto virtudes y defectos, como actitudes, lo que se considera es un aporte grande al proceso de convivencia dentro de la misma casa-hogar.

También es evidente que los niños mayores tienen una actitud de “caciques” como ellos mismos lo llaman frente al dominio de los más pequeños, lo que genera que en ocasiones no se tenga en cuenta a los niños más pequeños dentro de las decisiones que toman y de este modo los más pequeños se sientan en condición de inferioridad y desventaja. Así mismo, las disputas entre los más grandes por ganar el puesto de líder en la casa-hogar ocasionan tensión en el ambiente y competencia entre ellos mismos por obtener el poder, jugando a su vez con las decisiones de los pequeños quienes generan un modelo a seguir en los grandes.

Lo anterior muestra una concepción de autoridad, construida desde las imposiciones ideológicas que los niños viven en la casa-hogar, partiendo del principio de la obediencia, ya sea a la “mita” o a los niños mayores, siendo impartida por la norma del castigo y el temor a lo que ocurra si “no hacen caso”.

Es de reconocer que en los procesos de socialización dentro de la casa-hogar los niños, crean vínculos de complicidad y compañerismo con el fin de protegerse unos a otros, siempre y cuando no se obtenga un beneficio individual, ya que en las observaciones realizadas se establece que prima el individualismo y el bien propio por encima de los intereses colectivos y el bienestar común²².

²² Los niños de la casa-hogar se rigen bajo patrones de premio y castigo.

Durante los escenarios compartidos con los niños y en aras de hacer una reflexión en torno a los procesos que se han venido desarrollando respecto a nuestras percepciones en la casa, nos permitimos mencionar de cada uno de los niños algunas situaciones que consideramos son de importancia para la investigación. Es de aclarar que “Un Caso para Contar” inicia con un total de veinte niños en el año 2014 y finaliza con doce niños de los cuales tres viven en la casa-hogar Esmeraldita; cinco en la casa-hogar Calera y cuatro en la casa-hogar Polo, todas bajo la protección de la Asociación Nuevo Futuro; cuatro de los niños evadieron por diferentes causas de las cuales no se tiene conocimiento y a los restantes se les restituye el derecho a la Familia.

A continuación se hace una breve descripción de cada uno de los niños de la casa-hogar, tomando como eje para la caracterización las percepciones de las investigadoras en formación y las actitudes de los niños durante el trabajo de campo. Sus nombres han sido reemplazados para la protección de su identidad. La construcción de estas caracterizaciones está limitada por dos factores; el acercamiento y sentimiento de confianza que cada niño tuvo hacia las investigadoras en formación y el tiempo que cada niño estuvo presente en el trabajo de campo y en la casa-hogar.

GALLEGO²³ 12 Años.

Gallego es un niño muy serio, pero su conducta está limitada por intereses particulares, espera recibir algún beneficio a cambio de su participación en cualquier actividad. En relación con los demás niños, sentimos que Gallego se mantiene neutro siempre y cuando no le busquen problema o se sienta agredido, de lo contrario se defiende de igual forma como lo agreden. Se evidencia un fuerte vínculo de complicidad entre él y Amaya, siendo de influencia en las conductas de Amaya. Al comienzo del proceso y en las actividades planteadas, notamos en Gallego una actitud de desinterés independientemente del tema; involucrándose poco en dichas actividades ignorando el trabajo realizado; estas actitudes fueron transformándose de una forma positiva por que abrió paso al dialogo con nosotras, sin embargo la participación continua siendo mínima, otro aspecto a resaltar es el poco

²³ Evade de la casa-hogar Esmeraldita en el mes de julio de 2015.

manejo que a veces le da a sus sentimientos que ciertas situaciones le despiertan, puesto que de una u otra manera debido a su mal genio ha llegado a agredir a sus compañeros y a sus formadores tanto con actitudes como con palabras. Notamos en él una actitud donde solo respeta lo que él piensa y lo que a él le parece pertinente que se realice y por lo mismo desvirtúa el trabajo de los demás niños y de nosotras mismas primando por encima de cualquier cosa los intereses de él. Sin embargo consideramos que Gallego es capaz de reflexionar sobre sus actos y si comete alguna falta, la acepta y si bien no pide disculpas verbalmente lo demuestra con sus acciones, siempre está dispuesto a mejorar los inconvenientes presentados. Otro punto a destacar sobre la convivencia de la casa, es que Gallego no le falta al respeto a sus compañeros siempre y cuando no le falten al respeto a él; procurando siempre que la problemática o inconveniente que tuvo no trascienda a otros espacios o escenarios.

AMAYA²⁴ 12 Años.

Amaya recibe influencias de Gallego y forma su carácter a partir de dicha relación. Es serio y maduro con sus decisiones, además de asumir las consecuencias de sus actos. No se involucra en los asuntos de los demás niños y se defiende de ser necesario. Sabemos que Amaya lleva un proceso acompañado por medicamentos, esto puede influir también en su conducta y en las actitudes de no mostrar interés o importancia por lo que pase a su alrededor. En muy pocas ocasiones se ha evidenciado una conducta violenta por parte de Amaya hacia alguno de sus compañeros, por el contrario cuando se siente molesto prefiere apartarse del grupo, antes que agredir a los demás.

GONZÁLEZ²⁵ 17 Años.

González posee muchos conocimientos tanto académicos como de su experiencia personal, ha mostrado mucho interés en el momento de involucrarse en las actividades de la casa, no es un niño que busque conflictos con los demás niños y tiene una figura de líder para los niños más pequeños. Su carácter es muy fuerte pero cuando se tranquiliza busca la forma de

²⁴ Fue trasladado a la casa-hogar Calera de la Asociación Nuevo Futuro por el rango de edad en el mes de julio de 2015.

²⁵ Fue trasladado a la casa-hogar Calera de la Asociación Nuevo Futuro por el rango de edad en el mes de julio de 2015.

resolver las situaciones que lo incomodan. Del tiempo que lleva en el hogar en la mayoría de ocasiones se ha preocupado por el bienestar de todos y no solo por sí mismo. González comenzó muy animado el proyecto, mostro mucho interés hacia este puesto que era un tema de interés personal, pero más allá de su interés, su participación giraba en torno a sobresalir sobre los demás, con la intención de obtener un reconocimiento por parte de los demás compañeros y por nosotras mismas.

Después de un tiempo perdió todo el interés por participar en las actividades propuestas por nosotras, asumiendo una actitud de no prestarle importancia a las situaciones que se desarrollaban en torno a él y a los espacios de la casa. Sin embargo reconocemos la responsabilidad que en ocasiones asume con respecto al cuidado de los más pequeños, siendo colaborativo en lo que ellos necesiten y en cumplir con las tareas que la formadora le asigna, si bien reconocemos que González es un niño muy inteligente nos preocupan las situaciones que se pueden estar presentando en la escuela para que su rendimiento académico baje y pierda interés en el estudio.

RUIZ²⁶ 16 Años.

Ruiz desde que llegó ha tenido varias transformaciones en su forma de ser: primero mostraba interés por el dibujo y por ayudar en las labores de la casa, convirtiéndose en un líder para los más pequeños. Luego opto por una actitud de rebeldía, contradiciendo muchas de las indicaciones sin ninguna argumentación. Sin embargo Ruiz es un niño con muchos saberes y carismático, que se preocupa por mantener un buen ambiente con los demás niños y compartiendo sus conocimientos, es un niño dispuesto a participar de las diferentes actividades que se le proponen, es un niño muy colaborativo en el sentido de que siempre está muy pendiente por saber uno que necesita. Por la misma disposición que siempre tiene frente a las actividades, todo el tiempo está intentando controlar a cierta parte del grupo para que presten atención y participen, le gusta mucho dibujar y siempre intenta vincular esto en las actividades pero no lo impone a los demás, si no que por el contrario esto resulta ser siempre como su sello personal. En muchas ocasiones se le pide

²⁶ Evade de la casa-hogar Esmeraldita en el mes de mayo de 2015.

colaboración con las diferentes tareas que les dejan a los niños pequeños y él siempre lo hace con la mejor actitud.

CLAVIJO²⁷ 13 Años.

Clavijo es un niño muy tierno en su forma de ser y hace lo posible para mantenerse fuera de cualquier problemática dentro del hogar, cuando se siente agredido como la mayoría de los niños su tendencia es a defenderse de la misma forma en la que se sintió agredido, de lo contrario procura mantener una relación cordial con todos en la casa, es respetuoso con los demás y en ocasiones puede ser atacado por los demás por su forma tranquila e inocente. Durante el proceso se ha mantenido interesado por participar y atento a las nuevas propuestas, especialmente está dispuesto a proponer nuevas cosas que sean de interés general y no individual.

ACOSTA²⁸ 12 Años.

Acosta desde que iniciamos el proceso ha mostrado constante interés por participar y agrado por las actividades propuestas, sabemos que es muy atento con los demás niños del hogar y académicamente es muy organizado. Muestra mayor gusto por las actividades que le permiten dramatizar o narrar hechos de la vida real. Es de un carácter tranquilo en la mayoría de las ocasiones intenta ayudar a resolver los conflictos sin agredir a nadie y procurando tampoco ser agredido. Es un niño con muchos conocimientos y saberes experimentales, con muchas expectativas para su futuro. En algunas ocasiones puede ser voluntarioso he intentar imponer alguna idea, pero buscando casi siempre el bien común. Prefiere que sea nombrado por su apellido, puesto que considera es lo que lo identifica y diferencia de los demás niños que `portan el mismo nombre dentro y fuera del hogar.

²⁷ Se Restablece el derecho a la Familia en el mes de junio de 2015. Actualmente vive en la ciudad de New York con su familia adoptiva.

²⁸ Es trasladado a la casa-hogar Calera de la Asociación Nuevo Futuro por comportamiento en el mes de julio de 2015.

RONDÓN²⁹ 7 Años.

Rondón ha evidenciado a lo largo de la investigación algunos problemas de concentración, no se siente interesado por mucho tiempo independientemente de la actividad que le sea propuesta, de la misma forma se comporta en la casa-hogar, tardando demasiado tiempo en desarrollar alguna indicación, por más claro o sencillo que parezca. En algunas ocasiones Rondón tiende a comportarse de forma conflictiva con los demás niños, pero todo lo toma como un juego, por eso es uno de los más consentidos en la casa por los mayores y algunas veces resulta tierna su forma de ser y de relacionarse con los demás.

QUIROGA³⁰ 17 Años.

Quiroga ha asumido dentro de la casa la posición de líder frente a los demás niños ejerciendo autoridad y mandato con respecto a las acciones del resto del grupo. Por el mismo lugar que le dan los integrantes de la casa evade muchas de sus responsabilidades. En muchas ocasiones le falta el respeto a sus compañeros y a los formadores, ya que Quiroga resulta ser un poco contestatario. Consideramos que si ha tenido un gran avance en su proceso puesto que antes era uno de los niños que sabotaba las actividades, este cambio tampoco ha sido del todo positivo ya que si bien no sabotea las actividades, opta por tomar la postura de no integrarse ni participar de estas. Es de reconocer el interés que ha tenido a nivel académico, ya que siempre se le ve realizando tareas y dejando sus compromisos escolares por encima de cualquier tipo de actividades. Quiroga llegó a la casa sin ninguna documentación, esto fue un proceso largo pero significativo para la construcción de su identidad, puesto que comenzó a sentirse reconocido por su nombre y su edad. De grande quiere estudiar para ser piloto de avión y conocer muchos lugares del mundo.

LANDAZURI³¹ 15 Años.

Desde que se dio inicio a la investigación Landázuri evidenció el poder que tiene en el hogar, es respetado y/o temido por la mayoría de los niños y en la casa literalmente se hace

²⁹ Actualmente permanece en la casa-hogar Esmeraldita.

³⁰ Es trasladado a la casa-hogar Calera de la Asociación Nuevo Futuro, por su rango de edad en el mes de febrero de 2015.

³¹ Es trasladado a la casa-hogar Polo de la Asociación Nuevo Futuro en el mes de septiembre de 2014, por su rango de edad.

con lo que Landazuri esté de acuerdo. En las tareas del hogar es muy organizado por su misma condición de líder y ejemplo para los demás. Tiene un carácter muy fuerte, serio, respetuoso y maduro, con sus actitudes pretende demostrar que lleva las riendas de su vida y que pretende llevar también las de la casa-hogar, mostrándose siempre muy fuerte ante cualquier situación y frente a cualquier persona.

GÓMEZ³² 14 Años.

Gómez es un niño muy inteligente y con grandes habilidades físicas e intelectuales, le gusta leer y dibujar. Su carácter es serio, demostrando estar a la defensiva, si no se siente en confianza no habla mucho y menos si se refiere a aspectos que involucren su vida personal. Es tierno en su forma de ser y de relacionarse con los demás, es respetuoso con quienes lo rodean, le apasiona la cocina a nivel profesional. Es un niño muy carismático y se preocupa por ser partícipe de las decisiones que se tomen en colectivo, respetando las opiniones de los demás y de ser necesario exponiendo sus propios puntos de vista.

ALFONSO³³ 9 Años.

Desde que se dio inicio a la práctica Alfonso ha demostrado mantener actitudes de resistencia a la participación en las actividades propuestas, especialmente a las que requieren de un trabajo colectivo o escrito. A nivel académico tuvo una fuerte problemática con la docente titular de la escuela a la que asistía, hasta tener que ser retirado de la institución para solucionar el conflicto con la docente y pensando en el bienestar del niño, ya que a menudo expresaba su malestar al tener que asistir a esa escuela y con esa docente. Su carácter es fuerte y voluntarioso, toma sus propias decisiones y asume a su manera las consecuencias de sus actos, se deja llevar con facilidad en algunas ocasiones por los comentarios y actitudes de los niños mayores, con frecuencia está involucrado en peleas y discusiones dentro del hogar. Demuestra actitudes desafiantes y de desinterés.

³² Actualmente permanece en la casa-hogar Esmeraldita, después de haber sido trasladado un tiempo a la casa-hogar Calera.

³³ Es trasladado a la casa-hogar Calera de la Asociación Nuevo Futuro por comportamiento, en el mes de mayo de 2015.

MORENO³⁴ 10 Años.

Moreno a pesar de su edad es uno de los más pequeños del hogar por su estatura, se interesa por participar en las actividades que en la casa se propongan y procura mantenerse al margen de cualquier discusión con cualquiera de los niños. Cuando se siente agredido se defiende pero no reacciona de inmediato con violencia, sino cuando ya se siente muy desesperado. Es organizado con sus deberes académicos y del hogar, no busca excusas para responsabilizar a otros por sus tareas y siempre busca apoyo de los más grandes para realizar alguna tarea que no entienda, especialmente se apoya en Ruiz y en González.

ROMERO³⁵ 9 Años.

Romero al comienzo no demostraba interés por involucrarse en las actividades propuestas. A medida que adquirió confianza, decidió participar y demostró grandes habilidades en el momento de competir, le gusta enfrentarse contra los más grandes y demostrar sus fortalezas. Romero tiene fuertes lazos de complicidad con Alfonso y en ocasiones sabotea las actividades por influencia de los demás, pero en otras ocasiones también demuestra su carácter y propia decisión.

MARTIN³⁶ 13 Años.

Martín es un niño muy voluntarioso y contestatario, no siempre es respetuoso con quienes lo rodean y parece estar buscando la mayoría del tiempo formas de llamar la atención. En las actividades demuestra desinterés por participar, por el contrario se preocupa por sabotear el trabajo de los demás niños. No se involucra en los conflictos del hogar y no busca pelea a menos de que sea por defenderse. Por sus buenos rendimientos académicos, está entrenando con el equipo juvenil del Independiente Santa Fe y eso lo motiva a mantener una conducta positiva y buenas relaciones con las demás personas del hogar.

³⁴ Se Restablece el derecho a la Familia en el mes de mayo de 2015. Actualmente vive con sus tíos.

³⁵ Se Restablece el derecho a la Familia en el mes de mayo de 2014. Actualmente vive en Italia con su familia Adoptiva.

³⁶ Evade de la casa-hogar Esmeraldita en el mes de julio de 2015.

PRECIADO³⁷ 14 Años.

Torres tiene una personalidad muy seria, a menos de que sea de su interés expresar algo se limita a hacer solo lo que le corresponda o le llame la atención. A lo largo del proceso ha mostrado algo de inseguridad con respecto a su autoestima, proceso que se ha fortalecido gracias a los entrenamientos con el equipo juvenil del Independiente Santa Fe. Es un niño muy inteligente y respetuoso, atento con las tareas del hogar y en especial con el cuidado de los más pequeños y de Ana la formadora. Con Torres el proceso siempre ha sido un poco difícil, ya que en un primer lugar a él le comenzó a agradar la idea de estar presente en las actividades realizadas por nosotras, pero no con el fin de aportar o porque en realidad el proyecto le llamara la atención, si no con el fin de compartir tiempo con nosotras ya que sentía una especie de admiración por una de nosotras, esta situación se tornó un poco incomoda ya que Torres estaba idealizando otro tipo de relación y en muchas ocasiones llego a faltarnos al respeto y a sobrepasarse tocando partes de nuestro cuerpo. Después de que se le aclaró la situación y logró reconocer que la única relación que estaba presente era la de estudiante profesora, optó por ignorarnos totalmente y como muchos de los niños trabajaba con nosotras bajo la amenaza de la sanción. Consideramos que en la mayoría de las actividades no tiene la disposición para trabajar y por el contrario todo el tiempo evade las actividades con la excusa de adelantar trabajos del colegio u opta por sabotear las actividades.

DIAZ³⁸ 12 Años.

El proceso con Peña comenzó bien en cuanto a la participación en el proyecto, en muchas ocasiones se mostró interesado y participó activamente de este, Peña logró hacer una especie de camaradería con una de nosotras, pero en muchas ocasiones le faltaba al respeto a la profe con la que no había logrado hasta el momento acercarse tanto. Consideramos que en mitad de semestre tuvo un retroceso fuerte en todo sentido, ya que lo expulsaron del colegio, en la casa estaba teniendo inconvenientes con los demás niños, con los formadores y con nosotras mismas, todo esto generado por la falta de respeto con la que él se dirigía a

³⁷ Es trasladado a la casa-hogar Calera de la Asociación Nuevo Futuro por comportamiento, en el mes de junio de 2015.

³⁸ Es trasladado a la casa-hogar Calera de la Asociación Nuevo Futuro por comportamiento, en el mes de agosto de 2015.

las personas que lo rodeaban. Notamos en Peña un fuerte sentimiento de desprecio hacia el género femenino, el cual es muy marcado y evidente en la mayoría de los espacios en los que él se encuentre, ya que opta por faltarle al respeto a cualquier mujer que tenga cerca. Pero así mismo como hubo un retroceso después hubo un avance grandísimo donde él logró evidenciar todas las faltas que estaba cometiendo, este proceso le permitió solucionar por sí mismo algunos de sus inconvenientes, reconociendo su falla y teniendo un cambio de actitud frente a las personas a las que en algún momento y por algún motivo agredió o irrespetó.

ESPITIA³⁹ 9 Años.

Es uno de los más pequeños de la casa, que además se muestra muy interesado con respecto al proyecto y frente a las diferentes actividades que se le plantean, además también es uno de los pocos que no se dejan influenciar por los grandes, si no que por el contrario ha sabido darse su lugar en la casa y tomar sus propias decisiones. En muy pocas ocasiones se ve faltarle al respeto a alguno de sus compañeros o a los formadores y resulta ser muy colaborador con las tareas de la casa. Consideramos que es un niño muy noble y que en muchos de los casos por ser así los demás niños de la casa se aprovechan faltándole al respeto hasta hacerlo llorar de desesperación.

CUBILLOS⁴⁰ 12 Años.

Cubillos desde que llegó a la casa se mantuvo a la defensiva del resto del grupo, no permitía que nadie le faltara al respeto o hiciera si quiera un comentario que no fuese de su agrado porque de inmediato reaccionaba violentamente, en las actividades no demostraba interés alguno en involucrarse, siempre se ha preocupado por mantener un perfil bajo, para que nadie lo tenga en cuenta o note su presencia dentro del hogar. En reiteradas ocasiones ha sido irrespetuoso con los demás niños y con los formadores. Es muy reservado en sus comentarios, ideas y pensamientos, se muestra indiferente con respecto a lo que pase a su alrededor, siempre y cuando no lo incomoden todo estará bien para él.

³⁹ Actualmente permanece en la casa-hogar Esmeraldita.

⁴⁰ Evade de la casa-hogar Esmeraldita en el mes de mayo de 2015.

GUZMÁN⁴¹ 11 Años.

Guzmán es un niño que no participa a menudo en las actividades planteadas, pero si interviene para interrumpir el trabajo de los demás niños, en las tareas de la casa, responde con las indicaciones que se le dan manteniéndose neutral con respecto a las problemáticas que se generen a su alrededor, sin embargo su forma de reaccionar con los demás resulta ser brusca, faltado al respeto en la corporalidad de sus compañeros, es decir, agrediéndolos físicamente.

PULIDO⁴² 16 Años.

Pulido desde que se inició la investigación demostró poco interés por participar, presumiendo que todo lo que en el hogar se proponía era de su conocimiento y no le agradaba repetirlas, en la mayoría de las ocasiones los niños preferían distanciarse de la presencia de Pulido por lo incomodo que resultaba ser en el desarrollo de las actividades que si eran de interés. Siempre busca la manera de ser el centro de atención en el grupo, sin importarle los intereses o sentires de los demás, pasando por encima de los demás niños y de los formadores. Con frecuencia amenaza con la denuncia del hogar, pero bajo el argumento de que no lo dejan hacer lo que quiere.

1.4.2. Mita y Pito⁴³

Los formadores que viven en la casa-hogar Esmeraldita, son una pareja que conviven en la casa con sus tres hijos y con los niños pertenecientes a la Asociación; La Formadora se llama Ana Beleño y lleva trabajando en la Asociación como formadora 5 años, ella siempre está presente en la casa-hogar mientras que la figura del “pito” es transitoria. Sin embargo el “pito” Javier Ospina lleva aproximadamente 6 meses en la casa-hogar. Los dos formadores, tienen marcada en la casa una figura de autoridad, en la que los niños en la mayoría de los casos manejan relaciones de respeto con ellos y en lo posible con sus pares.

⁴¹ Se Restablece el derecho a la Familia en el mes de julio de 2015. Actualmente vive en Francia con su familia Adoptiva.

⁴² Es trasladado a la casa-hogar Polo de la Asociación Nuevo Futuro por comportamiento, en el mes de mayo de 2015.

⁴³ Se inicia la investigación con los formadores Darío y Ana. En el mes de Enero de 2015 El “Pito” Darío no continua con el vínculo laboral. Actualmente la “mita” Ana continua a cargo de casa-hogar Esmeraldita con apoyo de pitos de remplazo.

Los formadores son la fuente primaria de comunicación con el equipo técnico (psicólogos, trabajadores sociales y pedagoga). Ellos desde la casa-hogar cumplen el rol de mamá y papá; están pendientes de las diferentes necesidades de los niños tanto de carácter educativo, como lo que correspondiente a salud y asistencia, en general se preocupan por apoyar a los niños durante los diferentes inconvenientes que se puedan presentar en su diario vivir.

2. SITUACIÓN PROBLEMA

“Caminar los sueños y visualizar en las huellas un futuro”

Tomando como referente principal el capítulo anterior y en busca de un acercamiento a las características y situaciones de conflicto de la Asociación Nuevo Futuro y más específicamente de la Casa-Hogar Esmeraldita, se hace necesario entrar a problematizar la restitución de tres derechos fundamentales: familia, identidad, y educación que para esta investigación se convierten en las categorías de análisis, las cuales surgen como elementos fundamentales que involucran a los intereses de los niños y de la Asociación.

Tomamos como *eje central de la investigación la Restitución de los Derechos*, entendiendo este término desde las leyes pero también desde un recorrido histórico general sobre la concepción de infancia. A lo largo de la historia, la noción de infancia ha sido objeto de muchas configuraciones de carácter social, pero al mismo tiempo ha sido visibilizado, con mayor frecuencia en los niños y las niñas de bajos recursos y víctimas del abandono y la desigualdad social.

Como lo plantea Phillipe Aries en su texto “El niño y la vida familiar en el antiguo régimen”, los niños y las niñas se configuran a partir de nociones e intereses de los adultos y de entes gubernamentales, socialmente son reconocidos y se les estipulan unos “derechos fundamentales” desde políticas de orden público y las convenciones de los derechos de los niños y las niñas.

Sin embargo, también han sido a lo largo de la historia protagonistas de una barbarie que ha violentado sus derechos en las máximas expresiones, llegando a negarles la posibilidad de un hogar y privarlos de una vida digna. Siendo testigos del infanticidio, el abandono, la explotación sexual, el trabajo forzoso, la privación de su libertad, trata de menores e infinidad de formas de violencia en su contra.

Por lo anterior, se considera importante conocer, comprender y reflexionar sobre las formas de violencia que pueden ocurrir en el marco del cumplimiento de las leyes de protección a la infancia. Así mismo, se pretende incidir en el empoderamiento del niño de la casa-hogar

Esmeraldita como sujetos de derechos con voz y voto, reconociéndolos como “actores sociales con capacidad de crear en sus mundos opciones de vida, de libertad y de dignidad”⁴⁴ y no únicamente responder a intereses y exigencias de terceros que condicionan sus formas de pensar, de actuar y pertenecer a la sociedad.

Del mismo modo, se hace necesario entender el término de Derecho para reconocer y ampliar la visión y las concepciones que socialmente giran en torno al mismo. Entendemos este término *como todo lo que necesita un sujeto para vivir dignamente y desarrollarse plenamente en la sociedad en la que vive*, el derecho responde a las necesidades de los sujetos, promoviendo la vida digna como una condición inherente al ser humano.

Los derechos están estipulados y cobijados por diferentes documentos elaborados a partir de la necesidad de garantizar que estos se cumplan y se respeten sin ninguna excepción, entre ellos se encuentran: La convención de los Derechos del Niño, La Constitución Colombiana de 1991, el Código Penal de Infancia y Adolescencia; éstos forman parte de la reflexión y contrastación con la vivencia en la Casa Hogar para entender el proceso de restitución que se lleva a cabo.

Así mismo, es primordial hacer énfasis en tres derechos fundamentales de los niños que dan origen a las categorías de investigación; derecho a la familia, derecho a la educación y derecho a la identidad. Se focaliza en estos tres derechos sin intención de decir que los demás tienen más o menos importancia, pero se considera que desde el campo de la educación que es el que en este trabajo compete y por el interés por reconocer los procesos de construcción de identidades y configuración de subjetividades. Además de ser coherentes con los objetivos del escenario en sí y las características que lo componen, estos tres elementos en su legitimidad de derechos fundamentales son suficientes para analizar la restitución.

⁴⁴ Jiménez, A. e Infante, R. Infancia y Ciudad en Bogotá: Una mirada desde las narrativas populares urbanas. Universidad Francisco José de Caldas. Bogotá D.C, 2008. Pág.23.

Como primera categoría se encuentra *la Familia*, la cual se lee y se entiende como la primera institución que tiene en su poder la formación inicial del sujeto, la cual es partícipe de la socialización primaria y además forja muchas estructuras que le van a servir para entender la sociedad y el mundo.

Desde la Asociación Nuevo Futuro se identifican dos tipos de familia. La familia de tipo nuclear: compuesta por papá, mamá e hijos y la familia de carácter alternativo que surge como transformación de la familia nuclear, ya que entendiendo las dinámicas en las que se está moviendo el mundo es imposible tener la visión conservadora de familia, a su vez en el modelo alternativo se puede visualizar como en la actualidad los niños están siendo criados por cuidadores diferentes a sus padres, donde además, en algunos casos los papás por diferentes motivos están separados y mantienen estrictamente una relación de padre y madre solteros.

Nos referimos a familia alternativa la que representan los cuidadores que se dedican a suplir el papel de familia convencional, intentando ocupar el rol de padres y madres; en este sentido los cuidadores bien pueden ser familiares cercanos al niño o la niña (abuelos, tíos, hermanos mayores, entre otros) o como es el caso de la Asociación puede ser dos personas que sin necesidad de tener ningún tipo de relación con el niño con anterioridad están encargadas del cuidado, la potestad y la formación de los niños(as) que llegan a cada una de las casas-hogar.

Si bien es cierto el derecho a una familia forma parte de los derechos fundamentales, y de una u otra manera, el Estado está siendo garante de la misma con los niños de la casa-hogar la Esmeraldita, se cuestiona aquí por los vínculos afectivos que se construyen alrededor de estos hogares. Se parte del hecho que la constitución de cualquier familia la forman lazos afectivos que generan procesos de socialización y formación de subjetividades con el fin de asegurar una vida digna.

En el marco de la segunda categoría de análisis para la investigación se *define la Educación*, la cual se problematiza desde dos matices fundamentales (concepciones de

infancia y desarticulación entre documentos legales y la práctica) que a lo largo de la investigación denotaran su importancia en cuanto a la restitución de este derecho para los niños de la casa-hogar y pretende resignificar los procesos educativos.

En el primer matiz, la Asociación manifiesta su interés por garantizar un espacio de educación institucionalizada para los niños, cumpliendo de esta manera con la restitución del derecho fundamental a la misma. Esta práctica se ve permeada por las concepciones que dentro de las instituciones y de la comunidad existen con respecto a los niños; es así como a partir de los antecedentes realizados para esta investigación, se evidencian cuatro concepciones con respecto a la infancia que crece y se configura en la casa-hogar Esmeraldita.

En primer lugar, se tiene la concepción que tiene en general el cuerpo técnico de la Asociación Nuevo Futuro, concepción delimitada por el interés de proteger la integridad del niño, denotada especialmente desde la sobre protección de sus historias de vida, con el fin de restituir sus derechos y cerrar las posibilidades de una nueva vulneración.

En segundo lugar y partiendo de la realización de entrevistas a la comunidad vecina con respecto a su experiencia en el lugar y la cercanía al trabajo de la Asociación, se obtiene por conclusión una segunda concepción de infancia, encaminada a un ideal de infancia que durante sus procesos de socialización en la escuela, corrompen a los demás niños, haciendo que “aprendan nuevas mañas y atrasen al resto de la clase”⁴⁵.

En tercer lugar y a nivel muy general, gracias a las oportunidades que se tuvo de participar como apoyo pedagógico dentro de las instituciones educativas, se observa que en la escuela también poseen la misma concepción de infancia que tiene la comunidad. La Asociación hace a las escuelas en las que se encuentran institucionalizados los niños, las debidas recomendaciones con respecto a los procesos cognitivos que los niños llevan y el apoyo que tienen en la Asociación por parte de los especialistas; sin embargo en las escuelas, el

⁴⁵ Entrevista realizada a doce habitantes de la Vereda San José La Concepción. Marzo de 2014.

imaginario de los niños está regido a las concepciones y al mismo tiempo demandas que exige toda la población. En la mayoría de las ocasiones existe un trato discriminante hacia los niños pertenecientes a la Asociación, señalándolos como los indisciplinados, incorregibles y rebeldes, entre otros sinónimos que utilizan algunas de las maestras para referirse a ellos, omitiendo las recomendaciones de la Asociación.

Por último, tenemos la concepción de infancia que se configura en la casa-hogar desde dos perspectivas diferentes pero también con muchos puntos en común; tanto los niños de la casa-hogar como los formadores a cargo de ellos, son conscientes de las diferentes concepciones que los rodean y a partir de ellas configuran una propia, si bien, es de reconocer por parte de los niños que emocionalmente los imaginarios que giran en torno a ellos los lastiman también se reconocen a partir de sus fortalezas.

Ana y Darío, como representantes legales de los niños, se presentan ante las instituciones para llegar a acuerdos y compromisos con respecto al comportamiento y rendimiento de los niños, al tiempo los apoyan en la casa-hogar con el desarrollo de sus tareas y/o piden el apoyo necesario en las Oficinas de la Asociación, esto con dos fines: Uno, que los niños tomen conciencia de sus responsabilidades académicas y sociales y las asuman en vez de evadirlas y dos con el fin de transformar las concepciones negativas que se tengan de los niños y dando a conocer sus capacidades y cualidades por encima de sus defectos.

El segundo matiz está enfocado hacia la desarticulación que hay entre los parámetros que rezan los documentos legales y que son base en la constitución de estas entidades, las experiencias y las vivencias que se dan al interior de las mismas instituciones y que por ende se constituyen en las concepciones que se dan a conocer y que no coinciden muchas veces con el derecho a la educación como elemento fundamental para la configuración de las subjetividades de cada niño, trascendiendo de los contenidos académicos, a la construcción de saberes colectivos e individuales que reconozcan al niño como un sujeto titular de derechos y le den las herramientas necesarias para ejercerlos con responsabilidad y defenderlos en cualquier parte del mundo y bajo cualquier circunstancia sin que prevalezcan los intereses personales por encima de los intereses de una comunidad.

Como tercera categoría se define *la Identidad* desde el objetivo de la Asociación respecto a la restitución del derecho fundamental a la identidad. Desde las observaciones participantes que se han realizado, se evidencia la importancia de este derecho para el ingreso de los niños a la Asociación y para la restitución de los demás derechos fundamentales del niño, como lo es la salud, la educación, recreación, entre otros. Garantizando con prontitud la documentación necesaria para la identificación de cada niño si es que en el momento de su ingreso a la institución no la posee, documentos como la tarjeta de identidad, el registro civil, certificados de escolaridad, son fundamentales en la Asociación para restituir el derecho a la identidad de los niños.

En este sentido se interroga por *la identidad* de niños como sujetos titulares de derechos, perspectiva que cuestiona a la institución en cuanto a las prácticas cotidianas que se dan en su interior, visibilizando la importancia de la identidad y de las prácticas que constituyen la restitución de este derecho, no solo desde el interés por garantizar los documentos legales que reconozcan al niño como ciudadano y-o perteneciente a un territorio en específico, que si bien son importantes en el ejercicio de la identidad, no son las únicas herramientas.

Dando paso a la reflexión en cuanto a la importancia de reconocer las prácticas culturales desde las subjetividades de cada niño, reconociendo las construcciones sociales que cada niño ha configurado desde sus experiencias personales y resignificándolas con el fin de fortalecer los procesos de construcción de identidad que trasciende más allá de la documentación legal.

Por todo lo anterior, es importante reconocer los procesos identitarios que en la casa-hogar se generan, haciendo referencia a qué se le considera Identidad como derecho y cómo se vivencian estos procesos en la casa-hogar. Además, reconocer los vínculos familiares que allí se tejen, haciendo énfasis en el derecho a la familia. También cómo se dan los procesos educativos que allí se gestan como derecho fundamental y finalmente el cómo se restituyen estos derechos en la casa-hogar.

La pregunta que orienta este proceso investigativo se centra en:

¿Qué elementos de la experiencia en la casa-hogar Esmeraldita hacen parte del proceso de restitución de derechos en los niños?

OBJETIVO GENERAL:

Reconocer y analizar cuáles son los elementos de la experiencia en la casa-hogar Esmeraldita que hacen parte del proceso de restitución de derechos en los niños.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Hacer una aproximación a las realidades que viven la infancia en la casa-hogar Esmeraldita y problematizar las mismas.
2. Dilucidar a través de algunos referentes teóricos legales y conceptuales las tres categorías de la investigación para comprender la magnitud de los derechos fundamentales que se pretenden restituir.
3. Realizar un proyecto investigativo de carácter cualitativo a través del método estudio de caso mediante algunas estrategias como la observación participante, las entrevistas y otras propias de la investigación cualitativa, como los talleres pedagógicos, tertulias y narrativas.
4. Reconocer la voz de cada niño desde la construcción de narrativas que evoquen sus experiencias y promuevan sus procesos de restitución.

3. MARCO TEÓRICO

“Entre Cuentos y Leyes, la dignidad prevalece”

Este capítulo está dividido en dos apartados, el primero lo conforma el marco legal que corresponde a la recopilación de varios documentos de carácter legal que dan cuenta de las diferentes leyes que están establecidas en Colombia y como éstas aportan a la restitución de los derechos de los niños y niñas del país y sobre todo a la labor que realiza la Asociación Nuevo Futuro. Estos documentos son La Constitución Política de Colombia de 1991, el Código de la Infancia y la Adolescencia y la Convención sobre los Derechos del Niño. En segundo lugar se realizara una construcción teórica que recoge las voces de diferentes autores como lo son Berger y Luckman, Barreto y Sarmiento, Absalón Jiménez y Jorge Barudy, entre otros.

3.1. Marco Legal

En el marco de la investigación y como vital estrategia para reconocer los procesos de restitución de derechos que se llevan a cabo dentro de la casa-hogar Esmeraldita, es necesario especificar algunos de los referentes legislativos que garantizan y rigen las medidas de restitución de derechos y sus procesos. De los tres documentos: la Constitución Política de Colombia de 1991, el Código de la Infancia y la Adolescencia y la Convención Sobre los Derechos del Niño (Unicef), se retoman los derechos que se constituyen en las tres categorías principales de esta investigación; familia, educación e identidad, aclarando que estos tres derechos elegidos son los que se consideraron pertinentes y susceptibles para el análisis y qué más allá de conocerlos, lo que alienta y motiva, es el reconocimiento y la dignificación de la vida de niños.

Así mismo, se especifica a la luz del documento “ICBF No. LM11.PN13 sobre los lineamientos técnicos de proceso administrativo de restablecimiento de derechos”, las principales acciones que el estado colombiano adelanta para la restitución de los derechos contemplados en la constitución política del país

3.1.1 Constitución política de Colombia de 1991

Para iniciar, se retoma la Constitución Política de Colombia, promulgada en el año 1991, es la “carta magna” en la que se expresan todos y cada uno de los derechos de la población colombiana, reconociendo a los ciudadanos desde sus particularidades como habitantes del país.

Los derechos están clasificados en cuatro grupos (generaciones): derechos fundamentales, los derechos sociales, económicos y culturales y derechos colectivos y del ambiente.

Esta clasificación se evidencia en el texto “los Derechos Humanos” desde el capítulo “El derecho Internacional de los derechos humanos”

El primer grupo retoma *los derechos civiles y políticos*, también conocidos como los derechos *fundamentales*: el derecho a la vida, a la libertad, a la igualdad, a la dignidad, a la seguridad personal, entre otros, teniendo por prioridad la defensa por la libertad de la persona.

En el segundo grupo están los derechos de *orden social, económicos, políticos y culturales* es decir los derechos de segunda generación, como por ejemplo el derecho al trabajo, a condiciones de equidad, derecho a asociación sindical, a la seguridad social, a la calidad de vida, a la *familia*, a la salud, a la *educación*, a la cultura el arte y la ciencia entre otros, dando prioridad a la igualdad y teniendo como función principal garantizar las condiciones de vida digna para todos.

En el tercer grupo, los *derechos colectivos y del ambiente*, allí los derechos que se agrupan en la tercera generación son la justicia, la paz y la solidaridad, el derecho a un orden internacional, el derecho a la libre determinación de los pueblos y a la libre disposición de sus riquezas, el derecho a las minorías étnicas religiosas o lingüísticas entre otros, además estos derechos se centran en reconocer el valor de la solidaridad y tienen como función principal el promover relaciones pacíficas y constructivas entre los pueblos.

Y el cuarto grupo, *los derechos de la ciudadanía y de las redes digitales*, los derechos de cuarta generación están basados en la necesidad de asegurar a todos los individuos el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación. Dentro de este grupo de derechos se pueden reconocer algunos derechos como: El derecho de acceso a la informática, el derecho a acceder al espacio que supone la nueva sociedad de la información en condiciones de igualdad y de no discriminación, al uso del espectro radioeléctrico y de la infraestructura para los servicios en línea sean satelitales o por vía de cable, el derecho a formarse en las nuevas tecnologías, el derecho a la autodeterminación informativa, el derecho al Habeas Data y a la seguridad digital, entre otros.

Todos los derechos consagrados en las cuatro generaciones son importantes y el estado debe ser garante de ellos pues propenden por la dignidad de la persona y por el interés superior del niño.

- **La Constitución Política y el derecho a la familia**

Se retoman los artículos 15 y 42 los cuales se reconoce la importancia del núcleo familiar como una parte fundamental de la sociedad. Además se reconoce que este núcleo se forma desde dos partes bien sea por los vínculos biológicos o naturales o por vínculos jurídicos, esta también se puede conformar por que una pareja decidió unirse en matrimonio o porque simplemente desde un acto responsable dos personas decidieron conformar una familia.

Además de tener en cuenta este tipo de aclaraciones dichos artículos también recalcan la importancia de diferentes actores (la sociedad y el Estado), los cuales tendrán que velar y garantizar, que la familia como parte importante en la vida de todo ser humano, sea protegida y los derechos de cada uno de los que hacen parte del núcleo familiar serán la parte central y fundamental de este.

- **La Constitución Política y el derecho a la educación.**

En los artículos 44 y 52 de la Constitución Política de Colombia, se reconoce y se rescata la educación como derecho fundamental donde la familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de proteger al niño, garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

Se reconoce en el marco de la educación la importancia del deporte, la recreación, etc. cuya función es la formación integral de las personas. Además se retoman y hacen parte de la educación, porque significan un gasto público y social.

- **La Constitución Política y el derecho a la identidad**

Se enuncia este derecho en los artículos 7, 16, 18, 19 y 20 de la Constitución Política de Colombia, reconociendo la diversidad de la nación colombiana, el derecho al libre desarrollo de la personalidad siempre y cuando no intervenga ni altere los derechos de los demás, se reconoce la libertad de conciencia donde se respetara la convicción y creencias de cada uno de los sujetos, se garantiza la libertad de cultos y asimismo se garantiza la libertad de expresar y difundir pensamientos y opiniones, y también recibir información veraz e imparcial por parte de los medios de comunicación masivos.

3.1.2. Convención sobre los derechos del niño. (UNICEF)

La Convención sobre los Derechos del Niño, es un documento de carácter internacional que expone los derechos humanos de los niños y las niñas. Esta convención fue aprobada el 20 de noviembre de 1989 y reúne todos los derechos humanos, civiles, culturales, económicos, políticos y sociales a favor de los menores de 18 años. El documento establece en forma de ley internacional que todos los Estados que hagan parte de este deben velar por que todos los derechos que allí se mencionan sean reconocidos, respetados y restituidos. Colombia es uno de los países ratificados bajo las estipulaciones de esta convención.

La convención tiene 54 artículos (entre los cuales se encuentran la supervivencia, la salud y la *educación*) en los que se reconoce a la infancia como sujetos de derecho con pleno desarrollo físico, mental y *social*, con la capacidad de expresarse libremente, además se considera un documento que aporta al mejoramiento de derechos como el de la salud, la supervivencia y el progreso de una sociedad en este caso de Colombia.

El documento intenta reconocer las diferentes problemáticas que giran en torno a la infancia generando unos entornos protectores que defiendan a los niños y niñas de la explotación, los malos tratos, la violencia, la prostitución infantil, la utilización de niños en la pornografía, la participación de niños en los conflictos armados y la venta de niños.

- **La convención y el derecho a la familia.**

Desde la Convención sobre los Derechos del Niño en el marco del derecho a la familia retomamos el artículo 9 que sustenta desde algunos de los apartados en que se divide: Primero la importancia del Estado como figura que velara para que el niño no sea separado de su núcleo familiar, a menos de que las autoridades competentes determinen que la separación del niño es necesaria (en caso de que este siendo víctima de maltrato o descuido por parte de sus padres); en este sentido lo que prima es el interés superior del niño.

En segundo lugar el Estado será garante de los espacios que el niño pueda compartir con cada uno de sus padres en caso de que estos se encuentren separados, este contacto se dará de manera regular siempre y cuando no se afecte el interés superior del niño.

Y por último, se retoma la importancia y el papel que tiene el Estado en proporcionar información tanto a los padres, a la familia cercana, o al niño; información sobre el paradero de familiares ausentes, mientras esto no resulte perjudicial para el bienestar del niño. Esto sucede en casos de que los niños sean separados de su núcleo familiar por razones como la detención, el exilio, deportación o muerte de uno o de ambos padres del niño.

- **La convención y el derecho a la educación.**

En la Convención sobre los Derechos del Niño se reconocen el artículo 28 y 29 donde se reconoce la importancia del derecho a la educación gratuita digna y de calidad.

Se retoma el artículo 28 desde el derecho del niño a la Educación el cual se pueda ejercer en el marco de una igualdad de condiciones y de oportunidades, se parte de la importancia de implantar la enseñanza primaria y secundaria de una manera obligatoria y gratuita para todos, además de incluir la enseñanza profesional, Se pretende que todos los niños dispongan y tengan acceso a la educación gratuita y en caso de necesidad económica exista una asistencia financiera para que se pueda ejercer este derecho a cabalidad. Y finalmente se enuncia la importancia de adoptar medidas que reduzcan la deserción y fomente la asistencia regular a las escuelas.

Otra parte del artículo 28 expone que los Estados deberán adoptar medidas que velen por que la disciplina escolar vaya de la mano con la dignidad humana del niño. Y finalmente fomentarán la cooperación internacional en lo que compete a la educación, esto con el fin de combatir la ignorancia y el analfabetismo a nivel mundial y reconocer y aplicar nuevos conocimientos, técnicas y métodos modernos de enseñanza.

El artículo 29 que enuncia que la educación del niño deberá estar encaminada a ciertos intereses como el desarrollo de la personalidad, de las aptitudes y la capacidad mental y física del niño, se inculcará al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, el respeto hacia sus padres, a su propia identidad cultural, a su idioma y a sus valores; se reparara al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre y finalmente se inculcara al niño el respeto al medio ambiente natural.

- **La convención y el derecho a la identidad.**

Desde la Convención sobre los derechos del niño se retoman los artículos 7 y 8: El primero reconoce la importancia de tener un nombre y una nacionalidad y el derecho tener un

núcleo familiar que cuide y vele por sus derechos. Y el segundo artículo reconoce la participación del Estado a la hora de preservar la identidad del niño, y además de defender su derecho a la identidad cuando el niño sea negado de alguno de los elementos que componen su identidad y en el caso de ser negado su derecho a la identidad deberá prestar la asistencia y protección apropiadas para este derecho se restablezca rápidamente.

3.1.3. Código de Infancia y Adolescencia, ley 1098 de 2006.

Este es un manual jurídico que contiene las normas que protegen la infancia colombiana, tiene como finalidad garantizar el desarrollo integral del niño, niña y adolescente para que crezca en su núcleo familiar, en una comunidad y en una ambiente sano y digno.

Este documento tiene cuatro principios fundamentales:

- Protección Integral: en donde se reconocen a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos a los cuales se les debe garantizar el cumplimiento de los mismos.
- Interés Superior: en donde se enuncia la prevalencia de los derechos de los niños niñas y adolescentes sobre los demás.
- Perspectiva de género: en donde se tiene en cuenta las diferencias entre niño niña y adolescentes, y a su vez se tiene en cuenta diferencias de edad, etnias, sociales, culturales y psicológicas.
- Corresponsabilidad: en donde la familia, el Estado y la sociedad en un ejercicio de corresponsabilidad velaran por el debido cumplimiento de los derechos de los niños niñas y adolescentes.

Entre los principales derechos que se enuncian en este documento encontramos el derecho a la vida con calidad y un ambiente sano, el derecho a la integridad personal, el derecho a la rehabilitación y a la socialización, el derecho *a la protección contra el abandono físico, afectivo*, la explotación económica, el derecho a la libertad y seguridad personal, *el derecho a tener una familia* y a no ser separado de ella, el derecho a la custodia y cuidado personal, *el derecho a la identidad*, el derecho al debido proceso, el derecho a la salud, el derecho a la educación, el derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes, el

derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes, el derecho de asociación y reunión, el derecho a la intimidad, el derecho a la información, entre muchos otros.

- **El código y el derecho a la familia.**

En el artículo 22 se recalca que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser parte de una familia y a no ser separada de esta, siempre y cuando este núcleo familiar garantice las condiciones para la realización y el ejercicio de los derechos de los niños niñas y adolescentes, de lo contrario serán separados de esta.

Por otro lado el artículo 23 enuncia, el derecho a la custodia por parte de los padres o de sus representantes legales, con la condición de que estos velaran por el desarrollo integral y el cuidado personal de los niños, niñas y adolescentes. Finalmente este artículo cuenta con dos apartados los cuales recalcan los deberes y la influencia que tienen tanto la familia como el Estado para garantizar el bienestar de los niños niñas y adolescentes.

La familia debe promover valores como la igualdad el afecto, el respeto entre los integrantes que compongan el núcleo familiar, también deben proteger al menor contra cualquier acto que vulnere su vida, dignidad e integridad. Además tiene obligaciones importantes como inscribirlos ante una notaría, brindarles salud, educación recreación, buen trato, buena nutrición, desarrollo físico y psicológico adecuado. Y por otro lado los deberes del Estado los cuales giran en torno al apoyo de las familias para que estas puedan garantizar los derechos de los niños niñas y adolescentes, además de promover la convivencia entre la familia y prevenir cualquier tipo de violencia que vulnere los derechos de quienes hacen parte de ella.

- **El código y el derecho a la educación.**

El Código de la Infancia y la Adolescencia estipula el derecho a la educación a la recreación a la participación de los niños niñas y adolescentes en la vida cultura y las artes, además aquí se hace referencia a la participación del Estado en la ejecución de este

derechos el cual debe ser el facilitador para que los niños, niñas y adolescentes tengan acceso al sistema educativo y en este ejercicio debe diseñar y ejecutar políticas públicas que apunten al mejoramiento del sistema educativo del país y además debe asignar los recursos necesarios para su implementación.

- **El código y el derecho a la identidad.**

Pacta el derecho a la identidad ejercido desde la inscripción en el registro civil a penas se nace; el derecho a la protección contra el abandono físico, afectivo, la explotación económica, sexual, la pornografía, el secuestro, la trata de personas, la guerra, los conflictos armados internos, el reclutamiento y la utilización por parte de grupos armados al margen de la ley, la tortura, la situación de vida en calle, el desplazamiento forzoso, las peores formas de trabajo infantil y las minas antipersonas, lo cual altera finalmente la construcción de identidad de los niños.

Los referentes legales que se acaban de abordar, además de reconocer los derechos de los niños niñas y adolescentes tiene dos finalidades importantes, la primera: el reconocimiento de una serie de derechos de los cuales los sujetos son dueños, y la segunda: la obligación que se tiene como ciudadanos de ser actores que garanticen los derechos que en cada uno de estos documentos se estipulan, esto con el fin de que sean cumplidos en su totalidad.

A modo de resumen, a continuación el siguiente un cuadro el cual contiene cada uno de los artículos tomados textualmente de los tres documentos elegidos para la elaboración de este marco legal. (*Ver cuadro N°1 pág.62*)

Cuadro N°1: Marco Legal

	Convención sobre los derechos del niño. (UNICEF)	Código de infancia y adolescencia de Colombia.	Constitución Política de Colombia de 1991.
Familia	<p>Artículo 9 1. Los Estados Partes velarán por que el niño no sea separado de sus padres contra la voluntad de éstos, excepto cuando, a reserva de revisión judicial, las autoridades competentes determinen, de conformidad con la ley y los procedimientos aplicables, que tal separación es necesaria en el interés superior del niño. Tal determinación puede ser necesaria en casos particulares, por ejemplo, en los casos en que el niño sea objeto de maltrato o descuido por parte de sus padres o cuando éstos viven separados y debe adoptarse una decisión acerca del lugar de residencia del niño.</p> <p>3. Los Estados Partes respetarán el derecho del niño que esté separado de uno o de ambos padres a mantener relaciones personales y contacto directo con ambos padres de modo regular, salvo si ello es contrario al interés superior del niño.</p> <p>4. Cuando esa separación sea resultado de una medida adoptada por un Estado Parte, como la detención, el encarcelamiento, el exilio, la deportación o la muerte (incluido el fallecimiento debido a cualquier causa mientras la persona esté bajo la custodia del Estado) de uno de los padres del niño, o de ambos, o del niño, el Estado Parte proporcionará, cuando se le pida, a los padres, al niño o, si procede, a otro familiar, información básica acerca del paradero del familiar o familiares ausentes, a no ser que ello resultase perjudicial para el bienestar del niño. Los Estados Partes se cerciorarán, además, de que la presentación de tal petición no entrañe por sí misma consecuencias desfavorables para la</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Derecho a tener una familia y a no ser separado de ella. •Derecho a la custodia y cuidado personal: es obligación de los padres y adultos responsables de los niños. <p>Familia:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Promover la igualdad, el afecto, la solidaridad y el respeto de sus integrantes. •Proteger contra cualquier acto que amenace o vulnere su vida, dignidad e integridad. •Cualquier tipo de violencia entre la familia debe ser sancionada. •Dentro de las obligaciones está la de inscribirlos en el registro civil, salud, educación, recreación, buen trato y proporcionales una buena nutrición y desarrollo físico y psicológico adecuado. <p>Estado:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Apoyar a las familias para que éstas puedan garantizarles los derechos. •Promover la convivencia pacífica en la familia y en la sociedad y prevenir y atender todo tipo de violencia que atente contra sus derechos. 	<p>Artículo 15: Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en los bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas.</p> <p>Artículo 42. La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla.</p> <p>El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable. La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables.</p> <p>Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley.</p> <p>Los hijos habidos en el matrimonio o fuera de él, adoptados o procreados naturalmente o con asistencia científica,</p>

	<p>persona o personas interesadas.</p>		<p>tienen iguales derechos y deberes. La ley reglamentará la progenitura responsable.</p> <p>La pareja tiene derecho a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos, y deberá sostenerlos y educarlos mientras sean menores o impedidos.</p> <p>Las formas del matrimonio, la edad y capacidad para contraerlo, los deberes y derechos de los cónyuges, su separación y la disolución del vínculo, se rigen por la ley civil.</p> <p>Los matrimonios religiosos tendrán efectos civiles en los términos que establezca la ley.</p> <p>Los efectos civiles de todo matrimonio cesarán por divorcio con arreglo a la ley civil.</p> <p>También tendrán efectos civiles las sentencias de nulidad de los matrimonios religiosos dictadas por las autoridades de la respectiva religión, en los términos que establezca la ley.</p> <p>La ley determinará lo relativo al estado civil de las personas y los consiguientes derechos y deberes.</p>
	<p>Artículo 28</p> <p>1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:</p> <p>a) Implantar la enseñanza primaria obligatoria y</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Derecho a la educación. •Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes. •Derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes. 	<p>Artículo 44.</p> <p>Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión</p>

<p style="text-align: center;">Educación</p>	<p>gratuita para todos;</p> <p>b) Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad;</p> <p>c) Hacer la enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados; d) Hacer que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales y tengan acceso a ellas;</p> <p>e) Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar.</p> <p>2. Los Estados Partes adoptarán cuantas medidas sean adecuadas para velar por que la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño y de conformidad con la presente Convención.</p> <p>3. Los Estados Partes fomentarán y alentarán la cooperación internacional en cuestiones de educación, en particular a fin de contribuir a eliminar la ignorancia y el analfabetismo en todo el mundo y de facilitar el acceso a los conocimientos técnicos y a los métodos modernos de enseñanza. A este respecto, se tendrán especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.</p> <p>Artículo 29</p> <p>1. Los Estados Partes convienen en que la</p>	<p>Estado:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Facilitar el acceso al sistema educativo y de salud. •Diseñar y ejecutar políticas públicas a nivel nacional, departamental, distrital y municipal y asignar los recursos necesarios para su implementación. 	<p>de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.</p> <p>La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores.</p> <p>Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.</p> <p>Artículo 52. Modificado. Acto Legislativo N° 02 de 2000, artículo 1°. El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano.</p> <p>El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social.</p> <p>Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo</p>
---	--	--	---

	<p>educación del niño deberá estar encaminada a:</p> <p>a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades;</p> <p>b) Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas;</p> <p>c) Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya; d) Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena;</p> <p>e) Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural.</p>		<p>libre.</p> <p>El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.</p>
<p>Identidad</p>	<p>Artículo 7</p> <p>1. El niño será inscripto inmediatamente después de su nacimiento y tendrá derecho desde que nace a un nombre, a adquirir una nacionalidad y, en la medida de lo posible, a conocer a sus padres y a ser cuidado por ellos.</p> <p>Artículo 8</p> <p>1. Los Estados Partes se comprometen a respetar el derecho del niño a preservar su identidad, incluidos la nacionalidad, el nombre y las relaciones familiares de conformidad con la ley sin injerencias ilícitas.</p> <p>2. Cuando un niño sea privado ilegalmente de</p>	<p>•Derecho a la identidad: deben ser inscritos en el registro civil de nacimiento.</p> <p>•Derecho a la protección contra el abandono físico, afectivo, la explotación económica, sexual, la pornografía, el secuestro, la trata de personas, la guerra, los conflictos armados internos, el reclutamiento y la utilización por parte de grupos armados al margen de la ley, la tortura, la situación de vida en calle, el desplazamiento forzoso, las peores formas de trabajo infantil y las minas antipersonas.</p>	<p>Artículo 7. El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.</p> <p>Artículo 16. Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.</p> <p>Artículo 18. Se garantiza la libertad de conciencia. Nadie será molestado por razón de sus convicciones o creencias ni compelido a revelarlas ni obligado a actuar contra su conciencia.</p> <p>Artículo 19. Se garantiza la libertad de</p>

	<p>algunos de los elementos de su identidad o de todos ellos, los Estados Partes deberán prestar la asistencia y protección apropiadas con miras a restablecer rápidamente su identidad.</p>		<p>cultos. Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva.</p> <p>Todas las confesiones religiosas e iglesias son igualmente libres ante la ley.</p> <p>Artículo 20. Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación.</p> <p>Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura</p>
--	--	--	--

3.1.4. Proceso de restitución.

En este apartado también se hace importante reconocer el proceso de restitución establecido por el ICBF con el fin de restituir los derechos a los niños, niñas y adolescentes a quienes sus derechos han sido vulnerados, esto con el fin de tener en cuenta lo que está estipulado desde esta institución y hacer la relación con el proceso que tiene la Asociación Nuevo Futuro.

El restablecimiento de los derechos tiene como objetivo restituir desde las diferentes autoridades competentes lo establecido en la ley es así como los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en amenaza o en vulneración de sus derechos son los que deben ser protegidos por medio de las instancias que están a cargo de esto, en este caso el “Estado en su conjunto debe ser quien asume a través de las autoridades públicas institucionales y comunitarias (Autoridades Tradicionales)” este proceso de restitución.⁴⁶

Es así como el proceso de los niños, niñas y adolescentes en condición de vulnerabilidad debe ser asumido desde las diferentes instancias sin ninguna excepción. Dependiendo sea el caso y la situación del niño las diferentes autoridades deberán asegurar que el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) garantice la vinculación de la infancia vulnerada a los servicios sociales. Algunas de las autoridades competentes para manejar este proceso son: Policía, defensoría de Familia, Comisaría de Familia, Inspección de Policía, Personería Municipal o Distrital, y Autoridades Tradicionales Indígenas, Afro Colombianas, Raizales o ROM. Para que el niño niña y adolescente ingrese al proceso administrativo de restablecimiento de derechos se debe hacer a partir de denuncia, oficio, información o solicitud originada por diferentes organismos como lo son:

- Autoridades públicas, nacionales o extranjeras
- Autoridades Tradicionales de las Comunidades Indígenas, Afrocolombianas, Raizales, ROM, nacionales o extranjeras.

⁴⁶ Documento ICBF No. **LM11.PN13**. Lineamientos Técnicos: Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos. 07 de Mayo de 2007.

- Particulares nacionales o extranjeros
- Organizaciones gubernamentales o no gubernamentales nacionales o extranjeras.
- Los padres.
- Los familiares
- Los mismos niños, niñas o adolescentes.
- Autoridades centrales o intermediarias en ejecución de convenios o tratados Internacionales ratificados por Colombia.

Existen tres motivos por los cuales un niño, niña o adolescente puede ingresar al proceso de restablecimiento de sus derechos:

En primer lugar por *condiciones de inobservancia del derecho* lo cual quiere decir que en el caso de que exista omisión o negación de acceso a un servicio, o de los deberes y responsabilidades ineludibles que tienen las autoridades administrativas, judiciales, tradicionales nacionales o extranjeras, actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, sociedad civil y personas naturales nacionales o extranjeras, de garantizar, permitir o procurar el ejercicio pleno de los derechos de los niños, las niñas o los adolescentes nacionales y extranjeros que se encuentren en el territorio colombiano o fuera de él.

En segundo *lugar por condiciones de amenaza* esto consiste en reconocer toda situación de inminente peligro o de riesgo para el ejercicio de los derechos de todos los niños, las niñas o los adolescentes.

Y por último *por condiciones de vulneración* lo que significa detectar cualquier situación de daño, lesión o perjuicio que impide el ejercicio pleno de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.

Hay que mencionar que estas tres modalidades están relacionadas con los derechos de garantizar, proteger y restituir, los cuales se encuentran contenidos en los artículos 17 al 37 del Código de la Infancia y la Adolescencia, además de los consagrados en la Constitución Política, las Leyes y los Tratados y Convenios Internacionales ratificados y en vigor para

Colombia.

Hasta aquí el marco legal que se ha seleccionado si bien es cierto que la legislación es muy amplia, se ha logrado sintetizar y retomar los postulados más importantes que hacen referencia a cada una de las categorías de análisis que son también derechos fundamentales y en el caso de ser vulnerados puedan ser restituidos.

Es así como se retoma el derecho a la vida que finalmente es el derecho que está estipulado en los tres anteriores textos legales como derecho principal y fundamental, ya que sin que exista una protección amplia de este derecho los demás estarán estipulados en vano.

3.2. Marco conceptual

Es importante para la investigación realizar un marco conceptual que aclare desde una perspectiva pedagógica y social la importancia de fortalecer los procesos que los niños de la casa-hogar Esmeraldita construyan en relación a la familia, la educación y la identidad. En esta medida, se retoman los procesos de socialización y los vínculos afectivos como vitales en la constitución de sujetos titulares de los derechos a la familia, a la educación y a la identidad.

3.2.1. Procesos de socialización.

Al hablar de los procesos de socialización de los sujetos, los especialistas Berger y Luckmann en su texto *“La Construcción Social de la Realidad”* hacen referencia a dos clases de socialización: socialización primaria y socialización secundaria, para efectos de la investigación, la socialización primaria se retoma para dilucidar la importancia en la constitución de los vínculos familiares y la socialización secundaria para resaltar el papel que juega la educación en la constitución de sujetos y los dos procesos y su importancia en la formación de la identidad.

Dentro de la socialización primaria se encuentra la institución familia, como la primera institución en la que el niño tiene el primer acercamiento con un grupo social, según los autores, la socialización primaria es la primera etapa social que el individuo atraviesa en la niñez, por medio de ella se convierte en miembro de la sociedad, esta socialización suele ser la más importante para el sujeto y es la estructura básica de futuros procesos de socialización.

Durante este proceso el niño interioriza normas, costumbres, valores, aprende lenguajes, códigos lingüísticos, aptitudes y actitudes fundamentales para comunicarse con los demás, construyendo pautas de reconocimiento entre lo bueno y lo malo; garantizando que el niño interiorice y se apropie del mundo que existía antes de su nacimiento.

La socialización primaria es fundamental para la construcción del niño como sujeto de derechos, ya que le permite apropiarse del mundo que lo rodea por medio de las actitudes y expresiones vistas e imitadas en sus primeros cuidadores (padres, hermanos mayores, tíos, abuelos), donde por medio de éstas él va adaptándose a ese nuevo mundo, interiorizando normas y prácticas legitimadas en su primer contexto socializador.

Teniendo en cuenta lo anterior, dentro de este estudio de caso se hace necesario reconocer la importancia que juega el papel de la institución familia en la construcción y desarrollo de los procesos de socialización del niño y cómo la experiencia que él tenga en esta primera institución será fundamental para las experiencias socializantes que tenga durante toda su vida.

En esta medida, también es necesario hacer un breve recorrido en el que se evidencie históricamente la transformación que ha tenido la concepción de familia en contextos colombianos, utilizando los elementos analíticos que Barreto y Sarmiento exponen en su texto *“De los derechos, las garantías y los deberes”* en el cual mencionan que la configuración de las familias colombianas se ha llevado a cabo tomando elementos característicos de la familia española, heredando una estructura patriarcal, con

jerarquización entre los sexos, “ basada en el mayorazgo y el parentesco materno; en ella el matrimonio se consideraba indisoluble y no estaba permitida la infidelidad”.

La conformación de la familia colombiana de la mano con la imposición del patriarcado, delegó toda responsabilidad a manos de las decisiones del hombre, invisibilizando opiniones e intereses de los demás miembros, especialmente en el caso de la mujer que en su rol de esposa pasaba a ser propiedad de su marido y era el quien decidía sobre sus actos, al igual que tomaba las riendas de la vida de sus hijos y era el único responsable del sustento económico en el hogar, dando paso a toda forma de poder y control sobre los miembros de su familia.

Por otra parte, las familias colombianas tenían gran influencia de las prácticas religiosas, satanizando en algunas medidas la posibilidad de conformación de un modelo de familia diferente al ya establecido y aprobado por sus mandatos, negando también la posibilidad de decidir de la mujer, al igual que la negación a sus derechos políticos como el voto y educativos como el ingreso a una universidad sin la autorización de su marido,

“La cultura determinada por la iglesia católica, el autoritarismo, lo hispánico, la pureza de sangre, el machismo, la monogamia, el matrimonio de por vida, las relaciones heterosexuales y patriarcales, la división funcional de roles entre mujer y hombre hasta hace poco fueron los valores que idealizaron el concepto de familia en Colombia”.

Finalizando el siglo XX en el país, una nueva configuración de familia comenzó a constituirse, a raíz de la llegada de ideales capitalistas al país y el afán por evolucionar social y culturalmente, llevo a que los colombianos tuviesen nuevos intereses y nuevas demandas a nivel económico, en este sentido, el rol de la mujer en el hogar da un giro de 180 grados y en 1935 por primera vez una mujer es admitida para realizar sus estudios universitarios sin discriminación, así mismo en 1957 por primera vez se le permite a la mujer participar en las elecciones populares.

Dentro de las transformaciones del papel de la mujer en la sociedad, se cambiaron las características de las familias colombianas ya que la mujer, además del cuidado de la niñez y del hogar también comenzó a contribuir económicamente en la familia. Con los procesos de modernización en el país, en las formas de producción y de consumo y la incorporación de la mujer a los mercados laborales, comienza a ser evidente la coexistencia de familias poliformas e inestabilidad de las uniones.

De lo anterior, se toman dos tipos de familia, entendiendo que en las dinámicas en las que se está moviendo el mundo es imposible tener la visión conservadora de la típica familia nuclear, compuesta por papá, mamá e hijos; ya que claramente es visto que actualmente los niños están siendo criados por cuidadores diferentes a sus padres, donde además la mayoría de los papás por diferentes motivos están separados y mantienen estrictamente una relación de padre y madre solteros.

También es pertinente para el análisis de esta categoría tener en cuenta que la institución familia y la preocupación por el bienestar de la misma y por qué todos los niños hagan parte de un núcleo familiar no ha sido una noción que atravesase las prácticas culturales colombianas desde todos los tiempos. Retomando al profesor Absalón Jiménez en su texto *“La emergencia de la infancia contemporánea en Colombia”* la institución familia y los mecanismos de protección de la misma surgen a partir de la creación de un dispositivo de control sobre la población que permita tener estricto control por parte del Estado sobre toda población perteneciente al mismo, especialmente aquella en situación de abandono, con el fin de transformar las nociones de familia que se constituyen a finales del siglo XX.

El recorrido histórico desde la perspectiva de mediados del siglo XX, época en la que “las pautas que describían a la familia moderna en el nacimiento, el noviazgo, el matrimonio, el trabajo, la crianza, la separación de los hijos y la muerte, era un imperativo fuerte en Colombia”⁴⁷. Es decir, si no se puede mencionar una totalidad absoluta, la mayoría de las familias colombianas aplicaban estas prácticas en la conformación y durante la configuración de la familia, siguiendo un patrón estricto de conductas que más adelante

⁴⁷ Jiménez, A. “Emergencia de la infancia contemporánea en Colombia, 1968-2006”. Pág. 45.

entraran en crisis y evidenciarán un tipo de problemáticas que transformarán no solo las prácticas sino el papel de la institución familia como dispositivo de control del Estado; “en el caso de Colombia, en los años 60, por situaciones como la débil situación de la mujer en la sociedad, la condición del hijo natural y de la niñez desamparada y la presencia del pelafustán callejero”⁴⁸ dan paso a las nuevas concepciones de familia y otras instituciones a cargo del cuidado y la protección de las mismas como de los niños desamparados.

Como institución a cargo del cuidado y protección de las familias y por ende el control de la población, es puesto en escena un mecanismo estatal encargado de la supervisión de la familia, instaurando así en Colombia en 1968 el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) con el fin de promover ayudas a las familias que se encontraban en situación de pobreza y proteger a los niños en condición de vulneración de sus derechos a causa del abandono, con la visión de erradicar de la población colombiana prácticas irresponsables de paternidad y el “gaminismo” que como Jiménez lo cita en su texto, es una patología social, al igual que la prostitución infantil y la delincuencia juvenil, contamina las calles y perjudica el bienestar de la población y del Estado como agente que ejerce el control sobre todos los cuerpos. En la necesidad de crear estrategias que permitieran transformar este tipo de condiciones y realidades de la infancia a nivel nacional, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) crea instituciones de protección para la infancia, como los centros comunitarios de protección, y establece vínculos con Asociaciones no gubernamentales que se encargan de proteger a la infancia en situación de vulnerabilidad a nivel nacional y restituyen sus derechos fundamentales desde las lógicas de cuidado y protección bajo las que se establece el ICBF.

En este sentido, es importante para la investigación el reconocimiento de las formas de construcción de la niñez y la juventud que se configura en la casa-hogar Esmeraldita, influenciada por sus experiencias de vida bajo la protección del ICBF, sus concepciones de familia y sus imaginarios y/o expectativas frente a esta institución y su conformación en la sociedad.

⁴⁸ *Ibíd.* Pág. 38

Retomando a Berger y Luckmann, la socialización secundaria es la internalización de “submundos” institucionales o basados sobre instituciones, en donde éstos son generalmente realidades que contrastan con el mundo de base adquirido en la socialización primaria; sin embargo, también ellos constituyen realidades más o menos coherentes, caracterizadas por componentes normativos y afectivos, que a la vez son cognoscitivos.

La socialización secundaria en las representaciones que comporta muestra variabilidad histórico-social, por lo tanto hay varias realidades y el sujeto es el que elige a cual pertenecer, la escuela representa uno de estos escenarios, ya que en muchos casos es la segunda “institución” a la que el niño asiste, donde éste establece relación entre lo que es aprehendido en el primer contexto socializador y en el o los segundos contextos socializadores.

En este sentido, la institución escuela es la encargada de preservar los hábitos y las costumbres de la comunidad a la que se pertenece, propiciando para el niño un espacio de relación con las características de la cultura a la que se pertenece y la adquisición de nuevos conocimientos, dependientes del interés del sistema educativo.

Por lo anterior, es necesario especificar bajo que perspectiva de educación se realiza esta investigación para la restitución del derecho a la Educación en los niños de la casa-hogar Esmeraldita y la importancia que tiene para sus vidas el hacer parte del escenario educativo como institución socializadora, pero también es importante pensar en el ejercicio educativo ideal para la formación de sujetos críticos, analíticos y responsables socialmente.

Es así, como los espacios para el ejercicio educativo de los niños deben ser espacios de comodidad y agrado haciendo referencia a éste desde de las estrategias de aprendizaje en las que estén involucrados los intereses de los niños y además sean reconocidos desde sus subjetividades, elementos que desde la investigación se consideran esenciales para que el derecho a educación sea restituido en plenitud de su ejercicio e influencia en la vida de los niños. La educación debe ser vista no solo como castigo o dispositivo de control y formación de las mentes y los cuerpos, la educación, desde su pleno ejercicio debe ser un

ejercicio de placer en el que los conocimientos adquiridos no sean basados a partir de la implantación y reproducción de contenidos, sino que se reconozcan todo tipo de aprendizajes, independientemente hayan sido o no adquiridos durante el espacio académico.

En relación con los planteamientos de Berger y Luckmann sobre la socialización primaria y secundaria, hablar de la identidad que construye cada sujeto, las características que lo hacen ser único en la sociedad y al mismo tiempo lo diferencian e identifican con un grupo social en particular, es importante para reconocer que dicha construcción está demarcada por varios factores, entre estos, sus experiencias de socialización en los dos primeros escenarios más significativos a nivel general, como es el caso de la institución familia y la institución escuela, a las que se hizo referencia con anterioridad.

En este sentido, se podría llegar a la conclusión que la construcción de la identidad en cada sujeto es el resultado de sus experiencias socializantes en las diferentes instituciones, dependiendo también de múltiples factores y de los agentes que en dichos procesos intervengan, como lo pueden ser familiares (padres, tíos, abuelos, primos, etc.) o personas cercanas a su cotidianidad (compañeros, vecinos, maestros, etc.).

Estas construcciones también están delimitadas por las diferentes relaciones sociales en las que se involucra cada sujeto, pueden ser relaciones de familia- sujeto, sociedad-sujeto, medios de comunicación-sujeto, relaciones que permiten hacer o deshacer diferentes lecturas de la realidad y del mundo que lo rodea, configurando también las formas de relacionarse, las características y los intereses de cada sujeto, llevando a grandes cambios en la organización de la vida cotidiana de las personas y sus necesidades económicas basadas en el consumismo comercial, alentadas por los medios masivos de comunicación y convirtiéndolos en centros de poder y control social.

Es así, como la identidad y la construcción de subjetividades comienza a ser marcada por poderes ajenos impuestos en la sociedad, homogenizando a la población, impidiendo que el sujeto piense y decida por sí mismo y tenga su propia visión del mundo.

Es así, como el objetivo por el cual se desarrolla esta investigación, más que realizar una interpretación de la realidad con respecto a las formas de construcción de identidad de los niños de la casa-hogar Esmeraldita, el interés está enfocado en hacer un reconocimiento del ejercicio y la importancia que tiene el derecho a la identidad, como un ejercicio liberador y emancipador del sujeto, que trasciende más allá de las construcciones individuales, reconociendo durante un ejercicio colectivo las particularidades de cada ser, permitiendo la construcción libre de perspectivas críticas y la libre y responsable elección, potenciando la toma propia de decisiones, y la correspondencia de las mismas en una sociedad que se rige bajo la ley de causas y efectos.

Dentro de la investigación es necesario aclarar que perspectiva de identidad se está utilizando y la relevancia de la misma en el campo de los derechos, evidenciando que en la construcción de subjetividades y de identidades hay tanto sujetos históricos, como sujetos sociales, y es a través de la identidad que permite que el sujeto se reconozca como portador de características culturales tanto individuales como colectivas y al mismo tiempo reconozca al otro;

La identidad sería entonces no un conjunto de cualidades predeterminadas-raza, color, sexo, clase, cultura, nacionalidad, etc.- sino una construcción nunca acabada, abierta a la temporalidad, la contingencia, una posicionalidad relacional solo temporariamente fijada en el juego de las diferencias⁴⁹

Así, la familia, la educación y la identidad, resultan ser los componentes principales de esta investigación, analizados a la luz de los derechos humanos y los procesos de socialización para la restitución de los mismos, sin dejar de lado la construcción del ser sujeto.

⁴⁹Arfch. L. Identidades, sujetos y subjetividades. Compiladora, autores Leonor Arfuch, Gisela Catanzaro, Paola Di Cori, Mario Pecherry, Regine Robin, Leticia Sabsay, Graciela Silvestr. Buenos Aires. Prometeo Libros. 2002. Pág. 21.

3.2.1. Vínculos afectivos

Dentro de este estudio de caso, se da lugar a los vínculos afectivos, como un componente que implícitamente incide en los procesos de socialización ya mencionados y en las tres categorías de análisis (familia, educación e identidad), en este sentido se retoma los postulados del doctor Jorge Barudy en su conferencia “Los buenos tratos y la Resiliencia infantil en la prevención de los trastornos del comportamiento” cuando hace mención a la importancia y la influencia que tienen los buenos tratos en la construcción social de los niños, niñas y adolescentes, particularmente aquellos cuyos derechos han sido violentados.

El doctor Barudy hace énfasis en la responsabilidad social que tienen los adultos, las comunidades y en general el Estado para crear condiciones en pro de los cuidados, la proyección y la educación de los niños, niñas y adolescentes, con el fin de contribuir en los procesos de construcción de identidades y garantizar al niño, niña o adolescente integrarse a la vida adulta de una forma sana, reconociendo con sus deberes como ciudadanos y ejerciéndolos desde la titularidad de sus derechos humanos.

A pesar de lo enunciado, la integración gradual en la cultura del concepto de que los niños y las niñas son sujetos de derechos, por lo menos contenidos en la Convención Internacional de Derechos del Niño y la Niña, mantiene la esperanza de que los adultos seamos capaces de crear otro mundo para todos, en particular para la infancia. Porque la existencia de un contexto de buen trato para los niños y niñas depende también de las políticas públicas que aseguren equidad a todas las familias mediante la redistribución de riquezas.⁵⁰

Por lo anterior, dentro de este estudio de caso, se promueve el ejercicio de restitución de derechos teniendo como base la prevención de los malos tratos a la infancia y siendo conscientes del impacto que dichos tratos generan en la vida de los niños. Desde las categorías de análisis, reconocemos la importancia que las prácticas del buen cuidado

⁵⁰ Barudy, J., Dantagna, M. Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad apego y resiliencia. 2005. Pág. 49

tienen en los procesos de restitución de derechos, especialmente desde la experiencia en la casa-hogar Esmeraldita.

Desde la familia, se fundamentan las prácticas de cuidado y buenos tratos en los niños, niñas y adolescentes, ya sea desde la familia nuclear o la familia alternativa, puesto que la familia es la primera institución donde el niño configura sus vínculos de afecto, y es a partir de sus primeras experiencias afectivas que reproducirán dichos tratos en los demás escenarios de socialización.

Los estudios sobre salud mental infantil muestran el papel central de una familiaridad sana para el desarrollo de recursos que permiten a los niños hacer frente a los desafíos de su crecimiento, incluyendo las experiencias adversas que les puede tocar vivir.⁵¹

Desde los escenarios de aprendizaje, se reconoce la importancia de las prácticas de cuidado y buenos tratos en los niños, niñas y adolescentes, desde todas las relaciones que establezcan en el espacio educativo, permitiendo al sujeto sentirse rodeado por el apoyo y afecto de los demás y en la misma medida en que reciba, dará afecto y comprensión, generando en los escenarios de aprendizaje un ambiente sano para su construcción como sujeto y en el que sienta tranquilidad y confianza para ser y reconocerse a sí mismo.

...la escuela también debería servir como apoyo para los niños expuestos a sucesos traumáticos o a un ambiente de riesgo. Para muchos niños, el medio escolar es la segunda fuente de cuidados, buenos tratos y seguridad después del hogar. A veces, incluso la única.⁵²

En cuanto a los procesos de construcción identitaria, brindarles al niño un espacio en el que se le reconozca como sujeto titular de derechos y sus relaciones sociales estén configuradas por las prácticas de cuidado y buenos tratos, permitirá que sus experiencias socializantes sean significativas y estén atravesadas por el respeto y el cuidado de sí y del otro.

⁵¹ Ibíd. Pág. 45.

⁵² Ibíd. Pág. 47.

4. MARCO METODOLOGICO

“El viento y las puestas de sol guiaran nuestro recorrido”

Este marco metodológico se fundamenta desde el enfoque de la investigación cualitativa, método utilizado en las ciencias sociales, con el fin de investigar los procesos sociales y describirlos a la luz de las realidades, intentando reconocer las particularidades de un contexto y buscando hacer una comprensión de los diferentes fenómenos sociales que en el contexto se presentan.

Esta metodología permite rescatar y analizar los procesos desde las subjetividades de cada sujeto como parte fundamental en el proceso de la investigación, en esta medida, el método cualitativo permite tener una cercanía al objeto de estudio, que en este caso específico, sería la restitución de derechos de los niños de la casa-hogar Esmeraldita.

En el marco de la investigación cualitativa se debe tener en cuenta diferentes técnicas de análisis y de recolección de la investigación, entre ellas, *se encuentra el estudio de caso, método que será utilizado en este proceso investigativo.*

El estudio de caso, es una herramienta de la investigación que permite realizar un estudio de un sujeto o grupo, a partir de unos instrumentos que facilitarán la obtención de información, que permitirá dar una explicación a algún fenómeno que se evidencie a lo largo de la investigación⁵³.

Es de anotar que en este proceso investigativo y en concordancia a lo que dicen los autores, este estudio de caso se cataloga como un caso simple de diseño holístico, cuyo objeto de estudio es el proceso de restitución de derechos de los niños de la casa-hogar Esmeraldita, teniendo como base dentro de esta restitución los derechos fundamentales como son la familia, la educación y la identidad, que se constituyen en las categorías claves de la investigación.

⁵³ Pasos para un Estudio de Caso .Tomado de: página web
<http://www.udlap.mx/intranetWeb/centrodeescritura/files/notascompletas/estudiodeCaso.pdf>- pp.1.
Recuperado el 01 de Septiembre de 2014.

4.1 Ruta Metodológica en un Estudio de Caso

En este apartado se realiza un breve panorama con respecto a las fases que componen una investigación cualitativa y su funcionalidad dentro de la investigación; elemento primordial que permite conocer y reconocer las fases a realizar y la pertinencia de las mismas.

El psicólogo especialista Robert E. Stake, señala que el proceso de investigación de un estudio de caso, por su características es difícil de estructurar con pasos delimitados, pero el mismo autor.

Retomando la propuesta de Montero y León desarrolla el estudio de caso en cinco fases.

- ✓ La selección y definición del caso: Se trata de seleccionar el caso apropiado y además definirlo. Se deben identificar los ámbitos en los que es relevante el estudio, los sujetos que pueden ser fuente de información, el problema y los objetivos de investigación.
- ✓ Elaboración de una lista de preguntas: Después de identificar el problema, es fundamental realizar un conjunto de preguntas para guiar al investigador. Tras los primeros contactos con el caso, es conveniente realizar una pregunta global y desglosarla en preguntas más variadas, para orientar la recogida de datos.
- ✓ Localización de las fuentes de datos: Los datos se obtienen mirando, preguntando o examinando. En este apartado se seleccionan las estrategias para la obtención de los datos, es decir, los sujetos a examinar, las entrevistas, el estudio de documentos personales y la observación, entre otras. Todo ello desde la perspectiva del investigador y la del caso.
- ✓ Análisis e interpretación: Se sigue la lógica de los análisis cualitativos. Tras establecer una correlación entre los contenidos y los personajes, tareas, situaciones, etc., de nuestro análisis; cabe la posibilidad de plantearse su generalización o su exportación a otros casos.
- ✓ Elaboración del informe: Se debe contar de manera cronológica, con descripciones minuciosas de los eventos y situaciones más relevantes. Además se debe explicar

cómo se ha conseguido toda la información (recogida de datos, elaboración de las preguntas, etc.). Todo ello para trasladar al lector a la situación que se cuenta y provocar su reflexión sobre el caso.

4.2 La ruta metodológica de esta investigación

Este ejercicio investigativo contempla cuatro fases que especifican el trabajo realizado a lo largo de la investigación y al mismo tiempo tiene relación con algunas de las fases y parámetros establecidos por los autores ya mencionados; A continuación se especifica cada fase de la investigación que conforman la ruta metodológica de este estudio de caso.

4.2.1 Fase 1 “Semillas de esperanza”: Selección y definición del caso

A partir de la modalidad de práctica pedagógica en escenarios rurales y en un ejercicio de itinerancia por las instituciones en las que se ha desarrollado la práctica desde hace aproximadamente diez (10) años, se llega a la Asociación Nuevo Futuro con el interés de conocer el trabajo que realiza la institución con los niños y las niñas en condiciones de vulneración de derechos y reconocer los procesos de restitución de derechos de los niños de la casa-hogar Esmeraldita y bajo qué parámetros se rigen para cumplir con esta función.

El trabajo investigativo se inicia en el año 2014 con un total de 20 niños en la casa-hogar Esmeraldita, se comienza por realizar un ejercicio de observación participante a través del cual se evidencian las problemáticas que tienen los niños en algunos escenarios respecto a los procesos de restitución que tienen.

Con respecto a los escenarios educativos a los que los niños asisten, el interés de las docentes en formación por recocer los procesos educativos de los mismos y sus prácticas de socialización con sus pares y demás población; se toma como iniciativa realizar un acompañamiento a una de las instituciones educativas: Escuela Municipal La Calleja, a la cual asistían los niños más pequeños de la casa-hogar y la cual había solicitado un acompañamiento a la Asociación para fortalecer los procesos de aprendizaje y comportamiento de los menores dentro de la escuela.

Dicho acompañamiento se ve sesgado para la investigación, en el momento en que la docente titular de la escuela la Calleja minimiza el quehacer de la práctica docente a un ejercicio de extrema vigilancia exigido y puesto en escena única y específicamente para los niños pertenecientes a la Asociación, cuyo objetivo principal era garantizarle a la docente titular que los niños de la casa-hogar realizaran cada una de las tareas exigidas por la docente y en los tiempos establecidos. A partir de dicho acompañamiento se logra evidenciar como la docente titular hace una clasificación entre los niños de la vereda y los niños de la casa-hogar, teniendo prácticas de exclusión con respecto al trato dado y a los conductos a seguir en el momento de presentarse algún tipo de problemática dentro de la institución. Además de los modos que utilizaba para referirse a ellos, comenzando por no llamarlos por su nombre como a los demás, sino llamándolos individuos o niños de la Fundación

Lo que pasa es que ese individuo nunca trabaja, nunca trae nada, solo se la pasa generándome desorden y desconcentrando a los demás compañeros; además que acá nunca se perdía nada hasta que llego ese individuo, y uno va y esculca y ahí aparecen las cosas...Yo sé...yo sé que él tiene problemas, todos los niños y niñas que vienen acá a esta escuela tienen problemas, que no se crea único, si vienen con problemas más graves que los de ellos, si no tienen papá ni mamá pues para eso está la Fundación esa, pero claro, como uno llama y allá ni contestan, nunca solucionan nada, yo como maestra ahí sí, mire por más que quiera no puedo hacer nada⁵⁴

En consecuencia, las docentes en formación reevalúan la pertinencia de realizar una práctica pedagógica dentro del anterior escenario y cuáles serían su objetivos llegando a un acuerdo entre la Asociación, la docente titular de la Escuela La Calleja y las docentes en

⁵⁴ Testimonio de la docente titular de la Escuela Municipal La Calleja, con respecto a una situación problemática que involucra a uno de los niños de la casa-hogar, dado a las docentes en formación en forma de narrativa el día 14 de Marzo de 2014. Retomado en el diario de campo de la misma fecha realizado por la investigadora Camila Robles. (Ver anexo 2, pág.6)

formación de la UPN, cerrando la práctica en la escuela y remitiéndola únicamente a la casa-hogar.

Estas decisiones y experiencias fueron las bases primordiales para focalizar el trabajo investigativo con respecto a la importancia de reconocer los procesos de restitución de derechos para los niños de la casa-hogar eligiendo tres derechos fundamentales como categorías de la investigación identidad, familia y educación.

Partiendo de los comportamientos observados dentro de la casa; la relación niño-niño, niño-adulto y la niño-investigadoras en formación, se realizan varios registros como evidencias de la observación participante que se están realizando y que dan cuenta de los comportamientos de los niños en sus escenarios de socialización, a partir de dichos registros se parte para definir la situación problema de la investigación y por ende sus objetivos.

4.2.2 Fase2 “Raíces, cimientos de vida”: Descripción de categorías y revisión bibliográfica.

Teniendo como antecedentes de la investigación: las prácticas institucionales dentro de la casa hogar, la observación participante, la contextualización del escenario y las diversas formas de socialización de los niños, se decide profundizar en tres derechos fundamentales: familia, educación e identidad, que a su vez pasan a ser las categorías macro de la investigación y desde donde surgen los interrogantes que la guían.

- ***Familia***

Esta categoría surge a partir del análisis del contexto el cual logra evidenciar dentro de las prácticas de la casa-hogar y principios de la Asociación, en el ejercicio de garantizar a cada uno de los niños un modelo de familia denominada “familia alternativa” que en cierta medida supla las necesidades de los niños de pertenecer a un hogar, mientras que se soluciona su situación personal con respecto a la relación que el niño tenga con su familia biológica, denominada “familiar natural”, o en el debido caso, comenzar con un proceso de

adopción generalmente por una familia extranjera cuyas figuras son denominadas “padrinos y madrinan”. De aquí surgen algunos interrogantes como ¿Si la figura de pareja adulta que ejerza autoridad en el hogar, es suficiente para restituir en los niños el derecho a la familia? ¿Seguir un proceso de acompañamiento en la resolución de conflictos dentro del núcleo familiar biológico, es garante de restitución del derecho a la familia? Y el hecho de promover espacios en los que los niños puedan acercarse a sus padrinos adoptivos ¿garantiza la comodidad de los niños y el fortalecimiento de un posible vínculo afectivo familiar para restituir el derecho a la familia.

- ***Educación***

Esta categoría surge a partir de las experiencias vividas en el paso por la Escuela Municipal la Calleja, teniendo como principal elemento los relatos de los niños con respecto al trato que recibían dentro de las instituciones educativas, los aprendizajes que construían y los lazos de socialización que entre pares y adultos intentaban construir. Se debe tener en cuenta que las narraciones recibidas no son solo de los niños que asistían a la Calleja, sino en general de todos los niños de la casa, que, llegaban a narrar sus historias con respecto a sus días en la escuela, apoyados por los relatos de los profesionales de la Asociación que de forma, algunos indirecta y otros directamente están involucrados y han sido testigos de los procesos educativos de los niños. Por lo anterior es de importancia comenzar a formular preguntas que esclarezcan cómo se está llevando a cabo el proceso de restitución de derechos a partir del derecho a la educación tanto por parte de la Asociación como por parte de las instituciones educativas; es allí donde se comenzara a reflexionar con respecto a ¿qué significa restituir el derecho a la educación para la Asociación? ¿Cuáles son los garantes para que este derecho se restituya? ¿Qué papel ocupan los procesos de aprendizaje de cada uno de los niños en este proceso de Restitución de Derechos?

- ***Identidad***

Desde el reconocimiento que se ha hecho de la historia de vida de cada uno de los niños y a partir de los procesos legales que configuran su paso por la casa hogar, esta categoría surge del interés por conocer los mecanismos que emplean en la contribución y configuración de la identidad de los mismos. ¿El hecho de proveer a los niños de la casa,

documentación legal que los reconozca como ciudadanos garantiza el derecho a su identidad? ¿Qué o a través de qué mecanismos se constituye la identidad de un Sujeto? ¿Se restituye el derecho a la Identidad a partir de la documentación legal? Son interrogantes que nutren el ejercicio investigativo y que aportan a la reflexión de esta categoría, tomando como referente principal la experiencia de vida de los niños y las formas de construirse y constituirse como Sujetos.

Además de la definición y problematización de las categorías, en esta fase, se dio continuidad a la revisión bibliográfica que sustenta desde referentes teóricos la importancia de cada categoría en el estudio de caso; también se da claridad a varios conceptos fundamentales para comprender que es un estudio de caso y la pertinencia de la realización del mismo como método investigativo. Esta fase también da cuenta de los referentes conceptuales utilizados a la luz de las categorías pero desde una perspectiva pedagógica de las mismas.

Las diferentes posturas teóricas, manifiestan así mismo concepciones que en la actualidad se tienen de familia, educación e identidad, y que son perspectivas que tienen influencia en los discursos y las prácticas pedagógicas y por tanto también contribuyen en la comprensión del porqué de la necesidad de analizar los procesos de restitución de derechos bajo los derechos fundamentales, mencionados con anterioridad. Dichos derechos también fueron revisados desde una perspectiva legal, utilizando documentos como la Constitución Política de Colombia de 1991, La Ley de Infancia y Adolescencia y La Convención de los Derechos de los Niños. Todos los referentes conceptuales están referenciados desde la relación que tienen con el estudio de caso a analizar y las experiencias de sus actores principales.

4.3.3 Fase3 “Los árboles acompañan la travesía”: Diseño de instrumentos para esta investigación

En esta fase de la investigación se plantea la estructura de los diferentes instrumentos y métodos que se utilizan para la recolección de datos, además de especificar en el trabajo de

campo cómo se implementan. Es de anotar que en los estudios de caso, se dice que la recolección de la información se hace a través de estrategias y mencionan las entrevistas, la observación entre otro, sin embargo para efectos de esta investigación se retoman como instrumentos y métodos que no desligan de su interés primordial en la investigación cualitativa.

Los instrumentos y métodos fueron elegidos en primer lugar, partiendo de los instrumentos establecidas en la investigación cualitativa para el desarrollo de un estudio de caso y en segundo lugar, en relación con los conceptos y descripción de las mismas, surgen otras instrumentos que a la luz de la experiencia que se obtuvo a través de los encuentros previos a la investigación con el grupo, resultan pertinentes porque corresponden a los objetivos de su implementación y también responden a los intereses de los actores principales del estudio, en este caso los niños de la casa-hogar Esmeraldita.

En este sentido, se comienza por la estructuración de los cuatro instrumentos que se implementan a lo largo de la investigación: Entrevistas, Observación participante, talleres pedagógicos y la narrativa.

- *Entrevistas*

Con el objetivo de recopilar información relevante para el proceso de contextualización de este estudio de caso, se diseñan entrevistas las cuales serán dirigidas a: Los niños, Los “pitos” y el Cuerpo Técnico de la Asociación.

A la luz de los referentes conceptuales y del marco legal realizado para la investigación, surgen algunos elementos de preguntas bajo los que se diseña la entrevista para cada uno de los niños, estos elementos están a su vez atravesados por tres subcategorías que a consideración, evidencian los saberes y expectativas de los actores principales; Los Imaginarios, La Experiencia y Los Derechos fundamentales son los temas principales por los que se entrevista a los niños, estos a la luz de las categorías mencionadas con anterioridad; Familia, Educación e Identidad.

Se presenta un cuadro en el que se dan a conocer las preguntas guías para las entrevistas (Ver cuadro N° 2 pág. 87)

En el caso de los formadores o como son llamados por los niños de la Asociación “pitos”, si bien las preguntas no son iguales, son similares en el sentido en que se pretende evidenciar cuales son los conocimientos legales que la formadora de la casa-hogar posee sobre derechos fundamentales, como ha sido su experiencia como guía para dicho proceso en la Esmeraldita y cómo considera que puede enriquecer dichos procesos desde su rol profesional.

Para el cuerpo técnico de la Asociación, se diseña la entrevista para cuatro actores que representan a la institución; la pedagoga que coordina todo lo relacionado con el derecho a la educación, el psicólogo y la trabajadora social que en un trabajo articulado acompañan los procesos de cada niño en lo que se refiere a historias de vida y los procesos de vinculación al grupo familiar, por último a la administradora de la Asociación desde la sede en el municipio de la Calera, que en rol de representante vela porque se cumplan los objetivos de la Asociación en pro del bienestar de los menores. Estas entrevistas también están diseñadas bajo las tres subcategorías y a la luz de los tres derechos fundamentales que son eje principal de esta investigación.

Cuadro N° 2: Preguntas Entrevistas.

FAMILIA			ESCUELA			IDENTIDAD		
SUBCATEGORIAS	OBJETIVOS	PREGUNTAS	SUBCATEGORIAS	OBJETIVOS	PREGUNTAS	SUBCATEGORIAS	OBJETIVOS	PREGUNTAS
Imaginarios	Reconocer desde las perspectivas del niño que se entiende por familia	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es para ti la familia? • ¿Cuál sería tu familia ideal? • ¿Quién compone una familia? 	Imaginarios	Reconocer los procesos de apropiación que los niños han tenido con respecto a la educación y como esta ha influido en su vida.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Consideras que te educas cuando vas a la escuela? • ¿Qué personas participan en tu proceso educativo? • ¿Cómo pondrías en práctica tus aprendizajes significativos? 	Imaginarios	Indagar y reconocer los imaginarios de los niños frente a como se reconocen como sujeto de derechos portadoras de una identidad.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué te hace diferente a los demás? • ¿Cómo crees que te ven los demás? • ¿Cómo te ves en un futuro?
DDHH	Evidenciar cuales son los parámetros que restituyen el derecho a la familia en los niños de la Asociación Nuevo Futuro.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué tan importantes para ti tener una familia? • ¿La Asociación Nuevo futuro respeta tus vínculos familiares? • ¿Consideras que tienes derecho a tener una familia digna? 	DDHH	Conocer cuáles y como han sido los procesos educativos de los niños desde los derechos fundamentales .	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo te sientes en la escuela? • ¿Para qué vas a la escuela? • ¿Para ti que es el derecho a la educación? • ¿Crees que la escuela reconoce tus derechos? • ¿Para ti que es recibir una educación digna? 	DDHH	Reconocer los saberes previos de los niños respecto a los derechos que se enuncian desde la identidad.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es para ti la identidad? • ¿Cómo te identificas ante los demás? • ¿Cuál es tu nombre y cómo te sientes con él?
Experiencia	Conocer las experiencias de los niños de la Asociación Nuevo Futuro y la influencia que dichas experiencias han tenido en su vida	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo es la relación que tienes con tu familia? • ¿Cómo es tu familia? • ¿Cómo influye en tu vida la relación que tengas con tu familia 	Experiencia	Reconocer desde las experiencias de los niños cuales son los múltiples escenarios que han participado en sus procesos educativos	<ul style="list-style-type: none"> • ¿En qué lugares has aprendido? • ¿Para qué te sirve lo que has aprendido? 	Experiencia	Indagar en las experiencias de vida de los niños y a partir de esto conocer y entender lo que para ellos significa tener una identidad.	<ul style="list-style-type: none"> •

- ***La observación participante***

La observación participante es el método de recolección de datos más utilizado en este proceso investigativo; el registro escritural de la experiencia, los audios y videos de la práctica pedagógica, la implementación de talleres, tertulias, y demás ejercicios realizados con la población son elementos que permiten obtener información pertinente para cada una de las fases que componen este estudio de caso. Es a partir de las observaciones participantes realizadas que se puede realizar la caracterización de la población, evidenciar y analizar los procesos de socialización de los niños durante distintas acciones.

Además, la observación participante, es relevante pues a través de ella, se da un proceso de subjetivación en cada investigadora desde el enfoque de derechos y por ende de la restitución de los mismos que están ofreciendo a los niños. En esta medida las investigadoras en formación asumen un carácter crítico y transformativo de estas realidades, llevando a cabo acciones que les tocara el corazón no solo a ellas sino a los niños. De ahí que en este documento se manifieste mucha emotividad sin desconocer el carácter objetivo del mismo.

- ***Los talleres pedagógicos.***

Los talleres pedagógicos se realizan con el fin de crear espacios de reflexión significativos que sean la excusa para involucrar a los niños en el tema de los derechos, sin necesidad de que tengan un enunciado explícito; estos talleres son el detonante principal para generar el debate con respecto a un mismo tema, en el que los niños puedan a través de la palabra dar sus puntos de vista, expresar saberes, sentirse y contar a sus compañeros si así lo quieren sus experiencias a través de la construcción de relatos cortos.

Para la implementación de los talleres pedagógicos es necesario realizar planeaciones que den cuenta del objetivo general de la actividad y de los tres momentos claves para su desarrollo; en primer lugar el momento de la motivación en el que de manera llamativa se invita a los niños a involucrarse en el tema del taller, el segundo momento es la descripción

de las acciones a realizar y en tercer momento está el cierre de la sesión, espacio para la socialización de los resultados obtenidos, conclusiones y sentires al respecto de la sesión.

- ***Las tertulias***

Dentro de las dinámicas que forman parte de los talleres pedagógicos se planea realizar una tertulia con el fin de reconstruir la memoria de los niños que formaron parte del grupo y que ya se fueron. La creación de este instrumento también surge de la necesidad de poder obtener información que sea valiosa y contundente para el desarrollo y enriquecimiento de esta investigación, generando un ambiente de confianza en los niños, para que se sientan seguros y tranquilos de compartir sus vivencias sin ser juzgados o vulnerados por los demás, estos encuentros se propician para debatir con respecto a los talleres y actividades planeadas, con el fin de construir diferentes reflexiones en torno a ser sujetos portadores de derechos.

- ***Las narrativas***

El objetivo de la narración en los procesos de restitución de derechos es darle el papel principal a la voz del niño, reivindicando su existencia, por ello, se pretende que desde la construcción de relatos den a conocer su historia de vida. Para la producción de estos relatos se realizan talleres, partiendo de uno que convoca a la escritura de una historia cualquiera, con el fin de motivar y valorar la producción textual. Luego se señalan elementos importantes de su vida y retoman los más significativos para que inicien sus propias narrativas.

Si bien es cierto, las narrativas quizá no formen parte explícita de las estrategias en un estudio de caso, para este caso reviste una gran importancia, ya que se hizo un reconocimiento importante dentro del campo pedagógico, articulando los contenidos académicos durante la construcción de las narrativas, especialmente fortaleciendo el campo escritural, por otra parte, se logró cumplir con los objetivos principales del trabajo los cuales eran en primer momento contribuir a los procesos de restitución de derechos dando el protagonismo principal a los niños y en segundo lugar articular el trabajo en equipo entre

todos los niños de la casa-hogar en torno a un tema que nos involucraba a todos y a nuestras experiencias.

4.3.4 Fase 4: “Los frutos dan nuevas semillas”: Análisis de esta investigación

En esta fase se realiza el análisis respectivo de esta investigación, teniendo en cuenta la pertinencia de los objetivos, de la metodología utilizada y la respuesta por la pregunta problema. El análisis se realiza a partir de los referentes teóricos (legales y conceptuales) y el trabajo de campo. Así mismo se hace reflexión acerca de la pertinencia de las prácticas pedagógicas en esta clase de escenarios y la importancia de reconocer las experiencias de los niños en el proceso de restitución de sus derechos.

Para el análisis se retoma el trabajo de campo con el fin de dar cuenta de lo que los diferentes actores dicen respecto a las categorías de análisis y los procesos de restitución

A manera de síntesis se realizan este Cuadro N° 3 que organiza las fases ya descritas.

Para el trabajo investigativo se opta en primer lugar por el método Estudio de Caso, puesto que como el objetivo del trabajo lo enuncia, el interés principal está enfocado a reconocer y analizar, según la experiencia investigativa, cuales son los componentes que fortalecen los procesos de restitución de derechos en la casa-hogar. Dentro de la metodología implementada para la recopilación de datos se utilizaron herramientas propias de un Estudio de Caso, cuyos resultados nos permitieron comprender los parámetros bajo los que se regía la Asociación y por ende guiaba los procesos de restitución de derechos, partiendo desde un caso específico, la casa-hogar Esmeraldita.

A medida que se iban obteniendo datos que nutrieran el proceso investigativo, se comenzaron a implementar estrategias pedagógicas que implícitamente modificaron la investigación. Estas estrategias se implementan teniendo en cuenta la información obtenida en el estudio de caso y nuestro papel como investigadoras-maestras en formación. Si bien,

el objetivo enmarca el reconocimiento y análisis de la información, como maestras en formación para la infancia y en el marco de la restitución de derechos, utilizamos las estrategias pedagógicas con el fin de reconocer al niño desde sus particularidades y sus experiencias de vida, de esta forma contribuir en alguna medida a dicha restitución.

El componente pedagógico agregado en este trabajo investigativo generó transformaciones dentro de las dinámicas propias de la población, especialmente desde las tres categorías de análisis: la familia, la educación y la identidad. Siendo estas mismas la guía para la realización del trabajo de campo, tanto para recopilar información como para el desarrollo del componente pedagógico.

A modo de conclusión, desde nuestra experiencia como investigadoras- maestras en formación, reconocemos la importancia que tiene en el ámbito educativo la implementación del método investigativo Estudio de Caso, especialmente para reconocer y analizar el caso específico desde su propia particularidad, pero también reflexionamos respecto al quehacer docente frente a estos casos particulares y lo que se hace con la información obtenida. En esta experiencia, no quisimos quedarnos únicamente con el planteamiento del caso y el análisis respectivo de la investigación, especialmente porque es un estudio que plantea algunas problemáticas de la población que tienen para nuestra formación un trascender afectivo y social que nos impulsó a participar en el proceso de restitución de derechos de los niños de la casa-hogar y promover el cuidado de los mismos a partir de un ejercicio escritural que le diera la voz a cada niño desde su experiencia y su particularidad.

Cuadro N° 3: Fases de “Un caso para contar”

Fases	Objetivos	Trabajo realizado	Fuentes
Fase 1: “Selección y definición del caso”: (Semillas de esperanza):	-Iniciar el proceso de la investigación.	-Ubicación espacio de práctica pedagógica. -Contextualización del escenario. -Caracterización de cada uno de los niños. -Problematización de las situaciones que llaman la atención. -Primeros interrogantes sobre la restitución de derechos.	-Observación participante. -Inquietudes personales. -Registro diario de campo.
Fase2: “ Descripción de categorías y revisión bibliográfica”: (Raíces, cimientos de vida)	-Concretar el proceso de la investigación por medio de la revisión teórica.	-Definición de la investigación y las categorías de análisis. -Revisión teórica.	-Bibliografía variada. -RAES.
Fase 3: “Diseño de instrumentos y trabajo de campo”: (Los árboles acompañan la travesía)	Diseñar y aplicar los instrumentos y métodos de recolección de la información con el fin de obtener datos contundentes para realizar posteriormente el análisis bajo las tres categorías principales.	-Diseño de los instrumentos y métodos de recolección de la información seleccionados. -Aplicación de entrevistas a los diferentes actores de la casa-hogar (niños, formadores, al cuerpo de trabajo de la Asociación). -Realización de talleres pedagógicos. - Construcción de las narrativas a partir de las experiencias de los niños.	-Observación Participante.. -Entrevistas -Talleres Pedagógicos. -Tertulias. -Las Narrativas.
Fase 5: “Análisis del caso”: (Los frutos dan nuevas semillas.)	Analizar el trabajo realizado a la luz de las categorías, retomando los resultados obtenidos en el trabajo de campo, investigación, los referentes tanto teóricos como legales y los objetivos y la pregunta problema de la investigación	-Implementación de los instrumentos elegidos para el desarrollo del estudio de caso. -Recopilación y tabulación de Datos. -Se diseña la estructuración del análisis correspondiente para el estudio de caso fijando pautas y contenido.	En el trabajo de campo se realizan: -Entrevistas (Cuerpo Técnico, Niños y Formadora) -Talleres Pedagógicos -Tertulia -Narrativas Se realiza el análisis desde las tres categorías de investigación: -Familia -Educación -Identidad -Los objetivos -la pregunta problema.

5. ANALISIS

“Un fin y un nuevo comienzo”

En este capítulo se analizan los procesos de restitución de derechos (objeto de estudio de la investigación) de los niños de la casa-hogar Esmeraldita, teniendo en cuenta: el trabajo de campo, los procesos de restitución de derechos desde las tres categorías, los objetivos y la metodología de investigación, el marco legal y marco teórico y la experiencia vivida por las investigadoras en formación (impacto desde las subjetividades), además, se da respuesta a la pregunta problemática del estudio de caso y a los diferentes interrogantes que fueron surgiendo respecto a cada categoría a lo largo del trabajo realizado.

5.1. Trabajo de Campo de esta investigación

El trabajo de campo fue realizado durante los meses de Agosto y septiembre de 2015. La información que aquí se recopila, es fundamental para el desarrollo del análisis de esta investigación. El trabajo de campo es realizado con los niños de la casa-hogar Esmeraldita y con el grupo de profesionales que apoyan los procesos de restitución dentro de la casa-hogar, es de especificar que en la Asociación el trabajo pedagógico es realizado por una persona al igual que el administrativo, mientras que el acompañamiento psicológico y social se divide entre el grupo de profesionales, dependiendo la especialidad del caso. En este sentido, se realizan las entrevistas a los profesionales más involucrados en la casa-hogar.

- ***Entrevistas:***

Con el *cuerpo técnico* se realizaron las entrevistas de forma individual y en dos de los cinco casos se les pasaron las preguntas con anticipación. Cada uno respondió desde su propia formación y experiencia en la Asociación. Dependiendo del rol de cada profesional le dieron relevancia a una categoría particular denotando la apropiación que tienen de su discurso sobre la institución que representan.

Las respuestas que se transcriben son las que ofrecen según las investigadoras en formación una perspectiva general en representación a los discursos de los que se apropia la Asociación Nuevo Futuro, sin embargo, todas las entrevistas del cuerpo técnico se encuentran en el *Anexo 3, pág.8*

Respecto a la primera pregunta:

¿Desde su formación profesional y su experiencia, cómo está contribuyendo en el proceso de restitución del derecho a la familia, a la educación y a la identidad de los niños de la casa-hogar Esmeraldita?

Para la Administradora:

“...la Asociación tiene un modelo alternativo de familia, entonces pese a que no suple las necesidades totales a nivel emocional y afectivo si suple las básicas si hay un nivel de afecto si hay un nivel de sentimientos que se le brindan a los chicos pero pues sabemos que no hay nada como lo que suple desde el núcleo familiar, sin embargo pues al ser modelo alternativo de familia se le trata de brindar todo lo que tenga que ver con el amor, el cariño, la amistad, brindar un ambiente de hogar, vuelvo y digo no suple lo que si constituye la base de la familia, llámese papa, o solo mamá o los dos o abuelitos, pero pues desde la Asociación se está brindando eso un modelo Alternativo de familia que permita que los chicos se fortalezcan en un ambiente sano”⁵⁵ Lo más importante para la restitución de este derecho, son los vínculos afectivos ya establecidos o que se lleguen a establecer”.

Para la Pedagoga:

“...Desde el hogar Esmeraldita. Uno, uno de los objetivos de la Asociación es siempre trabajar desde un ambiente familiar, es decir que tú siempre... de echo ustedes van a ver en todas las casas pitos y mitas, por lo mismo porque tú en tu hogar siempre vas a tener una mamá y un papá que este abordando ese tema, entonces es como el objetivo general que se tiene en la Asociación, obviamente el

⁵⁵ Entrevista realizada a la Administradora de la Asociación Nuevo Futuro, el día 18 de Septiembre de 2015.

*amor por esta acá, porque hay muchos que llevan muchísimo tiempo y es más por ese vínculo que ya se generó*⁵⁶.

Para el Psicólogo:

*“... la familia lo principal dependiendo obviamente del proceso legal que cada uno lleva ¿no? chicos vienen con una vinculación familiar desde acá se favorece el fortalecimiento del vínculo con su sistema familiar, desde otro lado entonces el derecho a la familia se trabaja desde el fortalecimiento de la relación y la construcción de una relación en torno a elementos generales podríamos decirlo así, los chicos que están en adoptabilidad que legalmente no tienen vínculo con su familia ese derecho se busca restituirlo desde su integración a la red vincular de acá de la institución, nosotros manejamos un modelo alternativo de familia que básicamente lo que busca es integrar al chico al sistema familiar que es la Asociación”*⁵⁷.

Para la Trabajadora Social:

“...Se manejan dos tipos de población digámoslo así, que son los que están declarados en adoptabilidad como les decía anteriormente y los que cuentan con familia, entonces en general se maneja un modelo alternativo de Familia que ustedes ya la deben conocer y por medio de ese medio es que se intenta restituir el derecho a los chicos especialmente de los que encuentran en adoptabilidad que sabemos que no cuentan con una red vincular, entonces se intenta mantener ese modelo en todas las acciones que se hacen, actividades sea lúdica o recreativa, sean talleres formativos todas las acciones que se hacen acá en la institución. Y por otra parte pues lo chicos que cuentan con familia o con una red de apoyo pues se trabaja con esas familias para fortalecer la dinámica, fortalecer las dificultades por las cuales ingresaron al medio institucional y de ahí pues que se pueda garantizar su derecho y pues si es posible pueda reintegrarse nuevamente con la familia”.⁵⁸

⁵⁶ Entrevista realizada a la Pedagoga de la Asociación Nuevo Futuro, el día 27 de Agosto de 2015.

⁵⁷ Entrevista realizada al Psicólogo de la Asociación Nuevo Futuro, el día 21 de Agosto de 2015.

⁵⁸ Entrevista realizada a la Trabajadora Social de la Asociación Nuevo Futuro, el día 18 de Septiembre de 2015.

Para los entrevistados en representación de la Asociación Nuevo Futuro, lo primordial es Restablecer para los niños el derecho a la Familia. En primer lugar, esta restitución se hace estableciendo unas figuras que representen un núcleo familiar dentro de las casas-hogar, papel que cumplen los formadores (pitos).

En segundo lugar, dependiendo el caso de cada niño, la restitución se realiza desde la familia nuclear, buscando llegar a acuerdos con las familias biológicas con respecto al cuidado y protección de cada niño. De no ser este el caso, se Restituye el derecho a la Familia desde los procesos de adopción que puedan llegar a tener los niños, garantizando las condiciones apropiadas y de bienestar del niño en su nueva familia:

Además, desde el abordaje de los procesos educativos los entrevistados manifestaron que:

Para la Pedagoga:

*“...Pues hay mucho restablecimiento de derechos y uno de ellos es el que yo manejo que es la Educación es una cosa que es general y que igual es una obligación como Estado que ellos lo tengan”.*⁵⁹

Para el Psicólogo:

*“Desde la educación, pues igual, desde su vinculación algún medio escolar a partir de la oferta que haya en el municipio de la Calera, entonces desde que llegan, la Pedagoga se encarga de hacerles una valoración que establezca las capacidades del chico para poder generar una vinculación que responda a las necesidades de él, es lo que se empieza a hacer apenas llega el chico”*⁶⁰.

Para la Trabajadora Social:

“En cuanto a la Educación nosotros acá les brindamos a parte de la educación normal digámoslo así de los colegios pues siempre se hacen tramites con redes institucionales del municipio o fuera del municipio para restituir ese derecho entonces acá están en el colegio Departamental, en el colegio Salitre, en Castillos y Peldaños que es un colegio privado ya para una atención especializada, La

⁵⁹ Entrevista realizada a la Pedagoga de la Asociación Nuevo Futuro, el día 27 de Agosto de 2015.

⁶⁰ Entrevista realizada al Psicólogo de la Asociación Nuevo Futuro, el día 21 de Agosto de 2015.

Fundación Atlas pues que la mayoría, no es un secreto para nadie que pues por ser la población que tenemos la mayoría no están nivelados escolarmente, entonces la Fundación Atlas nos da un gran apoyo porque eso es de validación y por otra parte ya cuando salen egresan, ya con universidades o con cursos técnicos y tecnológicos así mismo acá hacemos formación de cursos del Sena entonces en Deportes, ahorita hay Mesa y Bar y se manejan otros tipos de talleres que también les aportan como artes, música entonces siempre se intenta vincular los gustos y por las habilidades que tenga cada chico”.⁶¹

Para la Administradora:

“Estamos en la obligación contra actual de hacerlo, pues se contribuye en la medida en que, uno se vincula por garantía de derechos y dos se apoya desde las diferentes disciplinas que facilita la Asociación, bien sea a nivel de psicología, de trabajo social y pues por ende desde lo pedagógico”.⁶²

Para la Asociación Nuevo Futuro, la restitución del derecho a la educación tiene como eje central la vinculación de cada niño al sistema educativo, para lo cual se realiza una serie de pruebas diagnósticas que evidencien los niveles de aprendizaje de cada niño. Es importante reconocer que para la Asociación prima ante todo el bienestar de cada niño, evitando la vinculación apresurada y frustrada de los niños al sistema educativo.

Y finalmente desde la identidad, la Asociación Nuevo Futuro desde el grupo de profesionales que participaron en la investigación, considera que:

Para la Pedagoga:

“Si, se trabaja mucho la identidad de los chicos en cuanto a su autoestima, frente a reconocerse como un ser más en la sociedad, eso se trabaja mucho, mucho desde los proyectos que yo manejo que son más o menos desde la institución se manejan más o menos

⁶¹ Entrevista realizada a la Trabajadora Social de la Asociación Nuevo Futuro, el día 18 de Septiembre de 2015.

⁶² Entrevista realizada a la Administradora de la Asociación Nuevo Futuro, el día 18 de Septiembre de 2015.

diez talleres en los cuales se recoge mucho el tema de identidad tanto de ellos como con la Asociación Nuevo Futuro”⁶³.

Para el Psicólogo:

“... la Identidad obviamente desde la construcción personal desde el reconocimiento de aspectos favorecedores de su historia personal y de su situación actual, entonces el trabajo se hace básicamente desde la recuperación de su historia, desde la recuperación de las cosas positivas, de las cosas negativas, desde generar un encuadre donde el chico se considere así mismo como pues un sujeto de derechos y desde ahí se favorece la Identidad.”⁶⁴

Para la Trabajadora Social:

“De la identidad bueno, pues por un lado ya desde la parte más de tramitología acá se hacen todos los trámites en cuanto a documentos de identidad que ellos cuenten como con toda esa parte legal sean registros civiles tarjetas de identidad cédulas de ciudadanía a tiempo eso pues apoyado con la defensoría de familia y pues aparte se fortalece mucho el sentido de pertenencia que ellos tienen no solo desde la problemática y dificultades que han tenido anteriormente de ingresar a la institución sino también que acá cambien ese tipo de estigmatización y pues siempre se vean como chicos común y corriente que van a cumplir su proyecto de vida que tienen unos sueños y que se les brinda el apoyo de la institución para que puedan como cumplir su proyecto de vida”⁶⁵.

Para la Administradora:

“Basándonos en el respeto, ósea aquí afortunadamente todos manejamos una línea y es el respeto a la diferencia, son muy pocos los casos que tenemos pero, ¿diferencia entre Identidad o Genero? Entonces si porque pues obviamente el respeto y la igualdad están

⁶³ Entrevista realizada a la Pedagoga de la Asociación Nuevo Futuro, el día 27 de Agosto de 2015.

⁶⁴ Entrevista realizada al Psicólogo de la Asociación Nuevo Futuro, el día 21 de Agosto de 2015.

⁶⁵ Entrevista realizada a la Trabajadora Social de la Asociación Nuevo Futuro, el día 18 de Septiembre de 2015.

*pero en cuanto a la Identidad todos manejamos el mismo principio de respeto y lo vemos como una condición completamente normal de heteros y homos”.*⁶⁶

La Asociación Nuevo Futuro considera que el derecho a la identidad se puede restituir desde un reconocimiento de los niños como sujetos de derechos y la recuperación de las historias de vida, dando relevancia a los aspectos de su situación actual, ya sean positivos o negativos. Desde la Asociación, este derecho lo trabajan en la motivación a la construcción de proyectos de vida desde lo afectivo, permitiéndole al niño construirse como un ser autónomo y responsable. Un punto fundamental para la Restitución del derecho a la Identidad, es trabajar fuertemente con cada niño los procesos de autoestima y disminuir las actitudes existencialistas que puedan llegar a tener.

Con lo anterior, se comprende la posición de la Asociación Nuevo Futuro y la preocupación que tiene en cuanto a la protección de los derechos de los niños y niñas que allí llegan, encontramos alternativas de restablecimiento de los derechos de los niños desde el rol profesional de cada representante del cuerpo técnico aquí entrevistado, las entrevistas nos permiten evidenciar el trabajo en equipo que realiza el cuerpo técnico en pro del cumplimiento de la misión y la visión de la institución y de los lineamientos que la rigen en este caso los del ICBF, manteniendo un trabajo mancomunado para garantizar el bienestar de los niños y las niñas. Estas entrevistas también ponen en evidencia el carácter asistencial bajo el que funciona la Asociación, que como lo manifestaron algunos de los entrevistados, se quedan cortos en el momento de crear estrategias que correspondan del todo con los intereses de cada niño y se ven limitadas por los parámetros y normas establecidas por el ICBF, sin tener la opción de libre elección en lo que aplican o no en la Asociación y en el funcionamiento de las casas-hogar.

En cuanto a la segunda pregunta: *¿Los procesos de restitución de derechos, enriquecen la formación de subjetividades y los proyectos de vida de cada niño de la casa-hogar Esmeraldita?*

⁶⁶ Entrevista realizada a la Administradora de la Asociación Nuevo Futuro, el día 18 de Septiembre de 2015.

El proyecto de vida se desarrolla desde las actividades que se realizan por parte de la Asociación, en las que se tiene en cuenta la participación y el empoderamiento de los niños en cuanto a sus proyecciones:

Para la Pedagoga:

“... uno de los principales objetivos que tiene la Asociación obviamente es trabajar mucho y enfocarse mucho en el proyecto de vida, entonces el proyecto de vida es trabajado obviamente desde la parte afectiva, desde la parte educativa, desde la parte laboral, desde la parte socioeconómica ¿sí?, entonces tu empiezas desde chiquitos a darle ciertos niveles de autonomía y pues obviamente siempre contando la edad ¿no? Yo no le puedo exigir a un niño de cinco años que vaya solo hasta la Calera o que salga solo, pero sí le puedo exigir ¡hey hermano! Usted tiene un tiempo y tiene que bañarse bien y tiene que tender la cama ósea es comenzar a por niveles de responsabilidad para después llegar en el proceso de digamos del colegio, cuando se cambie de colegio, cuando llegue la universidad ya tenga como la responsabilidad y la autonomía de decir: “Me puedo ir solo, me vengo solo, cumplo horarios, cumplo una cosa, cumplo la otra” que es lo que hemos evidenciado con muchos y eso ayuda mucho en el proceso de los chicos. Obviamente estamos manejando en la autonomía en los colegios es más en los chicos de once, que ellos saquen sus certificados solos, vayan a Bogotá solos, vayan a... se enfrenten como... como a la vida activa ¿sí? porque una cosa es estar acá dentro del hogar y otra muy diferente cuando tienen que exponerse a otro tipo de aspectos ¿sí? porque obviamente... además porque muchos van marginados “¡Soy de ICBF! ¡Soy de ICBF!” entonces es empezar a abrir la brecha de que en el mundo de afuera nadie sabe que yo soy del ICBF”⁶⁷.

Para el Psicólogo:

“Es lo que se busca, idealmente si lo que se busca obviamente lo que se busca es fortalecer el proyecto de vida y la subjetividad del chico desde primero dotar su realidad su contexto desde claridad y lo vital, desde brindarles un objetivo de vida... es lo que se busca si fortalecer al chico también desde la identidad desde

⁶⁷ Entrevista realizada a la Pedagoga de la Asociación Nuevo Futuro, el día 27 de Agosto de 2015.

apropiarse de un proceso, empoderarlos frente a su vida y a las dificultades que lo trajeron acá, entonces si es lo que se busca”⁶⁸.

Para la Trabajadora Social:

“..si bien ellos son los más pequeños se les inicia como ese fortalecimiento de proyecto de vida, fortalecimiento de muchas temáticas de prevención, para que ellos poco a poco vayan fortaleciendo como esa parte, yo si siento que acá se intenta tener mucho en cuenta procesos tanto grupales como individuales, entonces la idea siempre es ver la habilidad, la capacidad que tiene y el gusto y de ahí partir para que ellos inicien la participación sea en un taller, sea en una actividad y pues de ahí la idea es que si ellos duran mucho tiempo acá se les pueda ir fortaleciendo para que cuando grandes pues ya se centren más en lo que ellos quieren.”⁶⁹

Para la Administradora:

“Además de tener a nivel contra actual todas las obligaciones para fortalecer el proyecto de vida, también se hace mucha gestión para las redes de apoyo una de ellas son ustedes y eso sumado a las demás actividades que se hacen, hace que sea un complemento para la construcción de su proyecto de vida.”⁷⁰

Dentro de los enunciados de estas respuestas, es importante reconocer la intención que tienen los talleres que aplica la Asociación, desde el fortalecimiento de los intereses particulares del niño, siempre y cuando estén dentro de los temas que ofrecen, a su vez, se reconoce el énfasis que hace la Asociación en cuanto a las proyecciones económicas de cada niño, manteniendo el ideal en los niños de pensar en el que harán cuando salgan de la Asociación, en este sentido, los productos obtenidos de la realización de los talleres se ponen a la venta en un bazar que organiza la Asociación, para que los niños tengan dinero ahorrado y no se vayan de la institución “con las manos vacías”, lo cual nos hace reflexionar respecto a los niños que no participan en dichas actividades, de qué forma se

⁶⁸ Entrevista realizada al Psicólogo de la Asociación Nuevo Futuro, el día 21 de Agosto de 2015.

⁶⁹ Entrevista realizada a la Trabajadora Social de la Asociación Nuevo Futuro, el día 18 de Septiembre de 2015.

⁷⁰ Entrevista realizada a la Administradora de la Asociación Nuevo Futuro, el día 18 de Septiembre de 2015.

fortalece su proyecto de vida. En el caso de los niños que evaden o que son adoptados se rompe el vínculo entre el niño y la Asociación y por tanto se corta con el proceso que se lleve respecto al proyecto de vida.

Consideramos que el enfoque que la Asociación tiene de proyecto de vida es de tipo económico, donde lo principal es brindarle al niño la opción de obtener capital monetario y al mismo tiempo se influye en las proyecciones futuras de los niños, en especial si el niño tiene que elegir entre ciertas opciones de formación y no se abren nuevas posibilidades según intereses particulares.

Respecto a la tercera pregunta: *¿Considera que las normas establecidas por la Asociación Nuevo Futuro pueden en algunos momentos vulnerar los derechos fundamentales de los niños de la casa-hogar Esmeraldita?*

Para la Pedagoga:

“Pues yo no creo que se vulneren... no sé... yo lo veo como allá un sistema de vulneración ¡No! porque obviamente trabajamos en pro de que eso no pase y de que más bien se restituyan todos los derechos. Si llegara a pasar o alaguna persona llegara a evidenciar obviamente también uno siempre es de puertas abiertas para que la gente se lo diga, a uno o para que el niño lo manifieste, pero yo considero que todos trabajamos en pro de ese restablecimiento de derechos y eso incluye ¡Todo es Todo!”⁷¹

Para el Psicólogo:

“Yo creo que es algo excepcional que suceda, esas normas se establecen conjuntamente con los lineamientos que pone el bienestar que vienen obviamente de muchos años de experiencia de trabajar con chicos, precisamente esas normas lo que buscan es favorecer la restitución de los derechos y no su vulneración, por eso lo que digo si pasa es algo excepcional que yo creo que se daría precisamente por el no cumplimiento de las normas.”⁷²

⁷¹ Entrevista realizada a la Pedagoga de la Asociación Nuevo Futuro, el día 27 de Agosto de 2015.

⁷² Entrevista realizada al Psicólogo de la Asociación Nuevo Futuro, el día 21 de Agosto de 2015.

Para la Trabajadora Social:

“No pues yo pienso que siempre las normas se intentan manejar de manera que no se vulneren ningún derecho de los chico, pero si siento que las normas han sido necesarias también desde la misma estructura que se maneja en Bienestar Familiar, entonces ha sido complejo unir que sea una institución pero también un modelo alternativo de familia, entonces acá como podemos ver la institución no es totalmente cerrada, se intenta que los chicos interactúen, que el colegio no sea aquí en la institución para que interactúen con otros chicos, que todo se maneje lo más normalmente posible y que se aleje un poco sin perder la normatividad de Bienestar Familiar y de institución que se aleje un poco de ese medio institucional cerrado para tener... sentimos nosotros unos resultados en la vida de los chicos.”⁷³

Para la Administradora:

“Si, por cuanto somos asistencialistas, desafortunadamente somos asistencialistas ¿sí? Si tratamos que en la medida de lo posible se fortalezcan todos los procesos pero hay niños que son institucionalizados, entonces llegan aquí en un momento donde han estado... osea... Nosotros hacemos la recepción del estado en el que llegan pero digamos ellos llegan a los siete ocho años después...No por ahí a los catorce, pero de esos catorce años hacia atrás no tenemos conocimiento de pautas de crianza, donde estuvieron vinculados, donde estuvieron en su núcleo social, hay muchos chicos que nunca han estudiado en su vida entonces modificar ese tipo de hábitos que estamos hablando por ejemplo a nivel de estudio que es una de las bases que desde muy pequeños deben empezar a fortalecer y si no tiene desarrollado ese estímulo de concentración, de hábito de estudio de muchas cosas, pues es muy difícil realmente poder hacer efecto en la totalidad de la población. La etapa familiar considero que contribuye en parte pero cuando somos asistencialistas por que el niño se evade entonces, se presentan caso en los que roban, entonces me evado y la fácil es irme a entregar a otro centro y no hay la relevancia, la ley a nivel de responsabilidad penal aún está muy desfasada, entonces siento que esos procesos son muy asistencialistas.”⁷⁴

⁷³ Entrevista realizada a la Trabajadora Social de la Asociación Nuevo Futuro, el día 18 de Septiembre de 2015

⁷⁴ Entrevista realizada a la Administradora de la Asociación Nuevo Futuro, el día 18 de Septiembre de 2015.

La Asociación Nuevo Futuro considera que los objetivos principales es trabajar en pro de la restitución de los derechos de los niños y no desde su vulneración. En este sentido, si llegara a ocurrir algún caso en el que los niños lleguen a sentirse vulnerados, sería un punto a transformar para los lineamientos de ICBF, que son los que rigen también la normatividad de la Asociación:

Si bien los objetivos principales de la Asociación están encaminados a la protección de los derechos de los niños, desde la casa-hogar Esmeraldita se evidencia como las normatividades bajo las que se rige la institución, influyen en las conductas de los niños y llegan a vulnerar de cierta manera sus derechos. En la casa-hogar los niños son organizados desde lógicas de premio castigo, en las que si no obedecen a la instrucción, son sometidos a sanciones que vulneran sus derechos. Si bien se conoce que dentro de la casa-hogar cada niño cumple un rol específico, también es importante conocer cuáles son las opciones de elección que se le están ofreciendo para el cumplimiento de dichos roles o si solamente son normas que se imponen sin importar como se sienta el niño al cumplirlas.

Las entrevistas a los *niños* se realizaron como un encuentro con cada uno de ellos en la casa-hogar Esmeraldita, en la casa-hogar Calera y el centro interactivo Florever; dependiendo de la disponibilidad de tiempo de cada uno y su ubicación en el momento de la entrevista. Para este apartado no se transcriben todas las respuestas, nuevamente se retoman las que más trascendencia tienen, sin desconocer el valor de todas, ver las entrevistas completas de los niños en el Anexo N° 3 pág. 19

Se aplicaron con base a las tres categorías de investigación: Familia, Educación e Identidad, las cuales en un panorama general de los resultados vislumbran las siguientes apreciaciones:

Desde el derecho a *la familia*, en la mayoría de los casos, para los niños la familia es un grupo de personas con vínculos afectivos, que ponen en práctica algunos valores como el respeto, la confianza y el amor: “¿*Qué es la familia? Pues, la familia es un conjunto de*

personas que se quieren”⁷⁵. “Unas personas que siempre lo apoyan a uno.”⁷⁶ “Es unión entre personas que nos ayudamos.”⁷⁷ “Es como la fortaleza”⁷⁸

La mayoría de los niños consideran primordial los vínculos con sus familias biológicas y buscan mantener en gran medida el contacto con ellas: “¿Qué tan importante es para ti tener una familia? Mucho. ¿Por qué? Es una ayuda que podemos tener nosotros.”⁷⁹ “Es importante porque en cualquier ocasión lo puede uno necesitar.”⁸⁰ “Porque lo apoya a uno en las buenas y en las malas.”⁸¹

Para una minoría, la constitución de familia alternativa resulta ser más significativa: *¿Quién compone para ti una familia?: Nuevo Futuro y mi hermano.*”⁸² “Uno encuentra familias a donde vaya, no de sangre pero si son familias.”⁸³

La concepción de familia ideal a nivel general, es la que cada niño tiene, puesto que le brinda lo necesario para vivir bien. Sin especificar si es su familia biológica o una posible familia alternativa: “¿Cuál sería tu familia ideal? Pues mis hermanos. Ya.”⁸⁴ “Los que están con uno al lado”⁸⁵ “Una familia alegre y sin tantos conflictos.”⁸⁶ “No sé. Pues la que yo tengo, porque me da todo lo que yo necesito.”⁸⁷

Durante la realización de las entrevistas, evidenciamos la molestia que sentían los niños al responder preguntas respecto a la familia, dentro de sus respuestas y demás trabajo de

⁷⁵ Respuesta dada por Alias Yuls (González) a la entrevista realizada el 03 de septiembre de 2015.

⁷⁶ Respuesta dada por Alias Roonel (Acosta) a la entrevista realizada el 18 de septiembre de 2015.

⁷⁷ Respuesta dada por Alias Maximiliano (Landazuri) a la entrevista realizada el 18 de septiembre de 2015.

⁷⁸ Respuesta dada por Alias Narizama (Preciado) a la entrevista realizada el 18 de septiembre de 2015.

⁷⁹ Respuesta dada por Alias Maximiliano (Landazuri) a la entrevista realizada el 18 de septiembre de 2015.

⁸⁰ Respuesta dada por Alias Palermo (Amaya) a la entrevista realizada el 11 de septiembre de 2015.

⁸¹ Respuesta dada por Alias Randy (Pulido) a la entrevista realizada el 18 de septiembre de 2015.

⁸² Ibid.

⁸³ Respuesta dada por Alias Yuls (Gonzalez) a la entrevista realizada el 03 de septiembre de 2015.

⁸⁴ Respuesta dada por Alias Maximiliano (Landazuri) a la entrevista realizada el 18 de septiembre de 2015.

⁸⁵ Respuesta dada por Alias Roonel (Acosta) a la entrevista realizada el 18 de septiembre de 2015.

⁸⁶ Respuesta dada por Alias Palermo (Amaya) a la entrevista realizada el 11 de septiembre de 2015.

⁸⁷ Respuesta dada por Alias Pinky (Diaz) a la entrevista realizada el 03 de septiembre de 2015.

campo nos permiten conocer que la familia es algo primordial para ellos, sin embargo, cada niño muestra una resistencia al hablar del tema. Esta entrevista también permitió ver que tanto influye para los niños la conformación de una familia alternativa en la Asociación, si bien es importante para ellos sentir un ambiente familiar en la casa-hogar, lo principal para los niños en el momento de hablar de su familia, es la familia biológica, dando mayor relevancia a los vínculos afectivos con los hermanos(as).

Con respecto al derecho a *la educación*, para los niños este derecho se restituye en la medida en que tengan un cupo en alguna institución educativa, sin embargo manifiestan aprender en cualquier lugar que les sea significativo y no solo en la escuela: “*¿En qué lugares consideras que has aprendido? Pues, uno aprende en todos lados, al lugar que uno vaya, en la calle, en todo lugar uno aprende*”.⁸⁸ “*Aquí en otras fundaciones y en el colegio también.*”⁸⁹ “*En la casa y en el colegio.*”⁹⁰

Los saberes adquiridos los ponen en práctica ayudando a los demás con el desarrollo de las tareas: “*¿Cómo pondrías en práctica tus aprendizajes significativos? Pues mostrándolo ¿no? ¿Cómo? No se... Pues colaborando digamos a las personas que necesiten saber del tema y yo sé y así*”⁹¹. “*Pues les enseño a otros*”⁹² “*Pues colaborando digamos a las personas que necesiten saber del tema y yo sé y así.*”⁹³

Y consideran que en su proceso educativo la principal influencia es de las maestras titulares y en algunos casos reciben apoyo de la Asociación ya sea desde “la mita”, la pedagoga o las maestras en formación de las diferentes universidades: “*¿Qué personas participan en tu proceso educativo?: Mi defensora ¿Nadie más? Y mis psicólogas. ¿Y ya? Y otras*

⁸⁸ Respuesta dada por Alias Yuls (Gonzalez) a la entrevista realizada el 03 de septiembre de 2015.

⁸⁹ Respuesta dada por Alias Chiki (Espitia) a la entrevista realizada el 03 de septiembre de 2015.

⁹⁰ Respuesta dada por Alias Chiki (Espitia) a la entrevista realizada el 03 de septiembre de 2015.

⁹¹ Respuesta dada por Alias Yuls (Gonzalez) a la entrevista realizada el 03 de septiembre de 2015.

⁹² Respuesta dada por Alias Chiki (Espitia) a la entrevista realizada el 03 de septiembre de 2015.

⁹³ Respuesta dada por Alias Yuls (Gonzalez) a la entrevista realizada el 03 de septiembre de 2015.

personas”⁹⁴ “¿Qué personas participan en tu proceso educativo? Ustedes y otras profesoras”⁹⁵.

Respecto al proceso educativo que llevan los niños en la Asociación, a través de sus respuestas evidenciamos que no solamente significa para ellos asistir a las instituciones educativas, sino que además hay otros escenarios en los que se han formado y han aprendido cosas que consideran importantes para su vida. Consideramos que el derecho a la Educación está atravesado también por los procesos de socialización que tengan los niños y los vínculos sociales que en estos espacios se tejan.

En este sentido, se lleva un proceso adecuado para el restablecimiento de este derecho en la mayoría de los casos, sin embargo, hay un caso particular en una de las instituciones que en repetidas ocasiones ha manifestado molestia con los procesos que lleva la Asociación y toma medidas que repercuten en los niños, vulnerando sus derechos.

Respecto a *la identidad* para los niños, es la forma que tienen para diferenciarse de los demás, ya sea por su carácter o sus formas de relacionarse con los otros: “¿Qué lo hace diferente a los demás?: Mi carácter”.⁹⁶ “Mi personalidad”⁹⁷ “Nada. Todos somos iguales.”⁹⁸ “Mi actitud, siempre una actitud positiva frente a las cosas.”⁹⁹

Consideran que este derecho se les restituye en la medida que les proporciona una tarjeta de identidad, un nombre o por tener una huella digital que los diferencie de cualquier persona en el mundo: “¿Qué te hace diferente a los demás? La huella”¹⁰⁰ “¿Qué es para ti la identidad? Es como...Pues según el Departamental nos explicaron que la identidad tenía

⁹⁴ Respuesta dada por Alias Alejandro (Alfonso) a la entrevista realizada el 18 de septiembre de 2015.

⁹⁵ Respuesta dada por Alias Chiki (Espitia) a la entrevista realizada el 03 de septiembre de 2015.

⁹⁶ Respuesta dada por Alias Palermo (Amaya) a la entrevista realizada el 11 de septiembre de 2015.

⁹⁷ Respuesta dada por Alias Roonel (Acosta) a la entrevista realizada el 18 de septiembre de 2015.

⁹⁸ Respuesta dada por Alias Maximiliano (Landazuri) a la entrevista realizada el 18 de septiembre de 2015.

⁹⁹ Respuesta dada por Alias Yuls a la entrevista realizada el 03 de Septiembre de 2015.

¹⁰⁰ Respuesta dada por Alias Pinky (Diaz) a la entrevista realizada el 03 de septiembre de 2015.

*que ver mucho con la tarjeta de identidad. Si?... Entonces con lo de la sangre y todo. Y pues... la identidad es, verse como uno*¹⁰¹.

El nombre es fundamental para ellos, en la medida en que se sienten cómodos con él: *“¿Cómo te sientes con tu nombre? Bien. Porque... ¿Si te gusta? Si me gusta, siempre me ha gustado. Y ¿con los apellidos? También porque es lo que uno lleva en la sangre*¹⁰².

Con lo anterior, podemos evidenciar la importancia que tiene para la Asociación Nuevo Futuro mantenerse al día con la documentación adecuada que legalmente identifique a cada niño y que a su vez, es necesaria para restablecer otros derechos, como el ingreso a una institución educativa o la afiliación a la salud. Sin embargo, consideramos que estos procesos si bien son relevantes para el restablecimiento de este derecho, no son suficientes para su restitución. En este sentido, la implementación de otras estrategias dentro de la casa-hogar que reconozcan a los niños desde sus particularidades, fortalecería el proceso de restitución.

La entrevista a los Formadores que trabajan en la Asociación Nuevo Futuro estaba diseñada para ser aplicada a los dos Formadores a cargo de la casa-hogar Esmeraldita; finalmente la entrevista es aplicada únicamente a Ana Beleño, “la mita” del hogar, puesto que “él pito” se retiró durante el proceso. Los siguientes apartados representan los elementos más reiterativos e importantes para la formadora en lo que significa construir un modelo de familia alternativa. Para revisar la entrevista completa *Ver Anexo N°3 pág. 59*

Para la formadora, lo primordial en la casa-hogar, es crear para los niños un ambiente de confianza, en el que se sientan como en su propio hogar, con el fin de restituir el derecho a la familia. Ana cumple dentro de la casa-hogar el rol de madre, preocupándose por el bienestar y cuidado de cada niño y acudiendo a su representación, ya sea en la escuela, medico, acompañamiento al centro interactivo, etc.

¹⁰¹ Respuesta dada por Alias Maximiliano (Landazuri) a la entrevista realizada el 18 de septiembre de 2015.

¹⁰² Respuesta dada por Alias Yuls a la entrevista realizada el 03 de Septiembre de 2015.

“Sí, es como si fuera una familia, porque está ese ambiente familiar, hay unión, hay pelus, Si una familia normal, un poquito más estresante pero es como si fuera una familia.”¹⁰³

Para la formadora, establecer vínculos afectivos con los niños también es muy importante, especialmente porque al convivir con su familia biológica en el mismo hogar, pretende con sus acciones vincular a los niños a su familia.

“Si por que por lo menos hoy se fue un niño y si como que dejo la tristeza en el hogar y como que si siempre hacen falta y uno como que crece, crece mucho el amor por ellos, entonces sí.”¹⁰⁴

Para la Formadora es importante la restitución del derecho a la educación de los niños, en tanto aprovechen el tiempo adquiriendo nuevos conocimientos en las instituciones educativas, en vez de desperdiciarlo en la casa-hogar con video juegos y quehaceres domésticos.

Desde su rol de “mita” apoya el proceso educativo de los niños con las tareas asignadas en las escuelas y su presencia en las reuniones escolares:

“el apoyo con las tareas si se hace cada día, bueno en compañía de ustedes, también en compañía de algunas otras personas que llegan al hogar, a veces los grandes les ayudan a los pequeños y así se hace el apoyo a nivel escolar”¹⁰⁵.

La entrevista a los Formadores que trabajan en la Asociación Nuevo Futuro estaba diseñada para ser aplicada a los dos Formadores a cargo de la casa-hogar Esmeraldita; finalmente la entrevista es aplicada únicamente a Ana Beleño, “la mita” del hogar, puesto que “él pito” se retiró durante el proceso. Los siguientes apartados representan los elementos más reiterativos

¹⁰³ Respuesta dada por la formadora de la casa-hogar Esmeraldita a la entrevista realizada el 18 de septiembre de 2015

¹⁰⁴ *Ibíd.*

¹⁰⁵ *Ibíd.*

e importantes para la formadora en lo que significa construir un modelo de familia alternativa. Para revisar la entrevista completa Ver Anexo N°3 pág. 59

Para la formadora, lo primordial en la casa-hogar, es crear para los niños un ambiente de confianza, en el que se sientan como en su propio hogar, con el fin de restituir el derecho a la familia. Ana cumple dentro de la casa-hogar el rol de madre, preocupándose por el bienestar y cuidado de cada niño y acudiendo a su representación, ya sea en la escuela, medico, acompañamiento al centro interactivo, etc.

“Sí, es como si fuera una familia, porque está ese ambiente familiar, hay unión, hay pelus, Si una familia normal, un poquito más estresante pero es como si fuera una familia.”¹⁰⁶

Para la formadora, establecer vínculos afectivos con los niños también es muy importante, especialmente porque al convivir con su familia biológica en el mismo hogar, pretende con sus acciones vincular a los niños a su familia.

“Si por que por lo menos hoy se fue un niño y si como que dejo la tristeza en el hogar y como que si siempre hacen falta y uno como que crece, crece mucho el amor por ellos, entonces sí.”¹⁰⁷

Para la Formadora es importante la restitución del derecho a la educación de los niños, en tanto aprovechen el tiempo adquiriendo nuevos conocimientos en las instituciones educativas, en vez de desperdiciarlo en la casa-hogar con video juegos y quehaceres domésticos.

Desde su rol de “mita” apoya el proceso educativo de los niños con las tareas asignadas en las escuelas y su presencia en las reuniones escolares:

¹⁰⁶ Respuesta dada por la formadora de la casa-hogar Esmeraldita a la entrevista realizada el 18 de septiembre de 2015

¹⁰⁷ *Ibíd.*

“el apoyo con las tareas si se hace cada día, bueno en compañía de ustedes, también en compañía de algunas otras personas que llegan al hogar, a veces los grandes les ayudan a los pequeños y así se hace el apoyo a nivel escolar”¹⁰⁸.

La formadora, desde la responsabilidad que tiene de hacer sentir a los niños en un ambiente cálido y confortable, le da relevancia al derecho a la identidad reconociendo las particularidades de cada uno de los niños, ya sea en cuanto a sus gustos musicales, alimenticios, etc. procurando en gran medida responder tanto con las exigencias de la Asociación, como con el respeto que cada niño se merece.

La aplicación de la anterior entrevista permite dar a conocer las percepciones y los sentires de Ana como formadora a cargo de la casa-hogar, consideramos que es una forma de reconocer su trabajo y al mismo tiempo destacar la importancia que tiene su rol en el proceso de restitución de derechos en los niños de la Esmeraldita, sin embargo, es de anotar, como la formadora también lo resalta en la entrevista, que aún hay procesos que se deben fortalecer para que las relaciones, especialmente afectuosas y de convivencia garanticen la plena restitución.

Al igual que Ana, consideramos de gran importancia la relación que tengan los formadores a cargo con las familias biológicas o adoptivas de los niños, puesto que son ellos quienes comparten el mayor tiempo con los niños y desde la casa-hogar, reconoce otros factores que el niño puede no manifestar al cuerpo técnico de la Asociación y que pueden ser importantes en el momento de la restitución.

Esta experiencia investigativa que se construyó de la mano con nuestra formación docente, nos permitió reconocer que además de los factores estipulados legalmente para la restitución de derechos, hay otros factores de carácter social que son importantes para garantizar el ejercicio de restitución a plenitud, elementos que no solo se basen en suplir

¹⁰⁸ *Ibíd.*

necesidades asistenciales, sino que apunten a fortalecer las relaciones sociales, afectivas e identitarias, en este caso, desde el empoderamiento de las historias de vida y la titularidad de derechos.

- **Talleres pedagógicos:**

En un primer momento, (Marzo y Abril) se realizaron tres talleres con la mayoría de niños con los que se inició este proceso investigativo. Su fin, dar inicio al proceso de concienciación sobre la importancia de conocer, respetar y validar sus derechos y los de los demás.

La implementación de los talleres se hizo de manera grupal, utilizando estrategias de trabajo como la dramatización y las narrativas.



Desarrollo del Taller n°2, Foto tomada por las investigadoras en formación.

Los aspectos más relevantes de estos talleres fue la puesta en escena de experiencias de los niños con respecto a su proceso para ingresar a la Asociación, su paso por las casas emergentes del ICBF y sus anhelos de regresar con su familia.



Al dar inicio a los talleres de forma grupal en Febrero de 2014, los niños demostraron sentimientos de desconfianza y desinterés respecto a las acciones

propuestas por las investigadoras en formación, después de la formulación de varias estrategias de trabajo basadas en los intereses de los niños, se evidenciaron cambios en las conductas de los niños, teniendo a favor la trascendencia del tiempo compartido, es decir, los dos años que duró la experiencia en la casa-hogar Esmeraldita. Consideramos que la realización de estos talleres afianzo las relaciones de confianza entre los niños y las investigadoras en formación, elemento esencial para comenzar con la propuesta individual, la construcción de narrativas.

A través de estos talleres, los niños nos permitieron conocer elementos de sus historias de vida y sus experiencias durante sus procesos dentro del ICBF, los niños se expresaban particularmente en los talleres propuestos desde diferentes lenguajes como las dramatizaciones, la construcción colectiva de historias, el análisis de problemáticas presentadas en cortometrajes, entre otras. El trabajo en equipo fue la estrategia principal utilizada en los talleres, con el fin de que los niños mayores enriquecieran su participación en la propuesta y se relacionaran con los niños más pequeños de la casa-hogar, a su vez, los niños pequeños comenzaron a ver a los niños mayores como ejemplos positivos para mejorar la convivencia.

Cuadro N° 4: Síntesis Talleres

Taller	Objetivo	Familia	Educación	Identidad
No. 1 Tejiendo Realidades	Reconocer las cualidades y habilidades de los niños para construir una historia y dramatizarla ante un grupo pequeño.		Más allá de corregir la forma escritural de los niños, la coherencia de un escrito o el hilo conductor de una historia, se pretende fomentar un espacio en el que existan relaciones de respeto en el que los niños puedan ser escuchados y escuchen a los demás.	Oportunidad para que los niños plasmen sus ideas, y se reconozca la voz de cada uno de los participantes a la hora de crear la historia y dramatizarla.
No. 2 Vida y Ficción	Generar en el niño un espacio de interpretación y reflexión con respecto a “las realidades” que se muestran en los medios de comunicación masivos, con el fin de que relacionen los hechos allí presentados y las realidades que ellos conocen.	Identificar qué tipo de Familia muestran los medios de comunicación y las dificultades que se evidencian dentro de las familias.	Crear en el niño un carácter crítico frente a los programas de televisión que se presentan en los medios de comunicación que comúnmente ellos ven.	Relación de lo que ellos viven y lo que se muestra en los medios de comunicación.
No. 3: Los Otros	Propiciar a los niños un espacio en el que tomen conciencia de la presencia del otro y en la influencia de sus acciones.			Por medio de una imagen la cual va a ser la excusa para crear un escrito, los niños tendrán la oportunidad de plasmar en este sus sentires, inconformidades afinidades etc., lo que permitirá evidenciar la voz del niño.
No. 4 Iniciando el Vuelo	Propiciar para los niños un espacio de sensibilización en el cual se sientan motivados a explorar sus sentires, recordar, compartir y escribir algunos aspectos de su vida con respecto a tres derechos: Familia, Educación e Identidad. Como estrategia para guiar el ejercicio de sensibilización se lee la historia “el gusano de seda” con el fin de evocar los recuerdos de los niños en sus historias de vida.			
No.5 Lo que anhelo	Reconocer la historia narrada de cada niño. Desde sus recuerdos y el significado que las experiencias contadas tienen para ellos. Descubrir y plasmar sueños y anhelos con respecto a lo que ha sido la vida de cada uno y sus expectativas para el futuro.			

En un segundo momento en el trabajo de campo se realizaron tres talleres que corresponden a la construcción del relato de vida y debido a la ausencia de algunos niños se trabajó con once de los veinte con los que se inició la investigación. Pero además se vincularon los niños nuevos; anexamos estos relatos. (Ver anexo 4, pág.61)

- **Narrativas**

A continuación se dan a conocer las narrativas que construyeron los niños durante el trabajo de campo en el 2015 y que son relevantes desde la escucha de estas historias que atraviesan la dimensión afectiva tanto de los niños como de las investigadoras en formación y de quienes las lean. Dentro de las narraciones se enuncian algunas palabras en mayúscula sostenida, puesto que se transcriben según la relevancia y sentido que cada niño quiere expresar.

MI HISTORIA

Por Maximiliano¹⁰⁹

“¡Hola, me llamo Maximiliano! Una de las cosas que me gusta hacer es jugar futbol y una de las cosas más importantes son mis hermanos, también me considero una persona muy importante por mi cuerpo y todo lo que me caracteriza; para mí es muy importante mi cama, mi cuerpo y mi estudio. Me gusta mucho la música electrónica y me gusta ver televisión. Cuando sea grande, quiero viajar a otras partes del mundo y jugar en el equipo de millonarios... FIN”

LOS HUERFANOS

Por Rooney¹¹⁰

“Había un niño al que lo abandonó su familia, un día, lo encontró un padre, ese padre lo recogió en una camioneta y lo llevó

a su hogar, le prestó el baño para que se duchara, le prestó ropa limpia y le dio un cuarto para que el niño descansará. Durante los días que el niño compartió con el padre, recuerda que le dio a comer una manzana que el mismo peló con un cuchillo, lo llevaba a la sala a ver televisión y lo dejaba jugar en su computador. Pasados muchos años, el niño creció y se fue a jugar a las grandes ligas del futbol en Inglaterra; cuando consiguió mucho dinero se retiró del trabajo y se casó; recuerda que lo que más le gustaba era que su mujer le preparará guacamole con papas fritas... Y eso lo hizo feliz para siempre”.

UNA HISTORIA SIN NOMBRE

Por Mickey Mouse¹¹¹

“Había una vez un niño llamado Mickey Mouse que nació en una familia muy bonita, en la que hacía muchas cosas como jugar, pero un día él le dijo a su mamá que no se fuera a trabajar, pero ella tenía que ir a trabajar en las noches, entonces él se durmió

¹⁰⁹ Seudónimo de Landazuri.

¹¹⁰ Seudónimo de Acosta.

¹¹¹ Seudónimo de Rondón.

y cuando se levantó abrió una puerta y se fue para una tienda y después se fue para la casa de su abuelita. Cuando llegó a la casa de la abuelita, se dio cuenta que no estaba porque se había ido para otra tienda a comprar unos huevos, entonces, en ese momento, pasó un señor y recogió al niño y lo llevó a vivir a otra tienda. El niño duró mucho tiempo allá y después el señor le dijo que se fueran a un lugar, para que la mamá lo visitará; en ese lugar el niño se encontró con la mamá y la mamá se lo llevó de nuevo a su hogar. Después de un tiempo, el niño se comenzó a comportar mal y no le hacía caso a la mamá, ella, lo devolvió a donde el señor y le contó que el niño se estaba comportando mal. El señor lo llevó en un carro, el viaje duro mucho tiempo, cuando llegaron, el niño estaba en las Oficinas de la Asociación Nuevo Futuro y de allí se lo llevaron para Esmeraldita. Lo que más quiere el niño es salir de ahí, a pesar de que en la Esmeraldita la mita, lo peina y le da comida, pero hay niños que le pegan; él quiere salir para estar con su mamá y portarse bien, quiere seguir estudiando para aprender, para que no lo engañen con las cosas, para ser cuando grande un gran futbolista y arquero...FIN”.

ESFUERZO PARA TODO

Por Orton¹¹²

“Había una vez un niño que le daba pereza hacer cosas, pero era bueno haciéndolas, todos le pedían que los ayudara con los trabajos, pero él les decía que le daba mucha pereza. Un día, colocaron una tarea sobre cuáles eran las metas de los estudiantes y Orton no quiso hacer su tarea porque le daba pereza, lo llevaron a coordinación y le colocaron un trabajo, el del mejor chef del mundo. A él como le interesaban los

cocineros, hizo la tarea y se interesó a inscribirse en un taller de cocina básica, allí le interesó aún más y se motivó para inscribirse en un taller más avanzado. Un día, un cocinero le dijo que si quería ser como él, tenía que esforzarse para poder cumplir sus metas, a Orton se le quitó la pereza, se esforzó aún más y logro ser el chef que mejor cocina en el mundo...FIN”

LA HERMANA QUERIDA:

“ Cuando me llevaron al centro zonal me sentía mal, me preguntaron que si los quería ver y yo les respondí que no; pasaron los días y el MARTES me dijeron que tenía visita y yo no lo podía creer, llegaron y la vi, ¡y la vi diferente! Y ellos me apoyan y me siento feliz cuando vienen”

EL COLEGIO AMADO:

“Yo cuando estaba en el Atlas siempre creí que iba a ser un evasor de aquí a Pekín, pero a la hora de la verdad llegué al colegio, no quería entrar al cole... Me puse a jugar fútbol y sonó el timbre, le pregunte al coordinador que ¿Cuál era mi salón? El me preguntó que cuál quería y yo le dije que el 604 y ahora me parece bien y soy uno de los mejores”

MI FAMILIA QUERIDA:

“Yo cometía errores muy... ¡NO! Yo vivía en el Tolima feliz y quiero estar con mi familia feliz”

Por Pinky¹¹³

EL BALÓN PARLANTE

Por Julss¹¹⁴

“Un día me acosté y en mi sueño apareció un balón, me saludo y me dijo que él era

¹¹² Seudónimo de Gómez.

¹¹³ Seudónimo de Díaz.

¹¹⁴ Seudónimo de González.

Beckham, yo siendo respetuoso le dije que era Julss y platicamos. Me dijo que quería que lo pateara, lo pateé y me pregunto qué había sentido; yo le dije que no había sentido nada. Me dijo: ¿NADA? Le dije Sí. Entonces todo en el cuarto se volvió una cancha de futbol y sentí que la mita dijo: ¡Buenos días, a levantarse! Siguió el día y tenía la incógnita, llegó la noche y regrese a dormir; con sorpresa el sueño seguía. Cuando estaba en la cancha Beckham me dijo: ¡Corre y para donde te canses! Pero tenía que tener un objeto con el doble de mi peso. Inicio la prueba, no llegue ni a la mitad de la cancha. El balón me dijo que tenía que tener perseverancia y estudiar...FIN”

MI FAMILIA

Por Chiki¹¹⁵

“Una vez, mi familia estaba jugando y en un descuido me fui de la casa, me atrapó la policía y estando en la comisaría me llevaron para una fundación y me porte mal allá, entonces me trasladaron para otra fundación. Mi abuelita me visitó y regresé con ella y después mi mamá me llevó para tierra caliente, estando allá ella se fue, me escape nuevamente y la policía me cogió y me fui a otra fundación, allá me visitaron unos amigos, me sacaron y me llevaron a la casa de ellos; me quedé unos días en la casa de ellos y me volví a escapar... La policía me cogió y por eso estoy aquí”.

ALEJANDRO

Por Alejandro¹¹⁶

“A mí me gustaría tener unos padrinos para vivir en una casa grande de dos pisos e inscribirme en una escuela original de fútbol para aprender a jugar más y a que las

jugadas me salgan bien. Quiero volver con mis tías porque las extraño mucho porque ellas me tratan bien. Quiero volver también con mis hermanas y mi sobrinito. Quiero ir al colegio a estudiar y a trabajar”.

MI VIDA

Por Narizama¹¹⁷

“Yo Narizama viaje por ser huérfano, unas personas querían conocerme y ver mi personalidad y la de mi hermana pues fui a Bogotá 15 días para prepararme a aprender a hablar inglés y a manejar mi comportamiento, me fui me llevaron a la casa de ellos, los conocí y estábamos de vacaciones. Pude ir a Disney a jugar bolos, a montar caballo ir a la playa por primera vez e ir a cine. Me gusta el viaje y Dios quiera que me vaya. Y cuando grande quiero ser futbolista o modelo e ir a vivir en los Estados Unidos”

MI HISTORIA

Por Randi¹¹⁸

“Para mí lo más importante es el fútbol porque me gusta jugar, y cuando grande quisiera jugar profesionalmente para tener mis cosas, mi casa y mi familia. Pero primero, quiero terminar mi universidad y trabajar un tiempo en la arquitectura, porque esa es la carrera universitaria que quiero tener para conseguir mucha plata y conseguir muchas cosas. Cuando sea jugador de fútbol profesional quiero jugar en el equipo Club Atlético Nacional”

¹¹⁵ Seudónimo de Espitia.

¹¹⁶ Seudónimo de Alfonso.

¹¹⁷ Seudónimo de Preciado.

¹¹⁸ Seudónimo de Pulido.

Consideramos que tanto para nuestra experiencia de formación como para la experiencia de los niños, la construcción de las narrativas fue un proceso significativo en cuanto al empoderamiento que los niños adquirieron respecto a sus historias de vida. Este proceso trascendió más allá de los acompañamientos pedagógicos realizados dentro de la casa-hogar y tuvo influencia en los vínculos afectivos, tanto con las investigadoras en formación como con los niños con los que convivían, demostrando prácticas de respeto y confianza a las historias propias y a las de sus compañeros.

Este ejercicio tuvo varias facetas, en primer lugar la toma de decisión de los niños respecto a lo que querían escribir los confrontó y confundió, especialmente porque sentían vergüenza de su escritura, cuando definieron lo que querían escribir sintieron recelo de contar sus historias, pero a medida que iban escribiendo se empoderaron de su experiencia y decidieron darla a conocer. En segundo lugar, se presentó la dificultad de compartir con el otro su narración, querían que solo fuese un ejercicio individual y compartido a las investigadoras en formación, sin embargo, en un espacio de dialogo y compartir los niños contaron sus escritos a todo el grupo, esto permitió a cada niño dejar de lado los temores que sentía al narrar su caso y confrontarse no solo con su realidad sino con las realidades que lo rodean desde las demás experiencias.

Consideramos que realizar la construcción de narrativas, fue una estrategia que fortaleció los procesos de restitución de derechos de los niños en la casa-hogar, puesto que ellos mismos contaron lo que sentían y no le dieron la voz a sus historias de vida desde los archivos que se encuentran en la Asociación, siendo una forma significativa de reconocer y respetar al niño, de darles la voz para que se expresen desde sus sentires y plasmaran sus sueños.

Este ejercicio desde nuestra formación nos confrontó respecto a los casos que los niños nos compartieron, reafirmando la importancia del conocimiento de las historias de vida de cada niño y el reconocimiento de sus derechos desde las construcciones que están generando los niños, teniendo en cuenta sus experiencias antes de llegar a la Asociación y sus

expectativas para el futuro, esto nos permite comprender más a fondo el porqué de las actitudes de los niños y no solo señalarlos por sus conductas.

- ***Tertulia***

Finalmente la tertulia que estaba planeada se realizó de una manera muy general debido a las dinámicas de la Asociación. Su objetivo era recordar aquellos niños que acompañaron



Desarrollo de la Tertulia. Foto tomada por las investigadoras en formación.

el proceso por un tiempo importante pero que ya no están bajo la protección de la Asociación. Entre todos se recordaba lo significativo de su estadía en la casa-

hogar Esmeraldita y los aprendizajes que dejaron a los niños y para la investigación.

Esta tertulia se realizó con cinco niños que se encuentran en casas diferentes a la casa-hogar Esmeraldita pero que iniciaron el proceso investigativo en ella. Los niños construyeron su relato con base a las cosas más significantes en su vida y recordaron brevemente a los niños que durante la investigación evadieron o se les restituyó el derecho a la Familia.

Este ejercicio nos permite evidenciar la trascendencia del trabajo realizado en relación al reconocimiento de los derechos de cada niño atravesando la dimensión afectiva. Durante este espacio, notamos en las formas de comunicarse de los niños, que se sentían en un ambiente de confianza para contar sus historias y sus nuevas experiencias en las otras casas y en las instituciones educativas. En el momento de recordar las experiencias vividas en la Esmeraldita, los niños demostraron comodidad y agrado, recordaron con cariño lo vivido y comparando su experiencia en Esmeraldita con la casa-hogar actual, dándonos a conocer actividades que extrañaban, pero también expresando el agrado que sienten al compartir con más niños contemporáneos a ellos. Este encuentro fue grato para nosotras en la medida

en que evidenciamos las transformaciones que los niños han tenido de un año para otro y especialmente ver como el trabajo que se inició con ellos fue significativo, lo recuerdan y cuentan con entusiasmo, además de implementar en sus nuevas casas-hogar estrategias de respeto para mejorar la convivencia, como se habían comprometido en Esmeraldita.

5.2. Análisis por categorías.

Respecto a las categorías que componen este estudio de caso, afirmamos la relevancia de cada una de ellas, partiendo de nuestro rol como futuras licenciadas, los intereses de la Institución y la pertinencia de cada una para contribuir a los procesos de restitución de derechos en cada uno de los niños de la casa-hogar Esmeraldita. Reconocemos la importancia del trabajo pedagógico en torno a otros derechos también fundamentales, sin embargo, consideramos que en gran medida, restituir estos tres derechos (familia, educación e identidad) es una pauta que tiene gran impacto en los procesos de restitución de los demás derechos.

Es importante para nuestra formación y para la construcción de subjetividades en los niños, profundizar respecto a los procesos de restitución que se llevan a cabo en la Asociación Nuevo Futuro, pero además, somos conscientes que para garantizar dicho proceso, es necesario que tanto las instituciones, los documentos legales, y en general todos los actores que participan en estos procesos hagan esfuerzos mancomunados por restituir los derechos de los niños y las niñas de una manera integral.

Respecto al derecho a la *Familia*, centramos el análisis en la construcción de los vínculos afectivos que se tejen, ya sea en las relaciones que se establecen dentro de la casa-hogar como familia alternativa, las relaciones que se fortalecen desde las familias biológicas y los procesos afectivos que inician durante el periodo de adoptabilidad.

El derecho a la familia, en condición de derecho fundamental, permite a los niños de la casa-hogar establecer relaciones de afecto con sus pares, reconocerse como sujetos y tener

la capacidad de establecer reglas para su convivencia, reconociendo sus demás derechos y ejerciéndolos sin dañar a los demás.

Es allí, donde los niños de la casa-hogar Esmeraldita, comparten experiencias y crean vínculos de complicidad, que fortalecen su autoestima y su carácter como sujetos titulares de derechos, es el espacio donde reconocen a otro y su condición, apropiándose a la misma vez de las problemáticas que cada uno puede tener antes, durante y después de su llegada a la casa-hogar y a partir de dicho reconocimiento crear relaciones de protección de unos a otros y por ende de sus derechos.

Pero también, durante la experiencia investigativa, se evidencian varias conductas que demuestran sentimientos de individualismo y conveniencia; en repetidas ocasiones los niños se burlan de sí mismos y de los demás respecto a la condición que cada uno tenga con su familia biológica, el sentimiento de camaradería puede deberse también al hecho de no adquirir una sanción por culpa de las equivocaciones que pueda cometer el otro y al igual que en cualquier familia, se evidencia el mandato que tienen los mayores frente a los hermanos menores.

Ahora bien, los vínculos afectivos que se establecen en la casa-hogar están influenciados por las conductas que tenga cada formador, en el caso de Esmeraldita de “la mita” Ana. Sabemos que la formadora inició su proceso en la Asociación desde hace cinco años, convirtiéndose en una figura estable para los niños que ingresaban a la Institución, desde su rol la formadora asume el cuidado de estos niños y de sus hijos propios, intentando no hacer distinción entre unos y otros: “...yo los considero a ellos como mis hijos porque están a cargo mío y prácticamente pues yo soy como su mamá ahí en el hogar...”¹¹⁹ y a su vez, los niños mantienen un tipo de comportamiento frente a ella, y no frente a otras figuras de autoridad establecidas por la Asociación.

¹¹⁹ Respuesta dada por la formadora de la casa-hogar Esmeraldita a la entrevista realizada el 18 de Septiembre de 2015

Sin embargo, se evidencia de una forma implícita como prima la familia biológica frente a la alternativa; los niños ven a la formadora como esa figura de autoridad que tienen que obedecer para no alterar la convivencia dentro del hogar. La formadora en sus actitudes es mucho más permisiva con sus propios hijos, dándoles prioridad a sus caprichos por encima de los demás. Y de forma explícita, se evidencia el deseo de todos los niños de salir en busca de sus familiares, si bien, no son desagradecidos con la formadora, son conscientes que por más afectuosa que pueda ser la relación, ella no supe en su totalidad el rol de madre para ellos y en las ocasiones en que los niños están enojados, pasan por encima de la figura de autoridad.

En este caso, como se menciona en el marco teórico, el sujeto desde los procesos de socialización primaria construye hábitos y costumbres que pondrá en práctica en los demás escenarios de socialización, en este sentido, se resaltan las conductas implícitas y explícitas de la casa-hogar Esmeraldita, haciendo alusión a esas configuraciones que tanto los niños como los formadores han creado respecto a su familia y las prioridades que le dan a su núcleo primario, especialmente desde los vínculos afectivos que han consolidado a lo largo de la vida.

En cuanto al restablecimiento del derecho a la familia, la Asociación tiene dos líneas de trabajo llamadas redes vinculares. La primera red vincular que se trabaja, es el reintegro al núcleo familiar biológico, siempre y cuando el niño lo tenga antes de llegar a la institución, respecto a este proceso, no es mucho lo que la Asociación deja conocer, puesto que lo manejan en conjunto con la defensoría de los derechos de los niños, asignada por el ICBF.

En esta medida, hacen de este proceso un tema privado, sin embargo manifiestan que el objetivo es mejorar las relaciones familiares para bienestar de los niños. Después de restablecido el derecho, la Asociación como tal, no hace ningún seguimiento respecto a las mejorías del caso. Entendiendo desde el marco conceptual que la restitución del derecho a la familia no es solo dejar al niño al cuidado de un adulto responsable, sino además, propiciarle un espacio de bienestar en el que prime el interés superior.

La segunda red vincular que maneja la Asociación es la vinculación de los niños a procesos de adoptabilidad, después de que se declara, según el caso, no tener núcleo familiar biológico, estos procesos al igual que el anterior, se hacen en compañía de las defensoras asignadas por el ICBF y se trabaja de puertas para adentro con la Asociación. Desde nuestra participación en la casa-hogar Esmeraldita y la cercanía que se estableció con los niños, en este caso, con aquellos que iniciaban su proceso de adoptabilidad, conocimos algunas experiencias que tenían respecto a sus padrinos.

Los niños recibían visitas programadas con los padrinos, en las que convivían con ellos algunos días tanto dentro como fuera del país según el caso y estaban condicionados desde dos perspectivas; la primera hace alusión al comportamiento que los niños debían mantener en la casa-hogar y en la escuela para continuar con las visitas; y la segunda condición estaba asociada con los vínculos afectivos que pudieran crear con los padrinos, solicitando en lo posible no hacerse ningún tipo de ilusión respecto a la adopción, puesto que en cualquier momento podría finalizar el proceso de una forma no exitosa.

En la restitución del derecho a la familia desde las diferentes modalidades de red vincular, prevalece el núcleo familiar en el proceso de adopción; es decir, en los casos de los niños que son declarados en adoptabilidad y se encuentran en la Asociación con sus hermanos y/o hermanas menores de edad, prevalece en el proceso la permanencia del vínculo; el objetivo de la Asociación en estos casos es restablecer el derecho a la familia para los niños, sin separarlos de sus hermanos(as).

Durante la experiencia investigativa en la casa-hogar, reconocemos las limitaciones que la Asociación Nuevo Futuro tiene en su accionar debido a las condiciones que se estipulan dentro de las normatividades que la rigen y las reglas que se establecen para el funcionamiento de cada casa-hogar.

Teniendo en cuenta lo anterior, consideramos que los procesos de restitución que se llevan en la Asociación respecto al derecho a la familia están delimitados por las normatividades que hacen énfasis en la protección de los niños de forma asistencial, generalizando las

dinámicas de la casa-hogar y limitando el paso a la aplicación de nuevas rutinas. Este proceso se puede fortalecer generando relaciones de confianza entre los niños y el adulto, donde la relación a fortalecer sea la del respeto y el cuidado por el otro: *“Yo creo que hace falta un poco más de respeto entre los chicos para tener como esa fortaleza de familia y de unión por que el respeto es lo principal”*¹²⁰

Ahora bien, tanto para los niños como para la Asociación lo fundamental es la prevalencia del núcleo familiar biológico, en este sentido, la implementación de un modelo de familia alternativa en la casa-hogar, permite a la Asociación suplir algunas de las demandas afectivas que tienen los niños respecto a sus familias. Este proceso se ve permeado por factores como el tiempo de permanencia que tengan los niños en el hogar, estableciendo vínculos afectuosos y de confianza más estables con los niños que llevan mayor tiempo:

*“al ser modelo alternativo de familia se le trata de brindar todo lo que tenga que ver con el amor, el cariño, la amistad, brindar un ambiente de hogar, vuelvo y digo no suple lo que si constituye la base de la familia, llámese papá, o solo mamá o los dos o abuelitos...”*¹²¹

Respecto al derecho a la *Educación* reconocemos que la Asociación Nuevo Futuro restablece este derecho, en el sentido en que propicia a los niños de la casa-hogar Esmeraldita un cupo en una Institución Educativa y proveen las herramientas necesarias para que los niños cumplan con sus deberes académicos, además de brindar apoyo para sus orientaciones académicas por parte de los formadores de cada hogar, el cuerpo técnico de la Asociación o los practicantes de las diferentes universidades con las que se tenga el convenio.

En el proceso que lleva la Asociación Nuevo Futuro respecto al restablecimiento de este derecho, se reconoce que la vinculación de los niños al sistema educativo, si bien se realiza partiendo desde unas normas establecidas por el ICBF, busca también fortalecer los

¹²⁰ *Ibíd.*

¹²¹ Entrevista realizada a la Administradora de la Asociación Nuevo Futuro, el día 18 de Septiembre de 2015.

espacios de socialización de los niños con la población, procurando erradicar las prácticas de señalamiento y juzgamiento que la población pueda tener con los niños pertenecientes a la Asociación y fortaleciendo los procesos identitarios de los niños al ser reconocidos como pertenecientes a una comunidad y les quite la etiqueta de “niños del ICBF”:

“Se intenta que los chicos interactúen, que el colegio no sea aquí en la institución para que interactúen con otros chicos, que todo se maneje lo más normalmente posible”¹²² “además porque muchos van marginados “¡Soy de ICBF! ¡Soy de ICBF!” entonces es empezar a abrir la brecha de que en el mundo de afuera nadie sabe que yo soy del ICBF”¹²³

Es de señalar que la Asociación Nuevo Futuro no es una institución educativa, y dentro de sus principios se encuentra el interés por buscar una institución que aporte a los procesos de restitución de derechos de la población (los niños). Su ejercicio está limitado a la oferta institucional que ofrezca la Calera, la cual es insuficiente para suplir las demandas de la Asociación, teniendo en cuenta que en su totalidad son más de 60 niños, que deben ser vinculados al sistema educativo por parte de la Asociación, con condiciones de aprendizaje específicas como la extra edad. En este sentido, la intención de la Asociación de buscar una institución educativa que trabaje de forma mancomunada en pro del bienestar de los niños, se limita a la búsqueda de una institución educativa que acepte la vinculación de cada niño al sistema educativo.

Desde la experiencia en la casa-hogar, se evidencia como la vinculación de los niños al sistema educativo se ve limitada por dos factores, el primero es el mencionado anteriormente, correspondiente a la demanda y la oferta educativa. El segundo está relacionado con las concepciones/imaginarios que la población tiene de los niños, como se mencionó en el primer capítulo de este trabajo, las relaciones que los niños tienen con la comunidad no son positivas, en la medida en que son juzgados la mayoría del tiempo, estas

¹²² Entrevista realizada a la Trabajadora Social de la Asociación Nuevo Futuro, el día 18 de Septiembre de 2015.

¹²³ Entrevista realizada a la Pedagoga de la Asociación Nuevo Futuro, el día 27 de Agosto de 2015.

relaciones se ven reflejadas en las instituciones educativas, especialmente por el trato que ofrecen los/las docentes.

En este sentido, uno de los objetivos de la Asociación desde el ámbito pedagógico, es la puesta en escena de un trabajo con los/las docentes de las instituciones a las que asisten los niños, con el fin de erradicar conductas negativas que afecten los procesos de aprendizaje y de socialización de cada niño y se establezcan lazos de comunicación entre el trabajo que realiza la Asociación y el seguimiento que hacen los/las docentes dentro del aula, esto en pro del fortalecimiento de los procesos de restitución de derechos de cada niño. Esta vinculación a lo largo de la experiencia investigativa ha sido compleja de realizar puesto que no se llegan a acuerdos respecto a las solicitudes de la Asociación y la disposición de las instituciones educativas.

En los procesos que lleva la Asociación Nuevo Futuro, el derecho a la *identidad* se restablece en dos medidas; en primer lugar se proporciona a los niños la documentación legal que lo reconozca como ciudadano y le permita ingresar a las instituciones educativas, en segundo lugar, con apoyo de las trabajadoras sociales y los psicólogos de la Asociación, se inicia la construcción de un proyecto de vida, enmarcado por los intereses de los niños pero también los intereses de la institución:

“...acá se hacen todos los trámites en cuanto a documentos de identidad que ellos cuenten como con toda esa parte legal sean registros civiles, tarjetas de identidad, cédulas de ciudadanía a tiempo eso pues apoyado con la defensoría de familia y pues aparte se fortalece mucho el sentido de pertenencia que ellos tienen no solo desde la problemática y dificultades que han tenido anteriormente de ingresar a la institución sino también que acá cambien ese tipo de estigmatización y pues siempre se vean como chicos común y corriente que van a cumplir su proyecto de vida que tienen unos

sueños y que se les brinda el apoyo de la institución para que puedan como cumplir su proyecto de vida”¹²⁴.

Desde nuestra experiencia en la casa-hogar Esmeraldita y teniendo en cuenta los enunciados de los niños respecto a este derecho entendemos la identidad como “aquel espacio que tiene que ver con lo igual y con lo diferente, con lo personal y lo social, con lo que tenemos en común y lo que nos diferencia”¹²⁵ con el fin de establecer relaciones que se encuentren desde las prácticas de la institución y las concepciones de construcción de identidad que tienen los niños durante su paso por la casa-hogar.

Si bien, es fundamental para los niños ser portadores de un nombre y una nacionalidad, de un documento que a nivel legal los identifique como ciudadanos, también son pertinentes otras prácticas de reconocimiento y construcción de identidades en los niños, como lo son sus gustos, sentires, ideas, sueños, concepciones del mundo, que al igual que todos los seres humanos nos diferencia en nuestra forma de ser parte del mundo o nos hacen semejantes.

Los procesos identitarios se construyen en la medida en que se reconozcan las diferencias culturales, en un ejercicio de correlación de saberes en donde los niños pongan en diálogo sus características y apegos territoriales y sociales.

Ahora bien, como se menciona en el derecho a la familia, desde la casa-hogar se construyen relaciones sociales, sin embargo, los niños manifiestan seguir arraigados a los territorios que cada uno proviene, especialmente si no son tomados en cuenta dentro de las decisiones de la comunidad Caleruna.

Por tanto, en los procesos de restitución del derecho a la identidad se hace primordial el reconocimiento de cada uno desde sus subjetividades, preferencias e historias de vida, es allí donde el ejercicio de construir narrativas nos permitió “construir y comprender la

¹²⁴ Entrevista realizada a la Trabajadora Social de la Asociación Nuevo Futuro, el día 18 de Septiembre de 2015.

¹²⁵ Jiménez, A. “Infancia y ciudad en Bogotá: Una mirada desde las narrativas populares urbanas”. Pág. 39.

realidad social...sin limitarse a contar una experiencia prefigurada, sino que problematiza como se escribe el pasado y el uso social que se hace de este”¹²⁶

Es importante implementar la estrategia que tiene la Asociación respecto a la construcción del proyecto de vida, especialmente si allí se recogen los intereses de los niños, consideramos que este proceso se puede enriquecer haciendo un trabajo guiado en el que el niño sienta representados sus intereses a plenitud. También es importante fortalecer los procesos identitarios desde las edades más pequeñas y no solo a los niños de mayor edad, puesto que es una forma de permitirle al niño planear su vida en torno a sus ilusiones y sueños, pero al mismo tiempo se puede concientizar respecto a la realidad que vive según el caso y el cómo puede aprovechar esas situaciones incómodas en su vida para construir una mejor.

Se tiene en cuenta que la restitución al derecho a la identidad abarca todas las construcciones sociales y afectivas del sujeto; por esta razón, un tema a resaltar es la formación de identidad sexual y las relaciones de género que se establecen dentro de la Asociación; a modo de protección de la infancia, las casas están divididas por género, limitando así las relaciones sociales entre los niños y las niñas de la asociación, empero a que tienen encuentros conjuntos como reuniones, talleres o fiestas, el contacto incluso entre los niños que tienen hermanas en la misma institución es regulado constantemente. Si bien reconocemos la importancia que tiene tomar medidas de protección a los menores respecto al abuso sexual o embarazo adolescente, también es importante reconocer que el hecho de separarlos por género en las casas-hogar no es garante de evitar abuso sexual en alguno de los menores.

También reconocemos, en el caso particular de la Esmeraldita que el hecho de separar a los niños y las niñas y limitar sus espacios de convivencia afecta en gran medida las conductas que los niños tienen en sus relaciones con las mujeres, evidenciando constante irrespeto al cuerpo de la mujer y a sus capacidades cognitivas, enunciando además, que las

¹²⁶ Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Secretaria de educación. “Colegios públicos de excelencia para Bogotá: Orientaciones curriculares para el campo del conocimiento histórico”. pp73

construcciones que estos niños están haciendo en torno al papel de la mujer en la sociedad, están influenciados en gran medida por los medios de comunicación y los estereotipos sociales a los que responde la demanda consumista, especialmente la pornografía y el reggaetón, y no por el ejemplo que tomen de las mujeres que los rodean y contribuyen a su bienestar.

Desde la experiencia de investigación, notamos como los niños que tenían hermanas dentro de la Asociación y cuya relación era saludable no manifestaban formas de irrespeto hacia el género femenino, mientras que los niños que no tenían una relación saludable con sus hermanas o demás mujeres, en repetidas ocasiones incurrían al irrespeto, por esta razón consideramos que si tuviesen una relación constante y sana con las mujeres, sus conductas se transformarían en pro del respeto y bienestar de todos, sin enunciar que necesariamente el hecho de vivir en la misma casa garantice este proceso.

Por otro lado, la Asociación desde sus objetivos para restituir el derecho a la identidad, se preocupa por respetar los vínculos afectivos que se puedan formar entre los jóvenes de la Asociación y procura fortalecer los procesos de aceptación en el caso de las juventudes LGBTI, sin embargo, se queda en conductas de inclusión pero no se trasciende en la construcción de las identidades sexuales en los niños más pequeños. En este sentido retomamos las palabras de Diana Serrato cuando nos menciona:

“aquí afortunadamente todos manejamos una línea y es el respeto a la diferencia, son muy pocos los casos que tenemos pero obviamente el respeto y la igualdad están... en cuanto a la Identidad todos manejamos el mismo principio de respeto y lo vemos como una condición completamente normal de heteros y homos”¹²⁷

Por todo lo anterior, se retomó el ejercicio investigativo, como el hecho de reconocer que como sujetos sociales y políticos tenemos unos derechos, pero que además de reconocerlos como ese enunciado que está escrito en unos papeles (políticas, declaraciones,

¹²⁷ Entrevista realizada a la Administradora de la Asociación Nuevo Futuro, el día 18 de Septiembre de 2015.

convenciones...etc.), nos apropiamos de ellos y somos capaces de aplicarlos tanto para nuestro beneficio como para el de los demás. Es decir, hacerlos parte de nuestra cotidianidad y nuestro diario vivir y no como algo ajeno a nosotros.

Una estrategia con la que emprendimos nuestro trabajo fue realizar una recopilación de las experiencias que los niños nos quisieron compartir, entendiendo éstas como esa parte de las historias de cada uno, la cual ellos como sujetos autónomos y conscientes compartieron a todos los que hacemos parte de su cotidianidad, esto, con el fin de reconocer a cada uno desde su particularidad, entendiendo que como sujetos, venimos con una carga social, cultural, política, económica, etc. la cual nos hace poseedores de una subjetividad.

5.3 Objetivos, metodología y pregunta.

Respecto a los objetivos estipulados para esta investigación fueron pertinentes, teniendo en cuenta la experiencia investigativa y sus resultados. Esta investigación nos permitió realizar una aproximación a las dinámicas que realiza la Asociación Nuevo Futuro en su rol de restituir los derechos de los niños y las niñas en condición de vulneración, y además compararlos con algunos especialistas del tema respecto a lo que garantiza o no el proceso de restitución de los derechos y los parámetros que el Estado exige para cumplir dicha restitución.

Lograr una aproximación a las historias de vida de los niños de la casa-hogar Esmeraldita, contribuye a la promoción de los procesos de restitución de derechos de los niños, teniendo como eje primordial del trabajo evidenciar las experiencias de los niños y empoderarlos respecto a sus historias de vida, con el fin de tomar sus testimonios como una guía de trabajo que permita garantizar a plenitud la restitución de sus derechos desde el interés superior de cada niño.

En otro lugar, vemos en la construcción de los relatos de vida una estrategia mediante la cual se reconocen a los actores principales de esta investigación, es decir los niños, gracias a este ejercicio conocimos sus historias de vida desde el punto de vista de cada niño,

sintiendo alegría en sus actitudes pero también percibiendo las incomodidades al hablar de temas que en otro espacio de formación serían relevantes pero no incómodos, especialmente hablando por el derecho a la familia. Este proceso nos permitió concebir el ejercicio educativo no solo desde impartir conocimientos académicos (aunque este acompañamiento también se realizó), sino como la capacidad que tenemos los seres humanos para construirnos como sujetos, reconociendo en su totalidad lo que el ser sujeto significa y no solo ser medidos por las capacidades cognitivas.

Respecto a la modalidad investigativa de estudio de caso, este ejercicio nos permitió vislumbrar los parámetros legales bajo los que se concibe para la Asociación Nuevo Futuro restituir los derechos, denotando su carácter asistencial; esta modalidad también nos permitió involucrarnos en estos procesos desde una perspectiva pedagógica y social, donde la experiencia participante pone en diálogo las concepciones que cada agente involucrado tiene respecto a los procesos que en esta institución se construyen, evidenciando las labores del cuerpo técnico, pero también los intereses y necesidades de los niños de la casa-hogar Esmeraldita para mejorar los procesos de restitución, al menos desde los tres derechos que focalizaron este estudio de caso.

Desde la pregunta problemática de este estudio de caso “*¿Qué elementos de la experiencia en la casa-hogar Esmeraldita hacen parte del proceso de restitución de derechos en los niños?*”

Consideramos que los principales elementos que hicieron parte de todo el proceso investigativo, están constituidos especialmente por las tres categorías: la familia, la educación y la identidad, cuyas premisas fueron el detonante para que se iniciara el proceso de cuestionamiento tanto por los derechos en sí como por su restitución.

La familia como entidad que se pretende restituir, es el sueño, es la utopía de los niños y en general de la humanidad, encontrar ese nicho que nos albergue con afecto y donde se pueda crecer son los anhelos que los niños plasmaron en el trabajo de campo a partir de las

experiencias que constituyen sus historias de vida. Por ello la preocupación y la motivación de develar este derecho.

La educación también como institución que forma y contribuye a favorecer los procesos de restitución de los derechos de los niños, se plantea desde ideales de transformación que reconozcan a cada niño desde sus particularidades y cuyo interés este focalizado a la prevención de la vulneración de sus derechos y respeto por sus historias de vida, valorando los intereses de cada niño y sus saberes adquiridos en otros espacios, no solo en las instituciones educativas.

La identidad como derecho invisibilizado para los niños que están en la casa-hogar, toma fuerza como elemento primordial para el empoderamiento de las historias de vida de cada niño, en este sentido, se da un componente adicional a lo que los niños expresan que los identifica, resaltando la pertinencia del reconocimiento al derecho a la identidad desde los parámetros que enmarca la Constitución Política de Colombia de 1991, complementado con los componentes del reconocimiento como sujetos titulares de derechos, con todas las implicaciones que a través de esta investigación se manifiestan.

Una verdadera restitución de derechos se da en la medida que toda la sociedad cuide y proteja la niñez teniendo en cuenta los derechos fundamentales, su interés superior y su ser como sujetos titulares de derechos, reconociendo que además de los factores estipulados legalmente para la restitución de derechos, hay otros factores de carácter social que son importantes para garantizar el ejercicio de restitución a plenitud, elementos que no solo se basen en suplir necesidades asistenciales, sino que apunten a fortalecer las relaciones sociales, afectivas e identitarias, en este caso, desde el empoderamiento de las historias de vida y de cuya promoción somos responsables como adultos, comunidad y Estado garante de derechos.

CONCLUSIONES

Es importante destacar la trascendencia que este transitar tuvo para nosotras, que en compañía de los niños construimos un camino de aprendizajes y experiencias que nos permiten querer dignificar la vida de cada sujeto, respetar y proteger los derechos humanos desde todas sus dimensiones. Esta experiencia fue para nosotras, al igual que para los niños un peldaño más para construirnos como sujetos y reconocernos desde nuestra titularidad. La casa-hogar Esmeraldita nos abrió las puertas a experiencias inigualables de la mano de los niños, tejiendo vínculos afectivos con ellos y fortaleciendo nuestros vínculos familiares, permitiéndonos comprender la esencia de la educación como ejercicio liberador teniendo en cuenta siempre el interés superior del niño y sintiéndonos identificadas con la formación de subjetividades y restitución de derechos a partir de la construcción de narrativas.

Desde la práctica pedagógica, concebimos nuestra formación como maestras desde la importancia que tiene para construir propuestas significativas el contexto de la población, reconocer que en el proceso formativo, tanto de nosotras como de los niños influyen las concepciones que la sociedad tenga, es un eje fundamental para saber qué se puede realizar para transformar dichas concepciones y qué tenemos que transformar en nosotros mismos para dejar de ser imaginados desde ciertos conceptos. Ahora bien, es importante mencionar los vacíos conceptuales que hubo en el momento de trabajar con niños mayores de 10 años, puesto que desde nuestra formación no se hace énfasis en el trabajo social con estas edades, pero desde el contexto rural es importante tenerlas en cuenta ya que los estándares de educación no homogenizan el grado de escolaridad según las edades de los niños y se plantean modelos de educación como la escuela multigrado y unitaria.

En cuanto a nuestro rol como maestras, fue constante la pregunta por cuál era nuestro papel en los procesos de restitución, la significación de las propuestas pedagógicas y la pertinencia de realizar este tipo de trabajos. Otro punto a reflexionar es la capacidad que debe formar el maestro, sin llegar a la insensibilidad, respecto a involucrarse de forma personal en las problemáticas de los niños y pensar hasta qué punto las situaciones que

permean a los niños influyen en la vida personal del maestro y generan impotencia por no poder solucionarlas de tipo inmediato.

Es de fortalecer en los procesos formativos el enfoque en derechos humanos, puesto que son realidades diferentes en las que se trabaja en pro del bienestar de la infancia, pero no pueden llegar a permear en su totalidad la vida de las maestras, esta reflexión también se hace en cuanto a las actitudes que puede tomar las maestras con los niños causadas por diferentes problemáticas, pero que como lo anterior, tampoco podemos permitir que invada el trabajo en el aula y afecte física o psicológicamente a los niños.

La Asociación Nuevo Futuro resultó para nosotras un escenario alternativo educativo, en la medida que se sale de los parámetros estandarizados para una institución dedicada a la formación de los niños, sin embargo, este espacio nos permitió confrontarnos respecto a las situaciones que allí ocurrían, nuestro papel como maestras en formación y especialmente en nuestro discurso educativo y los límites que el maestro debe establecer durante el trabajo pedagógico.

Durante los dos años de trabajo en este espacio, hubo varias situaciones que complejizaron no solo nuestro que hacer, sino nuestro actuar y sentir; las reflexiones que nos realizábamos todo el tiempo estaban encaminadas justamente al reconocimiento del ser sujeto y el respeto por los derechos humanos, sin embargo, se le dio relevancia a la condición de víctimas que tenían los niños, pero no colocamos límites respecto al respeto por nuestros propios derechos tanto personal como éticamente hablando y consideramos que si se trabaja en pro de la defensa a los derechos, esa defensa también se debe hacer en torno a los propios.

Consideramos que darle la voz a los niños fue fundamental en este trabajo ya que desde allí se reconocieron como sujetos de derechos y tuvieron en cuenta que por más de que el modo como han vivido no es el más adecuado y que las diversas situaciones por las que han pasado no han sido las más fáciles, no quiere decir que no tengan una aporte significativo en su diario vivir.

RECOMENDACIONES

En el marco de la investigación realizada, se realizan las siguientes recomendaciones, con el fin de contribuir al mejoramiento de los diferentes espacios respecto a la restitución de derechos en la infancia.

Desde el rol de maestras en formación para la primera infancia, se evidencia la necesidad de implementar en el proyecto curricular una línea cuyo enfoque esté relacionado con los procesos de restitución de derechos y la memoria histórica para la construcción de subjetividades, si bien se reconoce que la Universidad Pedagógica Nacional abre múltiples espacios para que la comunidad estudiantil se involucre en estos temas, a través de este trabajo se evidencia la importancia de fortalecerlos en la licenciatura en educación infantil en aras de llevar la educación para la primera infancia a pensarse desde otros espacios.

En el marco de los derechos humanos, consideramos que es fundamental manejar esta línea de formación desde la licenciatura, puesto que nuestra experiencia en la realización de este trabajo, permite evidenciar lo fundamental que resulta el trabajo social con los niños y la poca relevancia que en algunas ocasiones se le da a este tema para la formación de maestros, especialmente para la infancia. Este trabajo es primordial para el maestro, puesto que a partir de sus saberes puede intervenir y contribuir en los procesos formativos de los niños, principalmente en los casos de vulneración de sus derechos.

Consideramos que la formación de las maestras para la infancia debe estar apoyada desde temáticas que preparen al maestro para asumir un espacio con múltiples condiciones y diferentes rangos de edad; si lo pensamos desde la Constitución Política de Colombia (1991) la infancia es reconocida de los cero a los diez y siete años de edad, y desde nuestra experiencia, especialmente en el escenario de la práctica rural, nos encontramos con múltiples espacios diferentes a las aulas educativas, en este caso la casa-hogar, en esa medida, contamos con una población de abarcaba grandes edades, en las que muchas veces sentimos las falencias en cuanto a nuestra formación para educar a los niños más grandes, además víctimas.

Es así, como se recomienda a la Licenciatura en específico, fortalecer la formación a las maestras respecto al trabajo que se realiza en escenarios alternativos, complementando su formación desde un enfoque que aborde el trabajo pedagógico a realizar con población vulnerable para la restitución de sus derechos.

Se sugiere desde los escenarios de investigación de la Licenciatura, implementar en los métodos de investigación, el método de estudio de caso, puesto que no es un elemento al que se le haga énfasis en los seminarios de investigación y mediante el cual se obtienen resultados interesantes para la formación de las maestras.

Para la Asociación Nuevo Futuro, desde nuestra experiencia en la casa-hogar Esmeraldita, reconocemos la pertinencia del trabajo que allí se realiza, pero además consideramos fundamental para un ejercicio más enriquecedor en los procesos que allí se tejen, proporcionar a los niños un mejor empoderamiento de sus historias de vida, para contribuir a la construcción de sus subjetividades y el reconocimientos de sus voces como actores fundamentales de cada historia.

Si bien, sabemos que la institución se rige bajo normas establecidas por el ICBF, en cuanto a los procesos identitarios consideramos que pueden haber algunas normas que sobrepasen el reconocimiento de los niños desde su subjetividad; nos parece importante crear nuevas estrategias en las que se reconozcan los niños desde sus particularidades y se evite en gran medida homogeneizar a la población, ya sea por su estado de escolaridad, su forma de vestir o su corte de cabello, los anteriores, son factores que contribuyen a las formaciones identitarias de cada niño y que desde sus capacidades como apoyo para ellos, el cuerpo técnico podría guiar y no satanizar.

Respecto a las políticas que rigen al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, estamos de acuerdo en gran medida con lo que allí se estipula, sin embargo, desde nuestra experiencia en la casa-hogar, consideramos que hay varias reglas que no se cumplen a cabalidad y que serían fundamentales para la protección de los menores y la restitución de sus derechos, específicamente hablando en un caso particular, como es el restablecimiento

al derecho a la Familia que tuvieron algunos niños de la casa-hogar Esmeraldita, de los cuales se hace una indagación respecto a sus procesos de restitución post adoptabilidad y notamos en estos casos falta de información respecto a las historias de los niños, es decir, notamos que después de restituido el derecho a la familia no se hace un seguimiento de lo que pase con esa vinculación, dejando de lado factores importantes que inciden en la vida de los niños como su comodidad y/o bienestar.

Si bien el ICBF es la institución madre en el país que trabaja en pro del bienestar de la infancia, es importante que no solo lo establezca, sino que también lo cumpla, y mantenga constante contacto con aquellos niños que regresaron a sus núcleos familiares o que fueron adoptados y se encuentran fuera del país.

BIBLIOGRAFIA

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., Secretaria de educación. *Colegios públicos de excelencia para Bogotá: Orientaciones curriculares para el campo de Pensamiento histórico*. Bogotá: Serie Cuadernos de Currículo. 2007.

Aries, P. *El niño y la familia en el antiguo régimen*. Taurus. 1992.

Barreto, M., Sarmiento, L. *De los derechos, las garantías y los deberes: Título II*. Bogotá: Comisión Colombiana de Juristas. 1997.

Berger, P., Luckman, T. *Construcción Social de la Realidad*. Buenos Aires: Amorrortu. 2006.

Bohórquez, A., Murcia, D., Méndez, E., Gutiérrez, Y. *Subiendo la Montaña: Encuentros, Reflexiones y Sueños con Cuatro Madres Comunitarias del Paraíso*. Proyecto de grado de licenciadas en Educación Infantil no publicada. Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia. 2014.

Briones, G. *Epistemología de las Ciencias Sociales*. Bogotá, Colombia: ARFO Editores e Impresores Ltda. 2002

Cascón Soriano, P. *Educar en y para el Conflicto*. Cátedra UNESCO sobre Paz y Derechos Humanos. Barcelona, España: Universidad Autónoma de Barcelona.

Código de la Infancia y la Adolescencia. Unicef. Bogotá, Colombia. 2007.

Constitución Política de la Republica de Colombia. 1991.

Convención sobre los Derechos del Niño. Unicef. Comité Español. Madrid, España. 2006.

Declaración Universal de los Derechos Humanos. 1948.

Díaz De Salas, S., Mendoza Martínez V., Porras Morales C. Una guía para la elaboración de Estudios de Caso. En *Razón y Palabra Revista Electrónica*. 75. 2011.

Documento ICBF No. LM11.PN13. *Lineamientos Técnicos: Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos*. Bogotá, Colombia. 2007.

Fortalecimiento de los procesos para la sana convivencia escolar con enfoque de derechos e inclusión en el Departamento de Cundinamarca. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá. 2012.

Foucault, M. *Nacimiento de la Biopolítica: Curso del Collège de France (1978-1979)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 2007.

Foucault, M. *Seguridad, Territorio, Población Curso del Collège de France (1977-1978)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 2006.

Jiménez Becerra A., Infante Acevedo, R. *Infancia y Ciudad en Bogotá: Una mirada desde las narrativas populares urbanas*. Bogotá: Universidad Francisco José de Caldas. 2008.

Jiménez Becerra, A. *La emergencia de la infancia contemporánea, 1968-2006*. Bogotá: Editorial UD. 2012.

La Nueva Ley de Infancia y Adolescencia 1098. Bogotá, Colombia. 2006.

Lineamiento Técnico para la Modalidad de: Casa-hogar para Niños, Niñas y Adolescentes con sus Derechos Amenazados, Inobservados o Vulnerados. Bogotá D.C., 2010.

Lineamiento Técnico para las Modalidades de: Vulnerabilidad o Adoptabilidad para el Restablecimiento de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y Mayores de 18 años con Discapacidad, con sus Derechos Amenazados, Inobservados o Vulnerados. Bogotá, 2010.

Martínez Carazo, P. El método de estudio de caso Estrategia metodológica de la investigación científica. En *Pensamiento y Gestión*. 20.2006.

Normativa para la Restitución de Derechos y Protección Especial de Niñas, Niños y Adolescentes. Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez. Managua, Nicaragua. 2011.

Protección Constitucional a la Infancia y Derechos Fundamentales de los Niños y las Niñas. Observatorio de Justicia Constitucional, Defensoría del Pueblo de Colombia. 2014.

Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Pedagógica Nacional. (PEI). Bogotá, D.C., 2010.

Proyecto Político Pedagógico de la Universidad Pedagógica Nacional. *Identidad y compromiso institucional*. Santa Fe de Bogotá, D.C., 1997.

Tique Calderón, L. Identidad, Sujeto y Subjetividad en la modernidad. [Versión electrónica] En *Silogismos de Investigación*, 10. 2012.

Urrego Tobón, A. El Taller Como Estrategia Para El Desarrollo De Habilidades, Una Propuesta Para Estudiantes De Licenciatura En Educación Básica. En *Revista Politécnica*, 12. 2007.

Vargas Pedraza, D. Las Narrativas: Evidencia Cultural en la Organización. En *Razón y Palabra Revista Electrónica*. 81. 2012.

WEBGRAFIA

Barudy, J. *Los buenos tratos y la resiliencia infantil en la prevención de los trastornos del comportamiento*. Conferencia. Tomado de:

<http://es.slideshare.net/vaalentinaahenriquez/los-buenos-tratos-y-la-resiliencia-infantil-en-la-prevencion-de-los-trastornos-del-comportamiento>. Recuperado el 04 de Noviembre de 2015.

Benavides, Gabriel. *Aprender a Pensar. Pedagogía del Cuidado*. Tomado de: <http://gbenavides.aprenderapensar.net/author/gbenavides/> .Recuperado el 20 de Junio de 2015.

División política del Municipio de La Calera, resultado de la actualización catastral realizada en nuestro territorio en el año 2009. Visto en:

http://lacalera-cundinamarca.gov.co/mapas_municipio.shtml?apc=bcxx-1-&x=1993814. Recuperado el 03 de Junio de 2015.

Género Narrativo

Tomado de: <http://www.profesorenlinea.cl/castellano/generonarrativo.htm>. Recuperado el 14 de Agosto de 2015.

La Narración

Tomado de: <http://comunicacionoralescrita-dari.blogspot.com/2011/05/la-narracion.html>. Recuperado el 14 de Agosto de 2015.

Misión y Visión de la Asociación Nuevo Futuro

Tomado de: <http://www.nuevofuturocolombia.org/>
Recuperado el 01 de Septiembre de 2014.

Pasos para un Estudio de Caso. Tomado de:

<http://www.udlap.mx/intranetWeb/centrodeescritura/files/notascompletas/estudiodeCaso.pdf>
f- pp.1. Recuperado el 01 de Septiembre de 2014.

Tertulias

Tomado de: <http://definicion.de/tertulia/#ixzz3c9ov89Fi>.

Tomado de: <http://utopiadream.info/ca/actuaciones-de-exito/tertulias-literarias-dialogicas>.

Recuperado el 03 de Junio de 2015

ANEXOS

ANEXO 1 DIARIO DE CAMPO.....	140
1.1 Diario de Campo del 07 de Marzo de 2014.....	140
1.2. Diario de Campo del 28 de Marzo de 2014.....	142
ANEXO 2: DIARIO DE CAMPO.....	144
ANEXO 3: ENTREVISTAS.....	146
3.1. Entrevistas Cuerpo Técnico de la Asociación.....	145
3.2. Entrevista Niños Casa-Hogar Esmeraldita.....	157
3.3. Entrevista “Mita” Casa-Hogar Esmeraldita.....	197
ANEXO 4: NARRATIVAS NIÑOS NUEVOS.....	199
ANEXO 5: GUIA DE TRABAJO TALLERES.....	201
ANEXO 6: AUDIO ENTREVISTAS.	
6.1. Audio Entrevistas Cuerpo Técnico de la Asociación.	
6.2. Audio Entrevista “Mita” Casa-Hogar Esmeraldita.	
6.3. Audio Entrevista Niños Casa-Hogar Esmeraldita.	

ANEXO 1: DIARIOS DE CAMPO.

1.1. DIARIO DE CAMPO: 07 de Marzo de 2014

En el marco del desarrollo del capítulo de contextualización tanto del trabajo de grado como de la práctica pedagógica, emprendemos el desarrollo de un ejercicio de cartografía social, cuyo objetivo es a partir de una entrevista aplicada a la población vecina a la casa-hogar Esmeraldita, evidenciar los intereses de la comunidad con respecto a la implementación de una estrategia pedagógica que contribuya al bienestar de la población y especialmente a fortalecer los vínculos sociales entre la comunidad y los niños pertenecientes a la Asociación Nuevo Futuro, en este sentido, caminamos toda la jornada por la vereda San José, para escuchar las voces de los vecinos, realizamos aproximadamente 15 entrevistas, entre la población, la mayoría eran hombres y mujeres entre los 60 y los 85 años de edad; el interés principal de la comunidad es tener un centro de atención médica más cercano, puesto que las vías de acceso a la Vereda no son las más adecuadas y el transporte público no es constante, otro interés de la población es implementar el uso de una biblioteca o parque en el que los niños, los jóvenes y los adultos se puedan entretener y así no perder el tiempo en vandalismos especialmente por los niños y los jóvenes.

Adicional a los puntos establecidos para el desarrollo de la entrevista, a algunos habitantes preguntamos por el conocimiento que tenían respecto a la Asociación Nuevo Futuro y los niños a los que protegía. Muchos respondieron que sabían que había varias casas a los alrededores y que a las escuelas Departamental y Municipal asistían los niños, pero que no conocían mucho del trabajo que allí se realizaba:

“La asociación trabaja con esos niños de puertas para adentro... Uno para que se involucra, si ni le tienen en cuenta... Eso dejan hacer a esos niños lo que se les dé la gana y a veces ellos se pasan a las casas o allí a la tienda de la esquina y se roban cosas...”

La mayoría de las personas que respondieron a la entrevista, mencionaron el interés de involucrarse en los procesos de la asociación ya que los niños llevaban allí mucho tiempo y algunos habían hecho amistad con los demás niños de la Vereda, que querían ayudarlos en

lo que necesitaran, pero manifestaron la negación de la Asociación por integrarse a la comunidad y dejarlos participar.

Algunos de los habitantes, creen que lo mejor sería que los niños de la Asociación asistieran a una institución especializada, es decir, donde todos los niños fueran solo de la Asociación, ya que los ven como una mala influencia para que los niños de la Vereda *“aprendan nuevas mañas y atrasen al resto de la clase”*.

Si bien, existe el conocimiento de algunos habitantes de los objetivos que cumple la Asociación en cuando a la protección de la infancia, también falta mucho conocimiento tanto de la población como de la Asociación respecto a lo que piensa la comunidad. Si le preguntamos a la Asociación por la relación que tiene con la comunidad, especifican que es la comunidad la que no se interesa y participa en los procesos, por el contrario juzga y agrade en ocasiones a los niños; y si le preguntamos a la comunidad, nos responden que es la Asociación quien no permite que se involucren y conozcan el trabajo que realizan, que no están haciendo un aporte significativo en la educación de los niños, y por el contrario que esos niños terminan siendo *“un problema”* para la comunidad porque nadie les llama la atención ni los corrige y ellos *“si hacen de las suyas todo el tiempo”*.

Varios puntos nos quedan para la reflexión, si bien podrían surgir propuestas muy interesantes para vincular a la comunidad en los procesos que lleve la Asociación, primero es importante desdibujar muchos imaginarios que la comunidad tiene respecto a los niños, en especial ese miedo que se puede vislumbrar ante los comportamientos de los menores, son varias las experiencias negativas que cuentan en las que estén involucrados *“los niños de la Fundación”* como así los identifican y romper con ese tipo de concepciones consideramos es muy importante para restituir los derechos de los niños, siempre y cuando ellos y la asociación contribuyan a la transformación de dichas concepciones.

1.2 Diario de Campo del 28 de Marzo de 2014.

Después de desarrollado el ejercicio de cartografía social, relevante para la elaboración de una propuesta pedagógica que responda tanto a los intereses de los niños, como a los intereses de la comunidad y cuyo objetivo principal es fortalecer los vínculos sociales entre los niños pertenecientes a la Asociación y la comunidad de la Calera. Los resultados arrojados por las entrevistas aplicadas a la comunidad, deja muchos interrogantes con respecto a las diferentes concepciones que se tiene del trabajo de la Asociación. En el trabajo a realizar el día de hoy estaba encaminado justamente a socializar esos resultados con la pedagoga a cargo del proceso educativo en Nuevo Futuro. Nos reunimos en el centro Florever a conversar respecto a esas perspectivas que la comunidad tenía de la Asociación a lo que la pedagoga nos hace el siguiente comentario:

- *“Hemos intentado hacer bazares o cosas por el estilo, que involucren a la comunidad en los procesos de formación de los niños, pero no hemos notado el interés de la comunidad por involucrarse... En la escuela es igual, cuando hay algún problema con algún niño piden que lo retiremos de inmediato, en vez de seguir con el conducto regular para la resolución de conflictos. Además que se rotula la situación del niño de la Fundación y se “deshacen de él” porque saben que en las oficinas cuentan con trabajadoras sociales y psicólogos. Exigen que ellos los evalúen y analicen de inmediato para poderlos recibir de nuevo en la institución, además de pedir apoyo “al policía” que supervise el desempeño del niño dentro del ámbito escolar”.*

Después de la experiencia que como docentes en formación tuvimos en la escuela “La Calleja” con el caso particular de uno de los niños que necesitaba apoyo pedagógico porque no quería trabajar en la escuela; nos quedan muchas preguntas con respecto al proceso que se lleva en cuanto a la Restitución del Derecho a la Educación para los niños, pero especialmente nos deja pensando el papel que juega la comunidad en dicho proceso, puesto que de ambas partes buscan culpables para justificar los comportamientos de los niños, mas no se llegan a acuerdos para mejorar las relaciones, teniendo en cuenta que al vivir en la Calera y sus alrededores, los niños también forman parte de la comunidad, pero parece que no son reconocidos como tal.

También tuvimos la oportunidad de estar ese día con uno de los jóvenes que ya cumplió la mayoría de edad y continua vinculado a la Asociación, justamente estaba preparando Brownies para un bazar que iban a tener al día siguiente en los hogares “Salitres”, aprovechamos para dialogar también con él respecto al apoyo que recibía de la Asociación para continuar con su proceso educativo, las oportunidades laborales que tenía, nos contó que uno de sus talentos potenciados en los talleres de la Asociación fue el de la cocina y trabajaba como auxiliar los fines de semana, en el momento era el encargado de preparar todos los postres para el bazar.

Preguntamos por los objetivos del bazar y él nos contó que era tradición hacerlo cada año con el fin de recaudar fondos para los niños de la Asociación, para regalos, salidas, apoyo en las instituciones educativas, etc. También mencionó que lo que allí vendían era hecho en su totalidad por los niños, niñas y jóvenes de la Asociación y que los más grandes tenían una cuenta de ahorros en las que eran consignadas sus ganancias, para tener un ahorro para la universidad o para cuando se fueran no tuvieran las manos vacías.

Preguntamos por el tipo de personas que asistían al bazar, él nos dijo que invitaban a mucha gente y hacían carteles para pegar en la Calera y sus alrededores, pero que finalmente terminaba asistiendo solo gente de Bogotá, que apadrinaban algún niño o algún hogar en específico, que iban amigos de la familia fundadora de la Asociación.

“Gente que tiene mucha plata, y esa es la que nos compra las cositas”. ¿Y la gente de la comunidad? -*“Ellos nunca van, primero que para que si no pueden comprar nada, y lo otro, pues, porque somos de la Fundación, y pues, como que no nos quieren mucho por acá”.*

En conclusión, consideramos que es un trabajo fuerte el que debemos hacer si realmente se quiere vincular a la población con los procesos de la Asociación, pero de ante mano somos conscientes que un factor importante es la disposición tanto de la Asociación como de la comunidad. ¿Y si no les interesa, porque lo ven como un problema?

También tuvimos la oportunidad de estar ese día con uno de los jóvenes que ya cumplió la mayoría de edad y continua vinculado a la Asociación, justamente estaba preparando

Brownies para un bazar que iban a tener al día siguiente en los hogares “Salitres”, aprovechamos para dialogar también con él respecto al apoyo que recibía de la Asociación para continuar con su proceso educativo, las oportunidades laborales que tenía, nos contó que uno de sus talentos potenciados en los talleres de la Asociación fue el de la cocina y trabajaba como auxiliar los fines de semana, en el momento era el encargado de preparar todos los postres para el bazar.

ANEXO 2: DIARIO DE CAMPO: 14 de Marzo de 2014

Para darle continuidad al proceso de acompañamiento a los niños más pequeños de la Esmeraldita, llegamos a primera hora a la Escuela Municipal La Calleja, allí realizamos acompañamiento pedagógico a seis niños de la casa-hogar, debido a que en repetidas ocasiones la docente titular ha solicitado a la Asociación prestar más atención a los procesos educativos de los niños y participar con mayor rigurosidad en los mismos; el inconveniente principal de la docente deriva del comportamiento de “los niños de la Fundación” como así se refiere a ellos, ya que *“ni trabajan, ni dejan trabajar a los demás*. En este sentido, solicita a la Asociación la presencia de algún representante en la escuela, que garantice el trabajo oportuno de los niños y su buen comportamiento.

En particular, la docente manifiesta bastante inconformidad con el comportamiento de uno de los niños, nos solicita hacerlo responder con todos sus compromisos académicos y adelantarlos en lo que más se pueda en el tiempo que tenemos en la escuela; el niño nos dice que no le gusta estar allí ni con esa profesora, tampoco le gusta transcribir el libro al cuaderno y dice que en repetidas ocasiones la docente no lo deja tomar su refrigerio por no haber terminado con las indicaciones.

Como mediadoras de la situación, intentamos acercarnos a hablar con la docente respecto al caso a lo que ella puntualmente dice:

“-Lo que pasa es que ese individuo nunca trabaja, nunca trae nada, solo se la pasa generándose desorden y desconcentrando a los demás compañeros; además que acá nunca se perdía nada hasta

que llego ese individuo, y uno va y esculca y ahí aparecen las cosas...Yo sé...yo sé que él tiene problemas, todos los niños y niñas que vienen acá a esta escuela tienen problemas, que no se crea único, si vienen con problemas más graves que los de ellos, si no tienen papá ni mamá pues para eso está la Fundación esa, pero claro, como uno llama y allá ni contestan, nunca solucionan nada, yo como maestra ahí sí, mire por más que quiera no puedo hacer nada”.

Esta reacción nos sorprende bastante, especialmente desde nuestra intención de mejorar el ambiente educativo para los niños, aunque el “problema en específico” parece ser solo uno. Como requerimiento de la docente, nos sentamos con el niño para guiar su proceso y de paso le preguntamos a él como se sentía. El niño nos dice que no se siente cómodo con la maestra, que siempre lo regaña y le echa la culpa de todo lo que pasa, que le molesta que no lo llame por el nombre sino que le diga individuo o el de la Fundación como a los otros niños; dice que se comporta mal para sacarle el mal genio a la profesora, porque así es muy posible que lo saquen de esa Escuela y lo dejen jugando en la casa o lo pasen para otro colegio mejor.

Como ya es costumbre, después de salir de la escuela acompañamos a los niños a la casa y bajamos a las oficinas a dar el reporte a la pedagoga del día. Aprovechamos para contarle el caso específico del niño, lo que él nos mencionó que sentía y las demandas de la docente titular, le mencionamos que tampoco nos sentíamos cómodas con el señalamiento que la docente hacia a los niños y que considerábamos importante hacer algo al respecto, más que por la docente, por el bienestar del niño. La pedagoga nos cuenta que no es la primera vez que ocurre y que ella también cree que lo mejor es cambiar al niño de espacio, puesto que siente el asunto algo personal hacia el niño.

Nuevamente nos quedan varias preguntas y comentarios sueltos con respecto al papel de la Asociación y de la comunidad en pro del bienestar de los niños. Somos conscientes de que son varias las problemáticas que giran en torno a la población y este caso nos deja mucho que reflexionar también desde la práctica pedagógica y el intervenir como “el policía, para que el niño copie juicioso”.

ANEXO 3: ENTREVISTAS.

3.1 Entrevistas Cuerpo Técnico de la Asociación:

ENTREVISTA #1

UPN: Hoy es Jueves 27 de Agosto del 2015, entonces estamos con Paola la pedagoga de la Asociación Nuevo Futuro, por favor Paola entonces cuéntanos tu nombre completo, tu cargo, cuanto tiempo llevas en la Asociación:

PEDAGOGA: Bueno, mi nombre es Ingrid Paola Rodríguez Lugo. Yo soy la Pedagoga de la Asociación Nuevo Futuro, hasta ahora llevo seis meses, ¿Edad también? Tengo 26 años y como les dije en algún omento soy felizmente graduada de la Pedagógica.

UPN: Cuéntanos de pronto un poquito de tu rol, que tienes que hacer en el cargo como Pedagoga:

PEDAGOGA: Bueno, es que mi cargo de pedagoga, bueno el cargo que se hace acá abarca muchas muchas cosas: Uno yo tengo a cargo todos los noventa chicos es decir todo su proceso escolar, todas las nivelaciones, todas las vinculaciones, todo lo que se trate con ellos; a la vez también tengo que trabajar todo lo que es talleristas, profesores, todo lo que es la vinculación laboral de los profesores que están acá, igual tengo que estar al día con todas las estrategias y demás que se manejen escolares porque tengo chicos con discapacidad entonces también toca hacer todas las adaptaciones en los colegios y todo ese tipo de cosas; también trabajo todo el ámbito de proyecto de vida que se hace con psicología de la mano, obviamente desde las partes de universidades, toda la vinculación universitaria la hago yo, entonces es un trabajo arduo

UPN: Bueno, pues como caso puntual entonces de la casa-hogar Esmeraldita cuéntanos como: ¿Desde tu formación profesional y tu experiencia, se está contribuyendo en el proceso de restitución de los derechos puntuales como el derecho a la familia, la educación y a la identidad para los niños de la Esmeraldita?:

PEDAGOGA: Bueno, desde el hogar Esmeraldita. Uno, uno de los objetivos de la Asociación es siempre trabajar desde un ambiente familiar, es decir que tú siempre... de echo ustedes van a ver en todas las casas pitos y mitas, por lo mismo porque tú en tu hogar siempre vas a tener una mamá y un papá que este abordando ese tema, entonces es como el objetivo general que se tiene en la Asociación, obviamente el amor por esta acá, porque hay muchos que llevan muchísimo tiempo y es más por ese vínculo que ya se generó.

Pues hay mucho restablecimiento de derechos y uno de ellos es el que yo manejo que es la Educación es una cosa que es general y que igual es una obligación como Estado que ellos lo tengan.

Si, se trabaja mucho la identidad de los chicos en cuanto a su autoestima, frente a reconocerse como un ser mas en la sociedad, eso se trabaja mucho, mucho desde los proyectos que yo manejo que son más o menos desde la institución se manejan más o menos diez talleres en los cuales se recoge mucho el tema de identidad tanto de ellos como con la Asociación Nuevo Futuro.

UPN: ¿Hay algún digamos como alguna intencionalidad más allá de la figura del padre y madre por el pito y la mita o cómo surge como ese apodo?:

PEDAGOGA: ¡Ah no! eso lo establecen ellos, no lo establecimos nosotros, ellos como por el nivel afectivo ya no es el formador y la formadora, si no la mita y el pito, eso ya es establecido digamos por ellos no por nosotros.

UPN: Bueno, ¿Los procesos de restitución de derechos, enriquecen la formación de subjetividades y los proyectos de vida de cada niño de la casa-hogar Esmeraldita? Y ¿cómo consideras que contribuye? También de eso que estas mencionando del proyecto de vida:

PEDAGOGA: Bueno uno de los principales objetivos que tiene la Asociación obviamente es trabajar mucho y enfocarse mucho en el proyecto de vida, entonces el proyecto de vida es trabajado obviamente desde la parte afectiva, desde la parte educativa, desde la parte laboral, desde la parte socioeconómica ¿sí?, entonces tu empiezas desde chiquitos a darle ciertos niveles de autonomía y pues obviamente siempre contando la edad ¿no? Yo no le puedo exigir a un niño de cinco años que vaya solo hasta la Calera o que salga solo, pero sí

le puedo exigir ¡hey hermano! Usted tiene un tiempo y tiene que bañarse bien y tiene que tender la cama ósea es comenzar a por niveles de responsabilidad para después llegar en el proceso de digamos del colegio, cuando se cambie de colegio, cuando llegue la universidad ya tenga como la responsabilidad y la autonomía de decir: “Me puedo ir solo, me vengo solo, cumplo horarios, cumplo una cosa, cumplo la otra” que es lo que hemos evidenciado con muchos y eso ayuda mucho en el proceso de los chicos. Obviamente estamos manejando en la autonomía en los colegios es mas en los chicos de once, que ellos saquen sus certificados solos, vayan a Bogotá solos, vayan a... se enfrenten como... como a la vida activa ¿sí? porque una cosa es estar acá dentro del hogar y otra muy diferente cuando tienen que exponerse a otro tipo de aspectos ¿sí? porque obviamente... además porque muchos van marginados “¡Soy de ICBF! ¡Soy de ICBF!” entonces es empezar a abrir la brecha de que en el mundo de afuera nadie sabe que yo soy del ICBF.

UPN: ¿Consideras que las normas establecidas por la Asociación pueden en algunos momentos vulnerar los derechos fundamentales de los niños? Y ¿por qué de pronto llegaría el caso de presentarse o no?:

PEDAGOGA: Pues yo no creo que se vulneren... no sé... yo lo veo como allá un sistema de vulneración ¡No! porque obviamente trabajamos en pro de que eso no pase y de que más bien se restituyan todos los derechos. Si llegara a pasar o alguna persona llegara a evidenciar obviamente también uno siempre es de puertas abiertas para que la gente se lo diga, a uno o para que el niño lo manifieste, pero yo considero que todos trabajamos en pro de ese restablecimiento de derechos y eso incluye ¡Todo es Todo!

UPN: ¿Qué cambiarías del proceso que tiene o que conoces de la casa-hogar la Esmeraldita en cuanto a los procesos de restitución que allí se llevan en beneficio obviamente de los niños?:

PEDAGOGA: Pues más que cambiar, si me gustaría como empezar a trabajar en ellos un proceso de responsabilidad mucho más allá, que lo que les estaba manifestando, es decir que ellos sean conscientes de que son personas que tienen que empezar a valorar, que tienen que empezar a hacer las cosas por ellos mismos y no ser... no empezar a nivelar... o generar un proceso de existencialismo que es lo que se empieza a manejar cuando tú tienes todo, cuando no te falta nada, entonces tú no te preocupas por nada, no haces nada por

ejemplo; entonces como empezar a trabajar en ellos factores en los que ellos puedan evidenciar que para lograr algo hay que esforzarse entonces eso sería como lo que en este momento sería chévere empezar a trabajar con el hogar Esmeraldita.

UPN: Muchas gracias, Paola por tu tiempo

ENTREVISTA #2

UPN: Hoy es 21 de Agosto del 2015, estamos con:

PSICÓLOGO: Julian Jerena

UPN: ¿Qué es el?

Psicólogo

UPN: De la Asociación Nuevo Futuro, entonces queremos hablar contigo con respecto a los procesos de restitución de derechos que tienen los niños del hogar la Esmeraldita a partir de tres derechos que consideramos fundamentales:

Bueno, entonces la primera pregunta es: ¿Desde su formación profesional y su experiencia, como se está contribuyendo en el proceso de restitución de los derechos puntuales como el derecho a la familia, la educación y a la identidad para los niños de la Esmeraldita?:

PSICÓLOGO: Bueno, la familia lo principal dependiendo obviamente del proceso legal que cada uno lleva ¿no? chicos vienen con una vinculación familiar desde acá se favorece el fortalecimiento del vínculo con su sistema familiar, desde otro lado entonces el derecho a la familia se trabaja desde el fortalecimiento de la relación y la construcción de una relación en torno a elementos generales podríamos decirlo así, los chicos que están en adoptabilidad que legalmente no tienen vínculo con su familia ese derecho se busca restituirlo desde su integración a la red vincular de acá de la institución, nosotros manejamos un modelo alternativo de familia que básicamente lo que busca es integrar al chico al sistema familiar que es la Asociación.

Desde la educación, pues igual, desde su vinculación algún medio escolar a partir de la oferta que haya en el municipio de la Calera, entonces desde que llegan, la Pedagoga se encarga de hacerles una valoración que establezca las capacidades del chico para poder generar una vinculación que responda a las necesidades de él, es lo que se empieza a hacer apenas llega el chico.

Y el de la Identidad obviamente desde la construcción personal desde el reconocimiento de aspectos favorecedores de su historia personal y de su situación actual, entonces el trabajo se hace básicamente desde la recuperación de su historia, desde la recuperación de las cosas positivas, de las cosas negativas, desde generar un encuadre donde el chico se considere así mismo como pues un sujeto de derechos y desde ahí se favorece la Identidad.

UPN: La segunda pregunta entonces es: ¿Los procesos de restitución de derechos, enriquecen la formación de subjetividades y los proyectos de vida de cada niño de la casa-hogar Esmeraldita?

PSICÓLOGO: Es lo que se busca, idealmente si lo que se busca obviamente lo que se busca es fortalecer el proyecto de vida y la subjetividad del chico desde primero dotar su realidad su contexto desde claridad y lo vital, desde brindarles un objetivo de vida... es lo que se busca si fortalecer al chico también desde la identidad desde apropiarse de un proceso, empoderarlos frente a su vida y a las dificultades que lo trajeron acá, entonces si es lo que se busca.

UPN: ¿Considera que las normas establecidas por la Asociación pueden en algunos momentos vulnerar los derechos fundamentales de los niños de la casa-hogar Esmeraldita?

PSICÓLOGO: Yo creo que es algo excepcional que suceda, esas normas se establecen conjuntamente con los lineamientos que pone el bienestar que vienen obviamente de muchos años de experiencia de trabajar con chicos, precisamente esas normas lo que buscan es favorecer la restitución de los derechos y no su vulneración, por eso lo que digo si pasa es algo excepcional que yo creo que se daría precisamente por el no cumplimiento de las normas.

UPN: ¿Qué cambiaría del proceso que tiene la casa-hogar la Esmeraldita en cuanto a los procesos de restitución que allí se llevan en beneficio de la infancia?:

PSICÓLOGO: En cuanto a la dinámica del hogar no mucho, obviamente lo que se buscaría es seguir fortaleciendo los chicos desde su vinculación a más redes vinculares... Es que el proceso de restitución va más allá, el proceso de restitución depende obviamente de la parte legal que se lleva con defensoría, en el hogar lo que se busca es precisamente

integrar al chico a la red que implica a la Asociación pero el proceso de restitución es un trabajo más legal, entonces solamente se trabaja con el chico desde su empoderamiento, desde mantenerlo informado y recuperar su voz, pero en el hogar como que no influye mucho. Bueno más allá de lo básico, que es lo que ya dije: fortalecerles la parte familiar, la parte de su proyecto de vida que ahí si iría lo de identidad, lo de auto cuidado...

UPN: ¿Cuánto tiempo llevas trabajando para Nuevo Futuro?

PSICÓLOGO: 11 meses

UPN: Muchas gracias.

ENTREVISTA #3

UPN: Viernes 18 de septiembre de 2015, estamos en el Centro Interactivo Florever con una de las trabajadoras sociales del cuerpo técnico, entonces por favor cuéntenos tu nombre tu cargo y cuánto tiempo llevas en la Asociación:

T.S: Bueno mi Nombre es Jennifer Vargas, yo soy trabajadora social ya llevo más o menos dos años y medio aquí en la Asociación trabajando.

UPN: Cuéntenos un poquito en que consiste tu labor como trabajadora con la Asociación:

T.S: Bueno la idea es generar todas las acciones, redes institucionales, apoyo con los chicos para restituir sus derechos, como proceso central en un proceso de protección de Bienestar Familiar entonces pues estamos en constante comunicación con defensorías de familia todo el proceso legal y también pues se trabaja con las familias que hay acá de los chicos que aún no han sido declarados en adaptabilidad.

UPN: Bueno en el marco de ese proceso de restitución de derechos digamos como maestras en formación estamos focalizando nuestro trabajo también en la casa-hogar Esmeraldita desde tres que consideramos nosotras fundamentales y consideramos que para ustedes también son fundamentales, estos son el derecho a la Familia, a la Educación y la Identidad, entonces te vamos a hacer cuatro preguntas con respecto a esos derechos:

Entonces la primera es: ¿Desde tu formación profesional y tu experiencia, como se está contribuyendo en el proceso de restitución de los derechos puntuales como el derecho a la familia, la educación y a la identidad para los niños de la Esmeraldita?:

T.S: Bueno acá manejamos dos tipos de población digámoslo así, que son los que están declarados en adoptabilidad como les decía anteriormente y los que cuentan con familia, entonces en general se maneja un modelo alternativo de Familia que ustedes ya la deben conocer y por medio de ese medio es que se intenta restituir el derecho a los chicos especialmente de los que encuentran en adoptabilidad que sabemos que no cuentan con una red vincular, entonces se intenta mantener ese modelo en todas las acciones que se hacen, actividades sea lúdica o recreativa, sean talleres formativos todas las acciones que se hacen acá en la institución.

Y por otra parte pues lo chicos que cuentan con familia o con una red de apoyo pues se trabaja con esas familias para fortalecer la dinámica, fortalecer las dificultades por las cuales ingresaron al medio institucional y de ahí pues que se pueda garantizar su derecho y pues si es posible pueda reintegrarse nuevamente con la familia.

En cuanto a la Educación nosotros acá les brindamos a parte de la educación normal digámoslo así de los colegios pues siempre se hacen tramites con redes institucionales del municipio o fuera del municipio para restituir ese derecho entonces acá están en el colegio Departamental, en el colegio Salitre, en Castillos y Peldaños que es un colegio privado ya para una atención especializada, La Fundación Atlas pues que la mayoría, no es un secreto para nadie que pues por ser la población que tenemos la mayoría no están nivelados escolarmente, entonces la Fundación Atlas nos da un gran apoyo porque eso es de validación y por otra parte ya cuando salen egresan, ya con universidades o con cursos técnicos y tecnológicos así mismo acá hacemos formación de cursos del Sena entonces en Deportes, ahorita hay Mesa y Bar y se manejan otros tipos de talleres que también les aportan como artes, música entonces siempre se intenta vincular los gustos y por las habilidades que tenga cada chico.

De la identidad bueno, pues por un lado ya desde la parte más de tramitología acá se hacen todos los trámites en cuanto a documentos de identidad que ellos cuenten como con toda esa parte legal sean registros civiles tarjetas de identidad cédulas de ciudadanía a tiempo eso pues apoyado con la defensoría de familia y pues aparte se fortalece mucho el sentido de pertenencia que ellos tienen no solo desde la problemática y dificultades que han tenido anteriormente de ingresar a la institución sino también que acá cambien ese tipo de estigmatización y pues siempre se vean como chicos común y corriente que van a cumplir

su proyecto de vida que tienen unos sueños y que se les brinda el apoyo de la institución para que puedan como cumplir su proyecto de vida.

UPN: La segunda pregunta está encaminada pues obviamente también a esos procesos de restitución entonces la pregunta es: ¿Los procesos de restitución de derechos, enriquecen a la formación de subjetividades y los proyectos de vida de cada niño de la casa-hogar Esmeraldita?

T.S: Bueno yo sentiría que sí, si bien ellos son los más pequeños se les inicia como ese fortalecimiento de proyecto de vida, fortalecimiento de muchas temáticas de prevención, para que ellos poco a poco vayan fortaleciendo como esa parte, yo si siento que acá se intenta tener mucho en cuenta procesos tanto grupales como individuales, entonces la idea siempre es ver la habilidad, la capacidad que tiene y el gusto y de ahí partir para que ellos inicien la participación sea en un taller, sea en una actividad y pues de ahí la idea es que si ellos duran mucho tiempo acá se les pueda ir fortaleciendo para que cuando grandes pues ya se centren más en lo que ellos quieren.

UPN: Bueno ¿Consideras que las normas establecidas por la Asociación pueden en algunos momentos vulnerar los derechos fundamentales de los niños de la casa-hogar Esmeraldita?

T.S: No pues yo pienso que siempre las normas se intentan manejar de manera que no se vulneren ningún derecho de los chico, pero si siento que las normas han sido necesarias también desde la misma estructura que se maneja en Bienestar Familiar, entonces ha sido complejo unir que sea una institución pero también un modelo alternativo de familia, entonces acá como podemos ver la institución no es totalmente cerrada, se intenta que los chicos interactúen, que el colegio no sea aquí en la institución para que interactúen con otros chicos, que todo se maneje lo más normalmente posible y que se aleje un poco sin perder la normatividad de Bienestar Familiar y de institución que se aleje un poco de ese medio institucional cerrado para tener... sentimos nosotros unos resultados en la vida de los chicos.

UPN: ¿Qué cambiarías del proceso que vive en este momento la casa-hogar la Esmeraldita en cuanto a fortalecer los derechos de restitución los niños?:

T.S: Siento que... yo personalmente fortalecería o fortaleceríamos y estamos en eso, la comunicación con los entes educativos, pienso que desde ahí se podrían hacer grandes procesos pero también pienso que hay mucho desconocimiento de lo que se hace en la Institución, de cómo se estigmatiza a los niños y desde ahí hay mucha dificultad, entonces los colegios y las profesoras se quejan y se quejan y se quejan y le dan muy duro a la Institución y pues siento que no debería ser así porque todos estamos como en la obligación y como en el dese también de restituir los derechos de ellos, no solo nosotros como institución, si no también ellos como ente educativo, siento que si la comunicación y las redes se fortalecieran con el colegio lograríamos restablecer más los derechos que de pronto las dificultades que hemos tenido hasta ahora y especialmente muchos de los chicos con los que hemos tenido dificultades en lo educativo son con Esmeraldita.

UPN: Bueno Jenni Muchas gracias por tu tiempo y eso es todo.

T.S: Gracias

ENTREVISTA #4

UPN: Vamos a realizar la entrevista a Diana Serrato en el marco del proceso que hemos tenido como maestras en formación de la Universidad Pedagógica Nacional, entonces la siguientes preguntas te las vamos a hacer en el marco de tres derechos que consideramos fundamentales, derecho a la Familia, Educación y a la Identidad, primero cuéntanos un poco el cargo que desempeñas y cuánto tiempo llevas trabajando para Nuevo Futuro:

ADMINISTRADORA: Bueno mi tiempo en nuevo futuro ha sido en dos ciclos, el primero ha sido como pedagoga que fueron seis años y ahorita dos años como Administradora, experiencia toda, totalmente de crecimiento tanto personal como profesional porque pues ustedes más que nadie saben que aquí la población es flotante son historias de vida son caracteres y temperamentos totalmente diferentes y en la medida en que una va reconociendo ese tipo de principios, elementos de las personas pues uno va adquiriendo herramientas para el manejo de los chicos. A nivel Administrativo también el trabajo con el equipo, contamos con una excelente jefe que es una excelente líder además y pues ella es la que se encarga de orientarnos y darnos un sentido de vida laboral.

UPN: Bueno la primera es: ¿Desde tu formación profesional y tu experiencia, como consideras que se está contribuyendo en el proceso de restitución de los derechos puntuales

como el derecho a la familia, la educación y a la identidad para los niños de la Esmeraldita?:

ADMINISTRADORA: Bueno, la Asociación tiene un modelo alternativo de familia, entonces pese a que no supe las necesidades totales a nivel emocional y afectivo si supe las básicas, si hay un nivel de afecto si hay un nivel de sentimientos que se le brindan a los chicos pero pues sabemos que no hay nada como lo que supe desde el núcleo familiar, sin embargo pues al ser modelo alternativo de familia se le trata de brindar todo lo que tenga que ver con el amor, el cariño, brindar amistad, brindar un ambiente de hogar, vuelvo y digo no supe lo que si constituye la base de la familia, llámese papa, o solo mamá, o los dos, o abuelitos, pero pues desde la Asociación se está brindando eso un modelo Alternativo de familia que permita que los chicos se fortalezcan en un ambiente sano.

UPN: Con respecto al derecho a la Educación ¿cómo crees que contribuye ese proceso de restitución?

ADMINISTRADORA: Contribuye en todo, además de que estamos en la obligación contra actual de hacerlo, pues se contribuye en la medida en que, uno se vincula por garantía de derechos y dos se apoya desde las diferentes disciplinas que facilita la Asociación, bien sea a nivel de psicología, de trabajo social y pues por ende desde lo pedagógico.

UPN: Con respecto al derecho a la Identidad ¿cómo crees que contribuyen esos procesos de restitución?

ADMINISTRADORA: Basándonos en el respeto, ósea aquí afortunadamente todos manejamos una línea y es el respeto a la diferencia, son muy pocos los casos que tenemos pero, ¿diferencia entre Identidad o Genero? Entonces si porque pues obviamente el respeto y la igualdad están pero en cuanto a la Identidad todos manejamos el mismo principio de respeto y lo vemos como una condición completamente normal de heteros y homos.

UPN: ¿Consideras que los procesos de restitución de derechos enriquecen la formación de subjetividades y los proyectos de vida en cada niño en el caso de Esmeraldita?

ADMINISTRADORA: Completamente, además de tener a nivel contra actual todas las obligaciones para fortalecer el proyecto de vida, también se hace mucha gestión para las redes de apoyo una de ellas son ustedes y eso sumado a las demás actividades que se hacen, hace que sea un complemento para la construcción de su proyecto de vida.

UPN: ¿Consideras que algunas de las que se puedan establecer por la Asociación Nuevo Futuro o por el ICBF pueden llegar en algunos momentos a vulnerar algunos de los derechos fundamentales de los niños en el caso especial de la casa-hogar Esmeraldita?

ADMINISTRADORA: Si, por cuanto somos asistencialistas, desafortunadamente somos asistencialistas ¿sí? Si tratamos que en la medida de lo posible se fortalezcan todos los procesos pero hay niños que son institucionalizados, entonces llegan aquí en un momento donde han estado... osea... Nosotros hacemos la recepción del estado en el que llegan pero digamos ellos llegan a los siete ocho años después... No por ahí a los catorce, pero de esos catorce años hacia atrás no tenemos conocimiento de pautas de crianza, donde estuvieron vinculados, donde estuvieron en su núcleo social, hay muchos chicos que nunca han estudiado en su vida entonces modificar ese tipo de hábitos que estamos hablando por ejemplo a nivel de estudio que es una de las bases que desde muy pequeños deben empezar a fortalecer y si no tiene desarrollado ese estímulo de concentración, de hábito de estudio de muchas cosas, pues es muy difícil realmente poder hacer efecto en la totalidad de la población. La etapa familiar considero que contribuye en parte pero cuando somos asistencialistas por que el niño se evade entonces, se presentan caso en los que roban, entonces me evado y la fácil es irme a entregar a otro centro y no hay la relevancia, la ley a nivel de responsabilidad penal aún está muy desfasada, entonces siento que esos procesos son muy asistencialistas.

UPN: ¿Qué cambiarías del proceso que tiene en la actualidad la casa-hogar la Esmeraldita en cuanto al beneficio de esos procesos de restitución para los niños más pequeños de la Asociación?:

ADMINISTRADORA: Realmente le invertiría más al talento humano, más acompañamiento... el grupo es grande por protocolo y por línea técnica están establecidos determinada cantidad de niños para un determinado formador, y pues igual están en una etapa de acoger, de absorber todo lo que el medio les da y pues si desafortunadamente siento que el hecho de que una o dos personas estén a cargo de diecinueve niños se quedan cortos en cuanto a la atención, entonces la verdad si le invertiría más al talento humano, actividades tienen muchas, pero pues lo mismo volvemos al punto igual son actividades de una, dos, tres horas en el día el resto en el colegio ¿y el resto? Si entonces le invertiría un poco más al talento humano.

UPN: Muchas Gracias.

3.2 Entrevista Niños Casa-Hogar Esmeraldita:

ENTREVISTA #1

Viernes diez y ocho de septiembre de 2015, entrevista a los niños de la casa-hogar Esmeraldita.

Estamos en el centro Florever con:

Roneel

¿Cuántos años tienes?

13

¿Cuánto tiempo llevas en la Asociación?

5 años.

¿Siempre ha estado en la misma casa?

No

¿En cuáles más ha estado?

En la Calera

Te vamos a hacer unas preguntas con respecto de tres derechos, Entonces no las vas a contestar

Con respecto al derecho a la Familia:

¿Qué es para ti una familia?:

Unas personas que siempre lo apoyan a uno.

¿Cuál sería tu familia ideal?:

Los que están con uno al lado.

¿Quién compone para ti una familia?

No se

¿Qué tan importante es para ti tener una familia?:

Mucho.

¿Consideras que La Asociación Nuevo Futuro respeta sus vínculos familiares?:

Sí.

¿Por qué?

Porque cuando mi abuelita me venía a visitar, ellos la dejaban.

¿Consideras que tienes derecho a tener una familia digna?

Ehhh, sí.

¿Cómo es tu familia?

Bonita

¿Cómo es la relación que tienes con tu familia?:

Bien.

¿Cómo influye en tu vida la relación que tengas con tu familia?:

Mucho.

¿Por qué?

Mmmm... No sé, pero pa' mi influye mucho.

¿Consideras que te educas cuando vas a la escuela?:

Si

¿Por qué?

Porque uno aprende... valores, y derechos.

¿Qué personas participan en tu proceso educativo?:

Todos, todos los profesionales que están acá.

¿Cómo pondría en práctica tus aprendizajes?:

Repitiéndolos cada vez que tenga tiempo libre

¿Cómo te siente cuando vas a la escuela?:

Bien.

¿A qué colegio vas?:

A la Calleja

¿Para qué vas a la escuela?:

Para aprender

¿Para ti que es el derecho a la educación?:

No se

¿Crees que la escuela reconoce tus derechos?:

Si

¿En qué lugares has aprendido?:

En todos, en todos los lugares donde voy.

¿Para qué te sirve lo que has aprendido?:

Pa' cuando grande.

Con respecto al derecho a la Identidad:

¿Qué te hace diferente a los demás?:

Mi personalidad

¿Cómo crees que te ven los demás?:

Bien

¿Cómo te ves en un futuro?:

Bien, jugando en las grandes ligas, en Inglaterra.

¿Qué es para ti la identidad?:

Es algo que a uno lo identifica.

¿Cómo te identifica ante los demás?:

Más o menos, Ni muy bien ni muy mal.

¿Cómo te sientes con tu nombre? ¿Te gustan?

Bien, si me gusta... Mucho.

¿Por qué?

No sé, pero me gusta.

Gracias Roneel.

ENTREVISTA #2

Viernes diez y ocho de septiembre de 2015, entrevista a los niños de la casa-hogar Esmeraldita.

Estamos con los niños que antes estaban en la casa-hogar Esmeraldita y ahora están en otras casas de la Asociación Nuevo Futuro

Uno de los niños es:

Maximiliano

¿Cuántos años tienes?

15 Años

¿Cuánto tiempo llevas en la Asociación?

7 años.

¿Ahorita en qué casa estás viviendo?

En el hogar Polo

Te vamos a hacer unas preguntas con respecto de tres derechos que tanto para la Asociación como para nosotras son fundamentales y no las vas a responder

Entonces, la primera pregunta es:

¿Qué es para ti una familia?:

Es unión entre personas que nos ayudamos.

¿Cuál sería tu familia ideal?:

Pues mis hermanos. Ya.

¿Quién compone para ti una familia?

Mis hermanos y compañeros también.

¿Qué tan importante es para ti tener una familia?:

Mucho.

¿Por qué?

Es una ayuda que podemos tener nosotros

¿La Asociación Nuevo Futuro respeta sus vínculos familiares?:

Sí. Hacemos encuentros de hermanos y todo.

¿Consideras que tienes derecho a tener una familia digna?

Sí.

¿Por qué?

Porque... porque sí?... Sí.

¿Cómo es la relación que tienes con tu familia?:

Bien. Bacana, chévere.

¿Cómo influye en tu vida la relación que tengas con tu familia?:

Nada, bien.

De la Educación:

¿Consideras que te educas cuando vas a la escuela?:

Si, aprendo nuevas cosas

¿Qué personas participan en tu proceso educativo?:

Los profesores, los psicólogos, ehh.... Y ya.

¿Cómo pondría en práctica tus aprendizajes?:

Estudiando... Aprendiendo.

¿Cómo te sientes en la escuela?:

Bien.

¿Para qué vas a la escuela?:

Para aprender

¿En qué colegio estás estudiando?:

En el Departamental

¿Para ti qué es el derecho a la educación?:

Como respetar unos a otros.

¿Para ti qué es recibir una educación digna?

Ehh, nada pues tener un colegio, tener psicólogos.

¿En qué lugares has aprendido?:

En el colegio y en la Asociación Nuevo Futuro.

¿Para qué te sirve lo que has aprendido?:

Ehh, para reflexionar en otras cosas.

Con respecto al derecho a la Identidad:

¿Qué te hace ser diferente a los demás?:

Nada. Todos somos iguales.

¿Cómo crees que te ven los demás?:

Igual a todos.

¿Cómo te ves en un futuro?:

Estudiando, ehh... con futuro, Ya.

¿Qué es para ti la identidad?:

Es como...Pues según el Departamental nos explicaron que la identidad tenía que ver mucho con la Tarjeta de Identidad. Si?... Entonces con lo de la sangre y todo. Y pues... la identidad es, verse como uno.

¿Cómo te identifica ante los demás?:

Como todos.

¿Cómo te sientes con tu nombre? ¿Te gustan? ¿No te gustan?

Me gustan

Gracias Maximiliano

ENTREVISTA #3

Viernes diez y ocho de septiembre de 2015, entrevista a los niños de la casa-hogar Esmeraldita.

Estamos con los niños que antes estaban en la casa-hogar Esmeraldita y ahora están en otras casas de la Asociación Nuevo Futuro

Estamos con:

Narizama

¿Cuántos años tienes?

14

¿Cuánto tiempo llevas en la Asociación?

2 años.

Te vamos a hacer unas preguntas con respecto a los tres derechos: La Familia, La Educación y la Identidad.

La primera pregunta es:

¿Qué es para ti una familia?:

Es como la fortaleza

¿Cuál sería tu familia ideal?:

No sé.

¿Quién compone para ti una familia?

No se...el papá y la mamá.

¿Qué tan importante es para ti tener una familia?:

Mucho.

¿Por qué?

Ehh... porque es el que lo apoya a uno.

¿La Asociación Nuevo Futuro respeta sus vínculos familiares?:

Sisas.

¿Por qué? ¿Cómo?

Porque sí. Ah, porque me veo con mi hermana.

¿Consideras que tienes derecho a tener una familia digna?

Sisas... No sé.

¿Cómo es la relación que tienes con tu familia?:

Más o menos.

¿Cómo es tu familia?

Solo tengo a mi hermana.

¿Cómo influye en tu vida la relación que tengas con tu familia?:

No sé.

De la Educación:

¿Consideras que te educas cuando vas a la escuela?:

Sí.

¿Por qué?

Porque aprendo nuevas cosas.

¿Qué personas participan en tu proceso educativo?:

Los profesores.

¿Cómo pondría en práctica tus aprendizajes?:

Saliendo adelante.

¿Cómo te sientes cuando vas a la escuela?:

Ah, Bien.

¿Para qué vas a la escuela?:

Para aprender.

¿Para ti que es el derecho a la educación?:

Ehh, No sé.

¿En qué colegio estas estudiando?:

En el Atlas.

¿Para ti qué es recibir una educación digna?

Ehh... Tener todas las horas... no sé.

¿En qué lugares has aprendido en tu vida?:

En el colegio... en la casa.

¿Para qué te sirve lo que has aprendido?:

Pues pa' ponerlo en práctica.

Con respecto a la Identidad:

¿Qué te hace ser diferente a los demás?:

Mi personalidad.

¿Cómo crees que te ven los demás?:

Como una persona.

¿Cómo te ves en un futuro?:

Con una limosina y en Estados Unidos.

¿Qué es para ti la identidad?:

Ehh.... Como se identifica uno.

¿Cómo te identificas?:

Pues con mi personalidad.

¿Cómo te sientes con tu nombre? ¿Te gusta? ¿No te gusta?

Sí, Me gusta.

Muchas Gracias Narizama.

ENTREVISTA #4

¿Cuál es tu nombre?:

Alejandro.

¿Cuántos años tienes?

9 años.

¿Cuánto tiempo llevas en la Asociación?

2 años.

¿Qué es para ti la familia?:

Uno estar con la Familia

¿Cuál sería tu familia ideal?:

Pues una familia.

¿Quién componen para ti una familia?:

Dios y ya

¿Qué tan importante es para ti tener una familia?

Pues que me cuida.

¿La Asociación Nuevo Futuro respeta tus vínculos familiares?:

Si

¿Cómo?

¿Consideras que tienes derecho a tener una familia digna?

Si

¿Por qué?

Porque... no se

¿Cómo es la relación que tienes con tu familia?:

Todo bien.

¿Cómo es tu familia?

Bien.

¿Bien cómo?

Una familia ideal.

¿Cómo influye en tu vida la relación que tengas con tu familia?:

Todo bien

Ahora con la educación:

¿Consideras que te educas cuando vas a la escuela?:

Sí.

¿Por qué?

Porque siempre trabajo.

¿Qué personas participan en tu proceso educativo?:

Mi defensora

¿Nadie más?

Y mis psicólogas.

¿Y ya?

Y otras personas.

¿Cómo pondrías en práctica lo que aprendes en la escuela?:

Pues trabajando.

¿Cómo te sientes en la escuela?:

Bien.

Y ¿en qué escuela estas?:

En la Juan 23.

¿Para qué vas a la escuela?:

A trabajar a aprender.

¿Para ti que es el derecho a la educación?:

Respetar a las otras personas.

¿Crees que la escuela reconoce tus derechos?:

Si

¿Cómo?:

Nos enseñan a portarnos bien.

¿Para ti que es recibir una educación digna?

No se

¿En qué lugares consideras has aprendido algo?:

En el colegio.

¿Para qué te sirve lo que has aprendido?:

Para muchas cosas.

¿Qué cosas?

Pues para aprender.

Entonces ahora con el derecho a la Identidad

¿Qué te hace diferente a los demás?:

No sé.

¿Cómo crees que te ven los demás?:

Mal

¿Por qué mal?

No sé.

¿Cómo te ves en un futuro?:

Bien.

¿Bien cómo?:

Pues todo bien.

¿Qué es para ti la identidad?:

Pues no sé.

¿Cómo te identificas ante los demás?:

Pues la verdad tampoco se

¿Te gustan tus nombres?

Si

¿Estás cómodo con ellos?

Si

Y ¿Por qué?

Porque mis nombres son bonitos

Gracias

De nada.

ENTREVISTA #5

Hoy es Jueves Tres de septiembre del 2015, vamos a realizar la encuesta a los niños de la casa Esmeraldita, entonces estamos con:

Chiqui

¿Cuánto tiempo llevas en la Asociación?:

1 año.

¿Siempre has estado en Esmeraldita o en otras casas?:

Aquí y en otra Fundación.

¿Cuántos años tienes?:

10 años.

Bueno, entonces te vamos a hacer muchas preguntas con respecto a tres derechos que tanto la Asociación como nosotras consideramos que son fundamentales. Entonces el primer derecho es la Familia:

Dinos para ti ¿Qué es la familia?:

Es estar reunidos.

¿Cuál sería tu idea de familia?:

No respondo.

¿Quién compone una familia?:

Dios.

¿Qué tan importante es para ti tener una familia?:

Es muy importante.

¿Por qué?

¿Consideras que La Asociación Nuevo futuro respeta tus vínculos familiares?:

Sí.

¿Cómo?

¿Consideras que tienes derecho a tener una familia?:

Sí.

¿Por qué?:

Porque eso... es lo que Dios... nos hizo una familia.

¿Cómo es la relación que tienes con tu familia?:

Bien.

¿Cómo es tu familia?:

Chévere.

¿Cómo influye en tu vida la relación que tengas con tu familia?:

Bien.

Con respecto al derecho de la educación:

¿Consideras que te educas cuando vas a la escuela?:

Si

¿Por qué?:

Porque o si no me expulsan.

¿Qué personas participan en tu proceso educativo?:

Ustedes y otras profesoras.

¿Cómo pondrías en práctica tus aprendizajes?:

Bien.

¿Pero cómo lo haces?

Pues les enseño a otros.

¿Cómo te sientes en la escuela?:

Bien.

¿Por qué?:

Porque es bonito estar en la escuela y eso.

¿Para qué vas a la escuela?:

Para aprender.

¿Para ti que es el derecho a la educación?:

No sé.

¿Crees que la escuela reconoce tus derechos?:

Si

¿Cómo?:

Porque ya saben lo que yo hago.

¿En qué lugares consideras que has aprendido?:

Aquí en otras fundaciones y en el colegio también.

¿Para qué te sirve lo que has aprendido?:

Para enseñarle a otros.

¿En qué colegio estas estudiando?:

En la Calleja.

Con respecto al derecho a la Identidad:

¿Qué te hace diferente a los demás niños?:

El carácter.

¿Cómo crees que te ven los demás?:

Bien.

¿Cómo te ves en un futuro?:

Mjjj

¿Qué quieres ser cuando seas grande?:

Soldado.

¿Qué es para ti la identidad?:

Como juego.

¿Cómo te sientes con tu nombre?

Si me gusta que me llamen por mi nombre

¿Si te gusta?

Si me gusta,

Y ¿con los apellidos? ¿Te gustan tus apellidos?

Si

Gracias.

ENTREVISTA #6

Hoy es once de septiembre, nos encontramos haciendo las encuestas de los niños de la casa Esmeraldita, entonces nos encontramos aquí con:

Mickey Mouse.

Mickey Mouse ¿Cuánto tiempo llevas en la Asociación?:

2 años.

¿Cuántos años tienes?:

7 años.

Y ¿Siempre has estado acá en Esmeraldita?:

Sí.

Listo, entonces vamos a hacerte unas preguntas sobre tres derechos la Familia, la Educación y la Identidad.

Entonces vamos a comenzar con la Familia

Para ti ¿Qué es la familia?:

Mi papá, mi mamá y mi hermano.

¿Es importante para ti tener una familia?:

Si

¿Acá en la Asociación te respetan tus vínculos familiares?:

¿Tienes vistas?

No

¿Estás en proceso de adopción?

Nooo...

¿Consideras que tienes derecho a tener una familia digna?:

¿Qué es?

¿No sabes que es una familia digna?:

No.

¿Cómo es la relación que tienes con tu familia?:

¿Hace cuánto no te ves con tu mamá con tu familia?

Hace mucho

Entonces vamos a ver con la educación si no va mejor:

¿Consideras que te educas cuando vas a la escuela?:

Si

¿Por qué?: ¿Qué haces en la escuela?

Estudiar

¿Y qué más?

Aprender.

Y ¿Qué personas te ayudan a eso a aprender y a estudiar?:

La profe.

¿Solo la profe?

Si

¿Tú como pones en práctica lo que aprendes?:

Mmmjjj... No se

¿No sabes?

No.

Y ¿Cómo te sientes en la escuela?:

Bien.

¿A qué escuela vas?:

A la Calleja.

¿Por qué te sientes bien allá?:

Porque allá no me hacen nada... uno hace las cosas bien y ahí la profesora dice va bien.

¿Y para que vas a la Escuela?:

A aprender.

Sabes ¿Qué es el derecho a la educación?:

No.

¿Sabes que es una educación digna?:

No.

¿En qué lugares consideras que has aprendido además de la escuela?:

No sé.

¿Para qué te sirve lo que has aprendido en la escuela?:

Vamos con la Identidad:

¿Qué te hace diferente a los demás niños?:

No sé.

¿Cómo crees que te ven los demás?:

Bien.

¿Cómo te ves en un futuro?:

Bien.

¿Qué es para ti la identidad?:

No sé.

¿Cómo te identificas ante los demás?

No sé.

¿Cómo te sientes con tu nombre y con tus apellidos?

Bien

¿Si te gustan, te sientes cómodo?

Sí.

Bueno, Gracias Mickey Mouse.

ENTREVISTA #7

Viernes once de septiembre de 2015, encuesta a los niños de la casa-hogar Esmeraldita, entonces cuéntanos:

¿Cuál es tu nombre?:

Palermo

¿Cuánto tiempo lleva en la Asociación?

5 años.

¿Siempre ha estado en la misma casa?

No

¿En cuáles más ha estado?

En Calera y acá

¿Y cuánto lleva acá en Esmeraldita?

3 años

¿Cuántos años tiene?

13 años.

Listo entonces vamos a hacer una encuesta de tres derechos que son importantes para nosotras y para la Asociación. Están la Familia, la Educación y la Identidad. Entonces vamos a comenzar con la Familia:

¿Para usted que es la familia?:

Es algo que nos une y que nos hace ser divertidos.

¿Cuál sería la familia ideal para usted?:

Una familia alegre y sin tantos conflictos.

¿Quién compone una familia?

No se

¿Qué tan importante es para usted tener una familia?:

Es importante porque en cualquier ocasión lo puede uno necesitar.

¿La Asociación Nuevo Futuro respeta sus vínculos familiares?:

Sí.

¿Cómo?

¿Tiene visitas?

Sí, Tengo vistas

¿Cada cuánto?

Cada 15 días

¿Quién lo visita?

Mi mamá

¿Considera que tiene derecho a tener una familia digna?

Si

¿Qué es una familia digna?

No sé.

¿Cómo es la relación que tiene con su familia?:

Amorable.

¿Cómo es su familia?

Alegre

¿Cómo influye en su vida la relación que tenga con su familia?:

No es importante si estoy peleando con mi familia

Ahora vamos con la educación:

¿Considera que se educa cuando va a la escuela?:

Si

¿Por qué?

Porque aprendo cada vez más.

¿Qué personas participan en su proceso educativo?:

La profesora.

¿Cómo pondría en práctica sus aprendizajes?:

Ensayándolos.

¿Cómo se siente en la escuela?:

Bien.

¿A qué colegio va?:

Al depa.

¿Para qué va a la escuela?:

A aprender y a jugar.

¿Para usted que es el derecho a la educación?:

No se

¿Cree que la escuela reconoce sus derechos?:

Si

¿Cómo?:

No sé.

¿Para usted que es recibir una educación digna?

¿En qué lugares ha aprendido?:

Acá y en mi casa.

¿Para qué le sirve lo que ha aprendido?:

Para salir adelante.

Listo ahora vamos con el de la Identidad:

¿Qué lo hace diferente a los demás?:

Mi carácter

¿Cómo cree que lo ven los demás?:

Alegre.

¿Cómo se ve en un futuro?:

No sé, Astronómico.

¿Qué es para usted la identidad?:

Es algo que diferencia a cada persona.

¿Cómo se identifica ante los demás?:

No sé.

¿Cómo se siente con su nombre? ¿Con sus apellidos? ¿Le gustan?

Si me Gusta mi nombre y mis apellidos.

Gracias Palermo.

ENTREVISTA #8

Jueves Tres de septiembre de 2015, encuesta a los niños de la casa-hogar Esmeraldita, entonces cuéntanos:

¿Cuál es tu nombre?:

Pinky

¿Cuántos años tienes?

12 años.

¿Cuánto tiempo llevas en la Asociación?

2 años.

¿Siempre has estado en Esmeraldita o en otras casas?

Acá, en Esmeraldita.

Te vamos a hacer preguntas con respecto a tres derechos que tanto nosotras como la Asociación consideramos fundamentales. Entonces vamos a comenzar por el derecho es la Familia:

¿Qué es para ti la familia?:

Un grupo de personas donde se agrupan

¿Cuál sería tu familia ideal?:

No sé. Pues la que yo tengo, porque me da todo lo que yo necesito.

¿Qué es todo lo que necesita?

Pues el estudio, los derechos y ya.

¿Qué personas componen tu familia?:

Pues mi hermana mi cuñado y Fabián mi hermano.

¿La Asociación Nuevo Futuro respeta tus vínculos familiares?:

Si

¿Por qué?

Porque me la deja ver

¿Consideras que tienes derecho a tener una familia digna?

Si

¿Por qué?

Porque... no se

¿Cómo es la relación que tienes con tu familia?:

Buena

¿Por qué?

Porque ellos me quieren y yo también los quiero.

¿Cómo influye en tu vida la relación que tengas con tu familia?:

No se... No la respondo.

Con respecto al derecho de la educación:

¿Consideras que te educas cuando vas a la escuela?:

Un poquito

¿Por qué un poquito?

Porque a veces digo las malas palabras que siempre las digo y a veces no.

¿Qué personas participan en tu proceso educativo?:

Los mismos que dije ahorita

¿Cuáles mismas?

Helena, mi cuñado y Fabián

¿Nadie más?

No

¿Cómo pondrías en práctica tus aprendizajes?:

En mi casa, lo mismo que acá.

¿Cómo?

Respetando.

¿Cómo te sientes en la escuela?:

Bien re bien.

¿Para qué vas a la escuela?:

A aprender.

Y ¿en qué colegio estas?:

En departamental.

¿Para ti que es el derecho a la educación?:

No la respondo

¿Crees que la escuela reconoce tus derechos?:

Si

¿Por qué?:

Porque me respetan.

¿En qué lugares consideras que has aprendido algo?:

En el coco

¿Qué es el coco?

El colegio.

¿Para qué te sirve lo que has aprendido?:

Para mi vida, para mi futuro.

Con respecto al derecho a la Identidad

¿Qué te hace diferente a los demás?:

La huella

¿Cómo crees que te ven los demás?:

No la respondo.

¿Cómo te ves en un futuro?:

No

¿No te ves en un futuro?:

No

¿Qué es para ti la identidad?:

Pues como uno se identifique.

¿Cómo te identificas ante los demás?:

No la respondo

¿Cómo te sientes con tu nombre? ¿Te gusta, no te gusta?

Me gusta

Y ¿con los apellidos?

Si! uno, el otro no porque es feo.

Muchas Gracias por tu tiempo

ENTREVISTA #9

¿Cuál es tu nombre?:

Randy

¿Cuántos años tienes?

17 años.

¿Cuánto tiempo llevas en la Asociación?

1 año.

¿Siempre has estado en Esmeraldita o en otras casas?

Acá, en Esmeraldita.

Te vamos a hacer preguntas con respecto a unos derechos:

La primera pregunta entonces es ¿Para ti que es una familia?:

Es un apoyo.

¿Cuál sería tu familia ideal?:

Nuevo Futuro.

¿Por qué?

Porque es un apoyo para nosotros, bueno para mí.

¿Quién compone para ti una familia?:

Nuevo Futuro y mi hermano.

¿Qué tan importante es para ti tener una familia?:

Mucho

¿Por qué?

Porque lo apoya a uno en las buenas y en las malas.

¿Tu hermano también está en la Asociación?

No

Consideras que ¿La Asociación Nuevo Futuro respeta tus vínculos familiares?:

Si

¿Consideras que tienes derecho a tener una familia digna?

Si.

¿Cómo es la relación que tienes con tu familia?:

Regular.

¿Por qué?

Porque no me la llevo bien con mi mamá y bueno ya.

¿Cómo es tu Familia?

Normal.

¿Cómo influye en tu vida la relación que tengas con tu familia?:

No sé.

De la Educación:

¿Consideras que te educas cuando vas a la escuela?:

Si

¿Por qué?

Porque aprendo mucho y me sirve para mi nuevo futuro.

¿Qué personas participan en tu proceso educativo?:

Todos los de Nuevo Futuro.

¿Cómo pondrías en práctica tus aprendizajes?:

No sé.

¿Cómo te sientes en la escuela?:

Normal Feliz.

¿A qué escuela vas?:

Al Atlas de Colombia.

¿Para ti que es el derecho a la educación?:

No se

¿Crees que la escuela reconoce tus derechos?:

Si

¿Por qué?:

Porque... No sé.

¿En qué lugares has aprendido en tu vida?:

En todos donde voy

¿Cómo cuáles?:

Nuevo Futuro, Mi casa, Bogotá, Medellín.

¿Para qué te sirve lo que has aprendido?

Para mi vida personal.

Con respecto al derecho a la Identidad

¿Qué te hace diferente a los demás?:

Nada.

¿Cómo crees que te ven los demás?:

Normal.

¿Cómo te ves en un futuro?:

Profesional.

¿Qué profesión quieres tener?:

Ser Futbolista

¿Qué es para ti la identidad?:

No sé.

¿Cómo te identificas ante los demás?:

Normal.

¿Te gusta tu nombre?

Si

¿Por qué?

Porque me lo colocaron mis padres.

Muchas Gracias Randy.

ENTREVISTA #10

Hoy es Jueves Tres de septiembre de 2015, vamos a comenzar con el ejercicio de encuestas a los niños de la casa-hogar Esmeraldita, entonces cuéntenos primero tu nombre:

Yuls.

Yuls, ¿Cuánto tiempo llevas en la Asociación?

4 años.

Y ¿Cuántos años tienes?

14 años.

¿Siempre has estado en Esmeraldita o en otras casas?

En otras casas.

¿De la misma Asociación?

Si

¿En qué casas?

En Edén y en Calera,

Y en ¿Esmeraldita cuanto llevas?

2 años.

Bueno, entonces te vamos a hacer muchas preguntas con respecto a tres derechos que para nosotras y en acuerdo también con la Asociación son fundamentales. Entonces el primer derecho es la Familia el segundo derecho es la Educación y el tercero es la Identidad.

Entonces Yuls cuéntanos para ti ¿Qué es la familia?:

Pues, la familia es un conjunto de personas que se quieren.

Y ¿Cuál sería tu familia ideal?:

Una familia que este en convivencia y se cuente todo lo que pase, pues si algo así.

Para ti ¿Quién compone una familia?:

Un grupo de personas que se quieran de corazón.

¿Qué tan importante es para ti tener una familia?:

Pues... Muy importante porque uno encuentra familias a donde vaya, no de sangre pero si son familias.

¿La Asociación Nuevo futuro respeta tus vínculos familiares?:

Si

¿Cómo?:

Pues... No se

¿Consideras que tienes derecho a tener una familia digna? Y ¿para ti que es una familia digna?:

Pues si... esa cosa... y una familia digna es aquella que trabaja pues todo a labor de su hogar, ósea de que se gana las cosas trabajando de verdad.

¿Cómo influye en tu vida la relación que tengas con tu familia?:

¿Consideras que en este momento tienes una familia? y ¿Cómo es tu familia?:

Pues si tengo una familia y es muy grande y ya.

Con respecto al derecho de la educación:

¿Consideras que te educas cuando vas a la escuela?:

Si

¿Por qué?

Pues porque veo conceptos nuevos y yo practico lo aprendido.

¿Qué personas participan en tu proceso educativo?:

Los profesores, y ¡ya!

¿Cómo pondrías en práctica tus aprendizajes significativos?:

Pues mostrándolo ¿no?

¿Cómo?

No se... Pues colaborando digamos a las personas que necesiten saber del tema y yo sé y así.

¿Cómo te sientes en la escuela?:

Bien.

¿Para qué vas a la escuela?:

Para aprender cosas nuevas.

Y ¿en qué colegio estas?:

En el Atlas.

¿Para ti que es el derecho a la educación?:

Pues es el derecho que contribuye a que todas las personas tengan pues un aprendizaje y puedan salir por sus propios medios adelante.

¿Crees que la escuela reconoce tus derechos?:

Si

¿Cómo?:

Pues... digamos dándonos clase de ellos, respetando mis opiniones y mis... así.

¿En qué lugares consideras que has aprendido?:

Pues, uno aprende en todos lados, al lugar que uno vaya, en la calle, en todo lugar uno aprende.

¿Para qué te sirve lo que has aprendido?:

Pues para saber comportarme convivir con los demás y ya.

El tercer derecho es el derecho a la Identidad... ya casi vamos a acabar...

¿Qué te hace diferente a los demás?:

Mi actitud, siempre una actitud positiva frente a las cosas

¿Cómo crees que te ven los demás?:

No sé, unos como compañero, otros como amigo, otros como un hermano, todo depende de la persona

¿Cómo te ves en un futuro?:

Como un profesional

¿Qué quieres ser?:

Quiero estudiar arte contemporáneo, o cirugía.

¿Qué es para ti la identidad?:

La identidad es lo que somos, reconocer de dónde venimos, para donde vamos y siempre ser la misma persona no con doble cara

¿Cómo te identificas ante los demás?:

Como un niño solidario y colaborador

¿Cómo te sientes con tu nombre?

Bien. Porque...

¿Si te gusta?

Si me gusta, siempre me ha gustado.

Y ¿con los apellidos?

También porque es lo que uno lleva en la sangre.

Muchas Gracias por tu tiempo Yuls

De nada.

ENTREVISTA #11

Jueves Tres de septiembre de 2015, vamos a realizar la encuesta a los niños de la casa-hogar Esmeraldita, por favor dinos tu nombre:

Amescalvo

¿Cuánto tiempo llevas en la Asociación?

3 años y medio.

Solamente has estado en Esmeraldita o en otras casas?

En otras casas.

¿Cuántos años tienes?

14 años.

Te vamos a hacer muchas preguntas con respecto a tres derechos que para nosotras y en acuerdo también con la Asociación son fundamentales. Entonces el primer derecho es la Familia

Dinos para ti ¿Qué es una familia?:

Un grupo de personas que se quieren y que se apoyan.

¿Cuál sería tu familia ideal?:

No sé.

¿Quién compone una familia?:

Una mamá, un papá y los hijos.

¿Qué tan importante es para ti tener una familia?:

Mucho.

¿Consideras La Asociación Nuevo futuro respeta tus vínculos familiares?:

Si

¿Cómo?:

No sé qué responder

¿Cómo es la relación que tienes con tu familia?

Bien.

¿Cómo influye en tu vida la relación que tengas con tu familia?:

No sé.

Con respecto al derecho de la educación:

¿Consideras que te educas cuando vas a la escuela?:

Si

¿Por qué?

Porque me enseñan diferentes cosas.

¿Qué personas participan en tu proceso educativo?:

No sé.

¿Cómo pondrías en práctica tus aprendizajes significativos?:

Repasando.

¿Cómo te sientes en la escuela?:

Bien.

¿Para qué vas a la escuela?:

A aprender.

¿A qué colegio estas asistiendo?:

A ninguno.

¿Para ti que es el derecho a la educación?:

El derecho como a tener una escuela un colegio!

¿Para ti que es recibir educación digna?

No sé.

¿Crees que la escuela reconoce tus derechos?:

Si

¿En qué lugares consideras que has aprendido?:

En la casa y en el colegio.

¿Para qué te sirve lo que has aprendido?:

Para el futuro.

Con respecto al derecho a la Identidad...

¿Qué te hace diferente a los demás?:

Como soy mi manera de ser.

¿Cómo crees que te ven los demás?:

Como un amigo.

¿Cómo te ves en un futuro?:

Como un profesional.

¿Qué quieres ser?:

Cheff.

¿Para ti que es la identidad?:

Es tener un nombre.

¿Cómo te identificas ante los demás?:

Por mi nombre

Sin decirnos cuáles son tus nombres y tus apellidos dinos ¿Cómo te sientes con ellos?

¿Te sientes cómodo? ¿Te gustan?

Me gustan

Muchas Gracias.

3.3. Entrevista “Mita” Casa-Hogar Esmeraldita:

UPN: Hoy es dieciocho de septiembre de 2015, estamos en el Centro interactivo Florever con Ana Beleño que es la mita a cargo de la casa-hogar Esmeraldita. Entonces Ana por favor cuéntanos un poco de tu cargo y cuánto tiempo lleva en la Asociación.

MITA: Buenas Tardes, bueno llevo cuatro años de estar trabajando en la Asociación y mi cargo es encargarme de formar a 19 chico es como si fueran mis propios hijos, llevarlos al médico, estar pendiente a sus tareas, como van en el colegio, que las reuniones, bueno al fin como i fuera la mamá de 19 niños.

UPN: Bueno Ana ¿Consideras que en la casa-hogar Esmeraldita se vive en familia y por qué?:

MITA: Sí, es como si fuera una familia, porque esta ese ambiente familiar, hay unión, hay pelás, Siii una familia normal, un poquito más estresante pero es como si fuera una familia.

UPN: Consideras que. ¿Se crean vínculos fraternales entre las personas que conviven en la casa? Como por ejemplo entre los niños, entre los niños y usted...

MITA: Si por que por lo menos hoy se fue un niño y si como que dejo la tristeza en el hogar y como que si siempre hacen falta y uno como que crece, crece mucho el amor por ellos, entonces sí.

UPN: ¿Qué recomendaciones tienes para fortalecer la convivencia como una Familia dentro de la casa-hogar Esmeraldita? ¿Qué crees que hace falta de pronto para suplir algunos inconvenientes que se puedan tener?

MITA: Yo creo que hace falta un poco más de respeto entre los chicos para tener como esa fortaleza de familia y de unión por que el respeto es lo principal.

UPN: ¿Consideras que los niños hacen parte de tu núcleo familiar propio y que se consideran parte de ese núcleo?

MITA: Si claro porque igual pues ahí están ellos y es como si yo fuera la mamá y por lo menos que si están enfermos ellos me dicen a mí, que si les hace falta unos interiores me dicen a mí, que si se sacaron un cinco en la evaluación me dicen a mí, entonces si ellos me consideran como su mamá y yo los considero a ellos como mis hijos porque están a cargo mío y prácticamente pues yo soy como su mamá hay en el hogar entonces sí.

UPN: ¿Desde la Asociación Nuevo Futuro como es el proceso de pronto para capacitación que tienes que tener para hacerte cargo de un grupo tan grande de niños? Si sobre todo ¿Cómo apoyas los procesos educativos de cada uno de los niños?

MITA: Si tenemos mucha capacitación acá con los psicólogos, con las trabajadoras sociales con la pedagoga, entonces si tenemos esa capacitación de uno hacerse cargo de 19 niños porque no es fácil, es muy difícil y más que todo tener uno mucha paciencia mucha tolerancia y sobre todo respetar mucho a los chicos y así uno se gana el amor y el respeto de ellos.

Y el apoyo con las tareas si se hace cada día, bueno en compañía de ustedes, también en compañía de algunas otras personas que llegan al hogar, a veces los grandes les ayudan a los pequeños y así se hace el apoyo a nivel escolar.

UPN: Muchas Gracias Ana.

MITA: Muchas Gracias a ustedes por hacer esta labor y llegar por acá tan lejos.

ANEXO 4: NARRACIONES DE LOS NIÑOS NUEVOS

La Familia más feliz del mundo.

Por Negro

Érase una vez una familia que era la más alegre del mundo y la gente estaba cansada y se preguntaba ¿por qué esa familia nunca esta triste, ni de mal humor y siempre está sonriendo?. Entonces ellos fueron a donde un brujo y le preguntaron ¿por qué esa familia nunca esta triste, ni de mal humor?, entonces el brujo les dijo eso está fuera de mi alcance. Después de seis meses la mujer que hacia parte de la familia feliz estaba embarazada y toda la familia se puso aún más feliz. Después de diez años el hijo de esta mujer ya no se portaba bien y hacia lo que se le daba la gana entonces la familia ya no era tan feliz, así que decidieron mandar al niño a una fundación durante dos años y seis meses.

Después de ese tiempo el niño salió y la familia volvió a ser feliz, y cuando el niño volvió a ver a su familia se puso a llorar de lo felicidad, como el tiempo había pasado muy rápido la familia tenía una tienda en el pueblo, el niño había cambiado tanto que se dio cuenta que cuando grande quería ser un futbolista.

Los Sueños míos.

Por Cubides.

Yo a veces sueño cosas malignas, grabo en mi mente los peores sueños, en los que aparecen espíritus que me cogen y me pegan con palos, y cuando despierto voy al baño, al volver a recostarme siento el cuerpo muy pesado. Al soñar siento que me cogen las manos y al despertar llamo a mis compañeros, hablo con ellos, luego me

tiembla el cuerpo siento que alguien me toca, en mi sueño salgo a la calle y veo muchos palos, luego siento que me tocan la espalda, cuando miro hacia atrás no hay nadie. Finalmente amanece y yo lloro muchísimo voy y abrazo a mi madre, le cuento lo que había soñado.

FIN.

Mi Familia.

Por Franco.

Había una vez un niño que nació el 8-07-2003, el niño se llamaba Franco tenía una linda familia que lo cuidaba mucho, fue creciendo y su mamá que era una mujer muy bonita vivía con su marido y con Franco. El niño un día se aburrió de que su padrastro lo trataba muy mal y su mamá no le creyera lo que él le decía.

Un día su padrastro le pego, Franco le dijo a su mamá y la mamá no le creyó, el padrastro se enfadó con él y hecho de la casa a Franco y a su mamá. Ellos se fueron para donde una tía, allí fue pasando el tiempo y su mamá le dijo al niño que iba a volver con el padrastro; así que el niño decidió entregarse a una CAI para que lo internaran en el bienestar familiar. Hoy en día la mamá ha cambiado y recapacitado y lo va a sacar del bienestar.

Franco piensa ser feliz en familia con su mamá y su padrastro, quiere ser criminalista forense y también quiere ser un gran futbolista, quiere ser feliz el resto de su vida con su familia.

FIN.

Mi vida.
Por Paisa

El 26-07-2006 nació un niño llamado Paisa, paso el tiempo y el niño era muy travieso, a los tres años se subió a un árbol y en el suelo había muchas varillas, se calló del árbol y se enterró una varilla en la frente, lo llevaron al hospital y le pusieron cuatro puntos. Pasó un mes y le quitaron los puntos, con el tiempo la frente se le fue curando.

Paisa cuando grande quiere ser como su papá y quiere trabajar en la ebanistería. Paisa siempre ha tenido accidentes cuando tenía ocho años, de la escuela le mandaron a llevar una flor blanca él se montó a un árbol para coger la flor y ahí se cayó encima de un alambre de púas.

Rulisticamente Talentos
Por Rulos

Un día nació un niño al cual su madre llamo Rulos, su hermana quien se llamaba cabellera también vivía con su extensa familia; allí fue creciendo y empezó a compartir el gusto por el futbol y a medida que iba creciendo fue mejorando sus aptitudes futbolísticas. Después se fue de viaje muy lejos, él lo disfruto mucho pero se sentía triste porque se fue sin ningún miembro de su familia y ellos le hicieron mucha falta, un día al fin volvió a su hogar.

Tiempo después entro a un colegio nuevo donde no se sentía muy cómodo, pero sus compañeros lo ayudaron y lo entendieron y le ayudaron a olvidar las cosas malas. Así le fueron demostrando que por mucho tiempo ellos serían muy buenos amigos y que siempre lo apoyarían en las buenas y en las malas.

‘Desde entonces Rulos se dedicó a viajar por muchas partes y conocer buenas personas.

Un sueño con muchas esperanzas
Por Juancho

Todo empezó así: cuando abrí los ojos y vi a mi mamá y empecé a llorar, pasaron horas, días y años.

Tenía cinco años, mi mamá tenía que ir a trabajar, yo no sabía que era trabajar, me confundía ¡Quería saber qué era eso de trabajar! Varios días después le pregunte a mi mamá que era trabajar y me respondió: Trabajar es esmerarse a hacer algo en la vida. Fueron pasando los años, no me acuerdo creo que tenía ocho ¡agh! Tenía que estudiar, estaba cursando tercero de primaria, el estudio me parecía lo ¡peor!... encerrado cinco horas escribiendo, dibujando y haciendo tareas... Me acorde de la palabra trabajo, mi mente se nublo y pensé: quiero trabajar cuando sea grande, quiero tener una casa, un carro, una carrera profesional, quiero hacer tantas cosas... pero no consigo ni la primera apenas el estudio; de nuevo el tiempo pasa y pasa.

Ya tengo diez años ya pienso, actúo, colaboro en mi familia. Voy hacia el colegio a recoger mi boletín, llegamos me siento nervioso, esta es la nota final... Llega la profesora le entrega el boletín a mi mamá y dice: necesitamos hablar, Juancho te puedes retirar un momento.

La profesora le dijo a mi mamá que yo era inteligente y que había pasado todo a ras de 4.6, 4.8 y 5.0, en ese momento deje de estar nervioso.

Dos años después llegamos al presente, ya pienso antes de actuar, soy el mejor en colegio gracias a Dios, porque él me trajo al mundo, todavía tengo metas, estudio, tengo a mi familia, a Dios y a mis amigos.

No le digo fin a esta historia porque todavía no estoy muerto.

ANEXO 5: Guía de Trabajo (Talleres)

ENCONTRAR SUEÑOS EN LAS HUELLAS

Bienvenidos a un viaje por la memoria en donde recordaremos lo más significativo de nuestra historia personal, será un viaje cargado de múltiples emociones donde nos reencontraremos con nosotros mismos.

Durante este recorrido estaremos acompañados por nuestros compañeros de aventura con los cuales compartiremos nuestras experiencias y saberes permitiendo construir de forma individual un relato en el que se evidencien nuestros sentimientos frente al mundo y se levante la voz de cada uno para contar nuestra historia.

El equipaje para este viaje será nuestra capacidad sensitiva y receptora de nuestras experiencias que evoquen al pasado y transformen nuestro futuro.

El objetivo de este viaje es ir en busca de nuestros sueños siguiendo los pasos marcados en el camino de nuestro devenir recordando aquellos seres amados y lugares habitados que perduran en lo más profundo de nuestro ser.

Regresaremos siendo nosotros mismos con conciencia de nuestra historia y con el ideal de dejar siempre una huella importante en nuestro andar.

A continuación conocerás las estaciones que guiarán nuestro viaje por la memoria.

ESTACIÓN 1

“Preparando el Equipaje”

Para un viaje importante llevas los objetos preciados y útiles para el recorrido, prepara tu equipaje con aquellos recuerdos que han marcado tu vida hasta hoy.

Realiza una lista de ellos:

Si bien no queremos que se nos escape ningún detalle que pueda perjudicar nuestro viaje para este recorrido es necesario que portes solo tres elementos

Elige de tu lista tres de tus recuerdos más importantes y descríbelos a continuación

Ya estamos preparados para emprender este viaje por la memoria.

Durante cada parada será necesario que avalen tu pasaporte para lo cual debes hacer registro de tu equipaje respondiendo las siguientes preguntas.

ESTACIÓN 2

“Antes del vuelo”

Después de registrar el equipaje es indispensable que te reúnas con tu compañero de viaje a dialogar con respecto a los objetivos de tu visita a la memoria.

Ante las cámaras de la Embajada de la memoria contarás brevemente tu historia y por qué traes ese equipaje.

En compañía de todos los viajeros, escucharemos los diferentes testimonios, pero en este caso cada uno tendrá una misión: Deberá estar pendiente del relato de uno de sus compañeros (elegido al azar) con el fin de dar sugerencias y/o formular preguntas para enriquecer su historia.

El elemento primordial para cumplir la misión será la escucha.

ESTACIÓN 3

“Emprendiendo el viaje”

En esta estación, luego de aprobado lo realizado con anterioridad, emprenderemos nuestro recorrido por la memoria en búsqueda de nosotros mismos. Comenzaremos a construir nuestro relato, para ello realizaremos la ruta a seguir para nuestro escrito.

Ten en cuenta principalmente que es lo que quieres contar, escribe todos los recuerdos significantes de tu historia.

Describe: Personajes, lugares, hechos y contexto.

ESTACIÓN 4

“Construyendo el mapa”

En esta estación organizaremos la estructura de los relatos de la siguiente forma:

Partes	Elementos
<p>Introducción:</p> <p>(En esta parte daremos inicio a nuestro relato teniendo en cuenta como comienza nuestra historia y las ideas principales).</p> <p>Desarrollo del problema:</p> <p>(Acá mencionamos las posibles dificultades de los acontecimientos y la importancia que tienen para nuestras vidas).</p> <p>Cierre:</p> <p>(En esta parte daremos conclusión a nuestra historia plasmando aquellos aprendizajes y nuestras proyecciones para el futuro).</p>	

ESTACIÓN 5

“La aventura de escribir”

Es tiempo de comenzar a escribir, En esta estación contarás con el tiempo que necesites para escribir la historia, podrás acompañarla de un dibujo, algunas frases, o imágenes alusivas a tu relato. Cada uno es libre de decidir que escribe y como lo escribe, lo importante es que sea de tu agrado y cumpla con el ideal.

ESTACIÓN 6

“Un alto en el camino”

Encontraremos turbulencias durante nuestro viaje queriendo abandonar el recorrido en la próxima estación, aquí tienes algunos salvavidas para continuar el camino:

Es importante que durante nuestro viaje, encontremos momentos para el descanso, para esto realizaremos algunos ejercicios de relajación con nuestros compañeros.

Si en tus tiempos libres o de relajación recuerdas algo que consideres importante para tu historia podrías apuntarlo donde no lo pierdas y no lo olvides.

En esta estación, contaremos con dos acompañantes interesadas en conocer tu historia. De forma individual podrás trabajar con ellas en los ajustes que consideres necesarios.

ESTACIÓN 7

“Lo que fui, lo que soy y lo que anhelo”

Como actores principales de este viaje, es importante dar a conocer quiénes somos, en esta estación y teniendo en cuenta nuestro relato realizaremos nuestra autobiografía utilizaremos elementos como nuestro nombre o seudónimo (apodo), la fecha de nuestro nacimiento, el lugar de dónde venimos (ciudad, vecindario) y algunos de nuestros sueños a cumplir cuando seamos grandes.

ESTACIÓN 8

“Homenaje a la memoria”

Al regresar de cada viaje, puede que encontremos cambios en nuestro lugar habitual, es allí cuando extrañamos a quienes nos han acompañado en el transcurso de nuestra vida y que dejaron huellas importantes.

En la estación final, recordaremos aquellas personas que nos acompañaron por un tiempo importante pero que ya no están, esto será a modo de brindar un homenaje.

En equipo, recordaremos a los niños que hicieron parte de la Casa-Hogar Esmeraldita y ya no se encuentran, recordaremos lo significativo de su estadía allí y lo que aprendimos de ellos.

EL FINAL DE LA TRAVESIA

Hemos finalizado con nuestro recorrido, ahora es tiempo de volver al equipaje y revisar que trajimos de vuelta.

Entre todos los participantes del viaje por la memoria echaremos un vistazo a las historias que construimos de cada uno, leyendo nuestro relato personal y aquel que construimos en homenaje a los que se fueron.

Es de libre elección participar en este encuentro, pero ten en cuenta que es el final de este proceso y la oportunidad de contar con tu propia voz aquello que te interesa. No es igual cuando lo lee una persona ajena a cuando lo lee su creador.

GRACIAS POR AVENTURARSE A ESCARBAR POR LA MEMORIA.

